

**Institucionalización de la economía doméstica en la educación femenina desde la
Colonia hasta la década del 70 del siglo XX**

Trabajo presentado para optar al título de: Licenciada en Ciencias Sociales

Geraldine Mesa Ventura

Directora:


Marlene Sánchez Moncada

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá 2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Facultad de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 6	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Institucionalización de la economía doméstica en la educación femenina desde la Colonia hasta la década del 70 del siglo XX.
Autor(es)	Mesa Ventura, Geraldine.
Director	Sánchez Moncada, Olga Marlene.
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. 128 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	ECONOMÍA DOMÉSTICA, INSTITUCIONALIZACIÓN, EDUCACIÓN FEMENINA, SABER, ESCUELAS DE NIÑAS, ESCUELAS NORMALES Y ACCIÓN CULTURAL POPULAR ACPO.

2. Descripción
<p>En esta investigación se realiza una genealogía del proceso de institucionalización de la Economía Doméstica como saber en la educación femenina, haciendo un recorrido desde la Colonia hasta la década del setenta del siglo XX, a partir del cual se indican las instituciones y sus formas de difundir y adecuar el saber.</p> <p>A partir de este análisis se toman como acontecimientos o rupturas para dicho proceso: su primera institucionalización en las escuelas domésticas, su tránsito de la educación domestica a la formal con las Escuelas de niñas durante el siglo XIX, su diversificación y expansión a otros sujetos como las maestras en formación, amas de casa y los campesinos con las Escuelas Normales y Acción Cultural Popular ACPO, la irrupción en este saber por parte de Organismos Internacionales como la OEA durante la década del setenta del siglo XX y su paso al campo científico con la creación de la Facultad de Economía del Hogar de la Universidad de Caldas.</p>

3. Fuentes
Las fuentes bibliográficas corresponden a:

ACPO - Sutatenza. (7 de Marzo de 1960). Clases de Economía doméstica – para las alumnas de la EERR – marzo 7 - Primer curso. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (11 de Agosto de 1960). Economía doméstica - segundo grado – Locutora: Madre María de Jesus Siffredi. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (29 de Agosto de 1960). Programa de Economía Doméstica. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (9 de Febrero de 1965). Programa de economía doméstica - segundo curso. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (7 de Abril de 1967). clases de economía doméstica para alumnos de las eerr de Colombia. dictados por Sor M. De Jesus Siffredi. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (20 de Abril de 1970). Maria orfilia Reyes, Programa: Economía del hogar. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (11 de Febrero de 1970). Programa de economía del hogar. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (8 de Abril de 1970). Programa: Economía del hogar - Locutora y libretista: Ana Judith Luque Rojas. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (11 de Febrero de 1970). Programa: Economía del hogar, Locutora y libretista: Ana Judith Luque Rojas. Colombia.

ACPO - SUtatenza. (1 de Octubre de 1977). Programa: Al oído de la mujer. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (10 de Octubre de 1977). Programa: Buenos días estamos con ustedes. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (1 de Octubre de 1977). Programa: Buenos días estamos con ustedes, Sección: Al oído de la mujer. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (28 de Julio de 1978). Programa No 122 Vivamos mejor, Cursillo de matemática comercial. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (28 de Julio de 1978). Programa No. 122 Vivamos mejor . Colombia.

ACPO - Sutatenza. (26 de Julio de 1978). Programa 120, cursillo tierra fértil. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (26 de Julio de 1978). Programa 120, cursillo tierra fértil. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (17 de Enero de 1979). Programa: En Familia, Sección: Administración del hogar, tema: cuentas del hogar (contabilidad). Colombia.

ACPO - Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). Curso de vacaciones en familia, sección: Administración del hogar, Tema: Organización del trabajo . Colombia.

ACPO - Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). Curso de vacaciones en familia, sección: Administración del hogar, Tema: Organización del trabajo. Colombia.

ACPO - Sutatenza. (26 de Enero de 1979). Curso de vacaciones en familia. Administración del hogar. Créditos y préstamos. Colombia.

- ACPO - Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). La alegría de vivir, variedades y aspectos básicos para la vida cotidiana como la administración del hogar. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (25 de Enero de 1979). Programa: en familia, Locutor y libretista: Lydia Velazco Villareal. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (17 de Enero de 1979). Programa: En Familia, Sección: Administración del hogar, tema: cuentas del hogar (contabilidad) . Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (26 de Febrero de 1980). Programa: Buenos días. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (3 de Octubre de 1980). Programa: vivamos mejor. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (11 de Diciembre de 1981). Programa: vivamos mejor. Colombia.
- ACPO -Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). Curso de vacaciones en familia, sección: Administración del hogar, Tema: Organización del trabajo . Colombia.
- Arango, E. (1949). Memoria del Ministro de Educación Nacional. Bogotá: Prensas del Ministerio de Educación .
- Aristizábal, M. (2007). Madre y esposa: silencio y virtud. En M. Aristizábal, Madre y esposa: silencio y virtud. (pág. 99). Bogotá D.C. : Fondo editorial Universidad Pedagógica Nacional.
- Azula Barrera, R. (1951). Memoria del Ministro de Educación Nacional. Bogotá.
- Bermúdez, S. (1992). Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Bermúdez, S. (1993). El bello sexo, la mujer y la familia durante el olimpo radical. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Carvajal Peralta, A. (1958). Memoria del Ministro de Educación . Bogotá.
- Casas Manrique, J. (1957). Cartilla guía de enseñanza primaria - Escuela Rural Alternada. Bogotá: Imprenta departamental.
- Compendio de legislación escolar 1950-1968. (1963). Medellín, Colombia.
- Decreto 1487. (19 de Septiembre de 1932). Diario Oficial Número 22090. Bogotá, Colombia.
- Decreto 1570 . (9 de Agosto de 1939). Diario Oficial Número 24140. Bogotá, Colombia.
- Decreto 664. (3 de Abril de 1919). Diario Oficial Número 16700 y 16701. Bogotá, Colombia.
- Decreto 710 Pensum del IPN Para señoritas. (5 de Mayo de 1928). Diario Oficial Número 20786. Bogotá, Colombia.
- Decreto 827. (29 de Septiembre de 1913). Diario Oficial Número 15016. Bogotá, Colombia.
- Escobar, A. (1999). El final del salvaje naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Bogotá: Giro editores.
- Foucault, M. (1970). La arqueología del saber. Siglo del XXI editores.

- Foucault, M. (1978). La verdad y las formas jurídicas. Editorial Gedisa.
- Foz y Foz, P. (1997). Mujer y Educación en Colombia. En P. Foz y Foz, Mujer y Educación en Colombia (pág. 9). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- García Sánchez, B. Y. (2007). De la educación doméstica a la educación pública en Colombia . En B. Y. García Sánchez, De la educación doméstica a la educación pública en Colombia (pág. 58). Bogotá D.C.: Fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas .
- García, T. (1963). Informe General de la Facultad de la Economía del Hogar de la Universidad de Caldas. Lima.
- Herrera, M. C. (1999). La escuela normal superior 1936 - 1951: avatares en la construcción de un proyecto intelectual. En Historia de la educación en Bogotá (pág. 98). Bogotá.
- Luque Rojas, A. J. (6 de Abril de 1970). Programa: Economía del hogar. ACPO. Colombia.
- Luque Rojas, A. J. (11 de Mayo de 1970). Programa: Buenos días - ACPO. Colombia.
- Márquez Estrada, J. W. (2014). Michel Foucault y la contra-historia. 231.
- Peña, J. (2005). Las amas de casa y la economía doméstica en Colombia siglos XIX y XX. Bogotá.
- Plan de estudios de segunda enseñanza- Decreto 1283. (1940). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Quijano, M. s., & Sánchez, M. (1999). Escolarización de niñas y jóvenes en Bogotá 1870- 1920 . En O. L. Zuluaga, Historia de la educación en Bogotá. (págs. 139 - 166). Bogotá.
- Rojas Luque, A. J. (11 de Mayo de 1970). Programa de Economía Doméstica. ACPO. Colombia.
- Romero, C. J. (1963). Labor de adiestramiento en Economía del Hogar del Servicio de Extensión en Colombia. Bogotá.
- Sifreddi, M. d. (18 de Agosto de 1960). Programa de Economía Doméstica. Colombia.
- Sifreddi, M. d. (31 de Marzo de 1960). Programa: Economía Doméstica. ACPO. Colombia.
- Sifreddi, M. d. (16 de Febrero de 1965). Programa de economía doméstica – segundo curso . Colombia.
- Zuluaga, O. L. (1999). Nociones de la Pedagogía.
- Zuluaga, O. L. (1999). Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber. Siglo del hombre editores.

4. Contenidos

Este trabajo lo constituyen tres capítulos, en el primero se describen los objetivos y se desarrollan los referentes conceptuales que sirven de base para hablar de institucionalización a partir de los postulados de Foucault; en el segundo se hace un recorrido por la educación femenina desde la

Colonia hasta finales del siglo XIX, resaltando el tránsito de la Economía Doméstica al ámbito escolar formal donde se describen dos procesos de institucionalización, uno en las Escuelas Domésticas y el otro en las Escuelas de niñas.

El capítulo final indica del proceso de institucionalización de este saber durante el siglo XX en otras instituciones como, las Escuelas Normales, el IPN, diferentes modalidades de educación femenina (Escuelas complementarias, colegios de segunda enseñanza y escuelas alternas) y se hace la relación con las formas como estas instituciones difundieron y adecuaron este saber, se describe la adecuación que hizo ACPO para las familias campesinas por medio de los cursos de economía doméstica y la intención de la universidad de Caldas y la OEA con el proyecto 39 por darle un carácter científico a esta saber por medio de la facultad de Economía de Hogar.

Concluyendo con las relaciones de dependencia y subyugación hacia el hombre promovidos con estos cursos y como estas instituciones por medio de este saber difundieron unos ideales de mujer y contribuyeron a la naturalización de unas prácticas como propias a la mujer, que se mantienen aún gracias a la formación en el ámbito familiar donde se siguen promoviendo algunos de estos valores de forma intergeneracional con diferentes particularidades.

5. Metodología

En coherencia con la perspectiva de investigación que busca dar cuenta del proceso de institucionalización de la economía doméstica como saber de la educación femenina, por medio de instituciones como la escuela, Acción Cultural Popular, la universidad de Caldas y la OEA. Se realiza la localización de la documentación usando como motor de búsqueda la Economía Doméstica, posteriormente se realiza un inventario con las fuentes encontradas, a partir del cual se realiza una selección de la documentación, se procede a su clasificación por año de publicación, lugar y tipo de fuente.

Teniendo seleccionadas las fuentes primarias y secundarias se realiza un tematización de la información según el proyecto Nociones de la Pedagogía de Olga Lucía Zuluaga, donde las categorías manejadas fueron: nociones, problemas, ciencias referenciadas, polémicas, actores, procedimientos, instituciones y territorio, posteriormente se ubica la información en una línea temporal y se agrupa bajo las categorías retomadas desde Foucault (saber, instituciones, sujetos y prácticas de saber y finalmente se realiza un ejercicio analítico interpretativo a partir de cual se buscan los acontecimientos en dicho proceso de institucionalización.

6. Conclusiones

Este trabajo de investigación refleja, cómo la Economía Doméstica durante la Colonia, inició siendo transmitida por las españolas a sus criadas y hayas, como un saber que se impuso a las indígenas y negras, posteriormente este saber tuvo un proceso importante para su institucionalización con la creación de las escuelas domésticas, las cuales buscaban la legitimidad de su enseñanza por parte del Estado. Un segundo acontecimiento fue su formalización en los

planes de estudio de los colegios de niñas, esto por medio de su inclusión en el plan de estudios del colegio La Merced en 1832.

En relación con lo anterior, la educación femenina durante finales del siglo XIX se centro en formar mejores esposas, madres y amas de casa, por lo cual la formación de las maestras para 1870 agrego la materia de Economía Doméstica como obligatoria en sus currículos, sin embargo, era clara la división de saberes que se hacía con respecto a las Escuelas Normales de varones, puesto que mientras a las mujeres se les enseñaba esta saber a los hombres se les enseñaba economía política, mostrando una clara división sexual en lo contenidos, por otro lado con respecto a su circulación en las Escuelas Normales se entiende a la maestra como sujeto de saber en relación con la difusión de este saber y la intervención en este por parte de la OEA durante la década del setenta del siglo XX por medio del proyecto 39 y ACPO Sutatenza y sus implicaciones en las concepciones de mujer.

Además, se debe indicar que este es un saber que mantiene su vigencia en el espacio privado y que ha logrado mantenerse por medio de la formación doméstica que se nos ha heredado de forma intergeneracional, por lo cual su importancia para comprender algunas de las practicas que hemos naturalizado y promovido entre mujeres.

Elaborado por:	Mesa Ventura, Geraldine
Revisado por:	Sánchez Moncada, Olga Marlene

Fecha de elaboración del Resumen:	18	09	2019
--	----	----	------

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO 1: LA ECONOMIA DOMÉSTICA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES.....	3
1. BALANCE BIBLIOGRÁFICO	3
2. REFERENTES CONCEPTUALES	6
2.1 Categoría Saber	7
2.2 Instituciones	9
2.3 Proceso de institucionalización de la economía doméstica.....	10
2.4 Acontecimientos.....	11
3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Análisis de los procesos de institucionalización de la economía doméstica	12
CAPITULO 2: DE LA EDUCACIÓN DOMÉSTICA EN EL HOGAR A LA ECONOMÍA DOMÉSTICA ESCOLARIZADA.....	18
1. EDUCACIÓN DOMÉSTICA.....	18
1.1 Mujeres blancas, indígenas y negras	18
1.2 Educación en los Monasterios y lo doméstico	20
1.3 La educación doméstica femenina en el hogar.....	22
2. PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA ESCOLARIZADA	23
2.1 Escuelas domésticas. Primera institucionalización.....	23
2.2 Escuelas de niñas y economía doméstica segunda institucionalización	24
2.3 Economía doméstica en los colegios de niñas: La Enseñanza y la Merced	25
2.4 Escuelas de niñas en la posindependencia	27
2.5 Colegios privados, educación femenina y congregaciones religiosas de finales del Siglo XIX.....	34
CAPITULO 3: FORMACION EN ECONOMIA DOMESTICA DESDE FINALES DEL SIGLO XIX A 1970: ESCUELAS NORMALES, ESCUELAS DE NIÑAS, EDUCACIÓN SUPERIOR Y ACPO.....	40
1. FORMACIÓN DE MAESTRAS EN ECONOMÍA DOMÉSTICA DE FINALES DEL SIGLO XIX A LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	40
1.1 Escuelas Normales de finales del Siglo XIX a 1920	40
1.2 Instituto Pedagógico Nacional para señoritas	44
OBRAS MANUALES	45
1.3 Escuela Normal Superior de 1935 a 1968	47
2. FORMACIÓN DE NIÑAS EN ECONOMÍA DOMÉSTICA DE 1930 A 1960.	52
2.1 Educación Complementaria de 1932 a 1950.....	52

2.2 Colegios de Segunda Enseñanza – Secundaria de 1935 a 1957.....	54
2.3 Escuelas Alternas de 1957	57
3. FORMACIÓN DE MUJERES EN ECONOMÍA DOMÉSTICA PARA LA SUBSISTENCIA ECONÓMICA A MEDIADOS DEL SIGLO XX	59
3.1 Colegios Mayores de cultura femenina de 1945	59
3.2 Politécnicos Complementarios 1947	60
3.3 Educación Técnica 1948.....	62
4 FORMACIÓN EN ECONOMÍA DOMÉSTICA EN ACCIÓN CULTURAL POPULAR ACPO – SUTATENZA 1950 A 1980.....	63
Administración del dinero	66
Alimentación.....	71
Control del tiempo.....	73
Salud e higiene	74
Imaginario femenino promovido en los cursos de Economía Doméstica	75
5. ORGANISMOS INTERNACIONALES Y FORMACIÓN EN ECONOMÍA DOMÉSTICA A MEDIADOS DEL SIGLO XX.....	77
Proyecto 39 OEA	77
CREACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO AGRÍCOLA (OEA)	79
6. FORMACIÓN EN ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	80
ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	80
CONCLUSIONES	84
Bibliografía.....	87
Anexos	75

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación denominado *Proceso de institucionalización de la economía doméstica*, se realizó bajo la tutoría académica y metodológica de la Línea de Investigación en Historia y enseñanza de la historia, de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional. Este proceso da cuenta de las diferentes formas de institucionalización de la economía doméstica como saber en Colombia; iniciando con un rastreo desde la época de la colonia hasta mediados del siglo XX profundizando en el periodo de las décadas de 1950 a 1970, centra la mirada sobre las principales instituciones relacionadas con dicha enseñanza, las formas de enseñanza de este saber y su relación con unas prácticas comunes a las mujeres.

Su propósito es realizar una genealogía de la configuración del saber de la economía doméstica, su proceso de institucionalización y trayectoria hasta la década del setenta del siglo XX, de este objetivo se desprenden el identificar los momentos y las principales formas de su institucionalización, describir la adecuación y distribución de los saberes específicos de la economía doméstica en las diferentes instituciones e identificar que mecanismos usaron las instituciones para el proceso de producción, difusión y circulación de este saber.

En el primer capítulo “La economía doméstica en los estudios sociales” se podrá encontrar el balance bibliográfico, que da cuenta de las diferentes investigaciones que se han realizado en Colombia y otros países sobre el tema de la economía doméstica, en la segunda parte se exponen los referentes conceptuales donde se desarrollan las categorías de saber, instituciones, proceso de institucionalización y acontecimiento a partir de los postulados de Foucault y en el tercer apartado que corresponde al proyecto de investigación se presentan la justificación, el problema de investigación y los objetivos generales y específicos y la metodología

En el capítulo 2: “De la educación doméstica en el hogar a la economía doméstica escolarizada” se hace un recorrido por el proceso que se surtió en la educación de la mujer

desde la Colonia a finales del siglo XIX y se analiza el devenir de la economía doméstica durante ese período.

El capítulo 3: Formación en Economía Doméstica desde finales del Siglo XIX a 1970: escuelas normales, escuelas de niñas, educación superior y ACPO, muestra como durante el siglo XX el saber de la economía doméstica se diversificó y extendió a otros sectores como las maestras en formación, los campesinos, las trabajadoras sociales, nutricionistas y demás profesiones femeninas para aquel entonces, debido a la irrupción de otras instituciones en la circulación y adecuación de este saber como las Escuelas Normales, Colegios mayores de cultura femenina, universidades y Organismos internacionales como la OEA.

CAPITULO 1: LA ECONOMIA DOMÉSTICA EN LOS ESTUDIOS SOCIALES

El primer capítulo se encuentra subdividido en tres apartados, en un primer momento se encuentra el balance bibliográfico, en el cual se hace énfasis en los diferentes estudios tanto a nivel nacional como internacional que abordan la economía doméstica a partir del ámbito educativo, histórico y antropológico, desde la época de colonia hasta el siglo XX. En el segundo apartado se describen los referentes conceptuales a partir de los cuales se analiza la economía doméstica como un saber y sus formas de institucionalización, finalmente se presenta el proyecto de investigación.

1. BALANCE BIBLIOGRÁFICO

En Colombia la investigación sobre la Economía Doméstica se ha realizado desde la Historia de la Educación de las mujeres, en particular para este balance bibliográfico se encontraron dos estudios que abordan el tema, los cuales se describen a continuación.

Uno de ellos *Mujer y educación en Colombia siglos XVI – XIX, (1997)* realizado por la historiadora y religiosa Pilar Foz y Foz, en el cual -desde un enfoque historiográfico tradicionalista y con el aval de la Academia Colombiana Historia-, presenta la historia de la educación de las mujeres desde los siglos XVI al XIX y su relación con las comunidades religiosas femeninas; describe un marco general del contexto social y político en el período estudiado, mencionando que los primeros intentos de instrucción para la mujer estuvieron fundamentados en ideales evangelizadores, una instrucción con enfoque espiritual y moralizante para el cuidado del hogar; perspectiva educativa que tuvo cambios según la autora a partir del siglo XVIII con las características de la Ilustración que llegaba desde Europa al Nuevo Reino de Granada.

Brinda información importante sobre la educación femenina y su relación con los proyectos político-sociales durante los siglos XVI hasta los inicios del XIX, lo cual permite evidenciar unos ideales de mujer en relación con un tipo de instrucción, en el cual la Economía Doméstica se asumía como una materia obligatoria hacía el año de 1832, tras la expedición del Decreto que dio apertura al colegio La Merced; en el cual se estipulaban

como cátedras básicas enseñar a leer, escribir, contar, gramática española y francesa y principios de moral, religión y economía doméstica (Aristizábal, 2007, pág. 165).

Otro de los estudios, fue realizado desde el enfoque de la historia social de la educación por la investigadora Bárbara Yadira García Sánchez *De la educación doméstica a la educación pública en Colombia* (2005), quien analiza el proceso de transición de la educación doméstica- en la que se prepararon inicialmente las mujeres- a la escolarizada o formal. Pone en evidencia algunos aspectos centrales que vienen de la educación colonial y se mantienen durante la Nueva Granada, como la influencia recibida por parte del absolutismo monárquico y posteriormente de la Ilustración española, lo cual conllevaría a configurar una Ilustración americana, cuyo principal objetivo estuvo enmarcado en la lucha por la independencia y la igualdad, ligado a un proyecto educativo que sirviera para difundir dichos ideales encaminados hacia los Derechos del Hombre. Por otro lado, García destaca los planes de estudio como rupturas que permitieron la transformación educativa durante el siglo XIX, estos planes de estudio se retomarán con mayor profundidad en el capítulo tres en función de mostrar cómo se fue introduciendo la Economía Doméstica en los escolares.

En cuanto a los estudios antropológicos relacionados con la Economía Doméstica, se encuentra el trabajo *Las amas de casa y la economía doméstica en Colombia Siglos XIX y XX* (2005) de Julie Peña, se pretende mostrar cómo se generó una transformación en cuanto a los ideales de mujer promovidos por la sociedad, en lo concerniente a la Economía Doméstica; lo cual -indica la autora- hace parte de una relación histórica en la que la mujer ha estado netamente relacionada con el ámbito privado, mientras los hombres en esta relación binaria corresponden al espacio público; a partir de lo cual Peña asimila este tipo de economía con una economía macro, como la economía nacional

Metodológicamente realiza el análisis de algunos de los manuales y artículos de prensa relacionados con la Economía Doméstica desde la segunda mitad del siglo XIX hasta finales del siglo XX, tales como: *El tratado sobre economía doméstica para el uso de las madres de familia i de las amas de casa (1848)* de Josefa Acevedo de Gómez, *El hombre de bien preceptos de moral privada, economía domestica, pensamientos morales sobre el trabajo; Educación física y moral de la infancia, profesores de artes y oficios , Elementos*

de educación, o sea de moral, higiene, urbanidad y economía doméstica, para uso de las escuelas y familias, por un amigo de los niños y para el siglo XX la revista Carrusel 1983 sección de economía doméstica. (Peña, 2005, pág. 79). Toma estos documentos como base para un reconocimiento de la Economía Doméstica como representativa o significativa para la economía nacional y por lo tanto rescata o resalta la importancia de la valorización del trabajo de las amas de casa, también asume los manuales de Economía Doméstica como un dispositivo o herramienta usada para promover estos ideales de mujer durante el siglo XIX y su posterior transformación durante el siglo XX, con la intervención del mercado de electrodomésticos y su inserción en el ámbito laboral en especial al sector industrial.

Finalmente, en cuanto a los estudios internacionales, se puede apreciar que hay una permanente investigación sobre estas dinámicas relacionadas con el ámbito educativo en Brasil, los estudios se enfocan en temas como la educación agrícola, la división sexual del trabajo, la enseñanza en economía doméstica en los currículos de las normalitas, su relación con los patrones de producción, la búsqueda de su origen y desarrollo desde inicios del siglo XX y por supuesto su consolidación en la década del 50 en este país; de manera similar como ocurrió en Colombia con la formación de las normalistas en las Escuelas Normales Superiores, el Instituto Pedagógico Nacional IPN y los programas extensionistas agrícolas promovidos por OEA.

En España se han centrado en la familia como unidad de producción y en especial la relación de este tipo de medidas con el Franquismo, dichos estudios se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Estudios internacionales sobre Economía doméstica (1990 – 2018)

ESTUDIOS INTERNACIONALES			
Autor	Título	Año de publicación	País
Cortada i Andreu, Esther; Macià i Encarnación, Elisenda	Escola, ciència i llar: la nova economia domèstica i la formació del professorat ménager	1990	ESPAÑA CATALUÑA
Carreño, Miryam; Rabazas, Teresa.	Sobre el trabajo de ama de casa. Reflexiones a partir del análisis de manuales de Economía doméstica	2009	ESPAÑA
De Vries, Jan	La revolución industrial consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente Jan De Vries ; tr. Luis Noriega	2009	ESPAÑA
Elisabeth Franklin Lewis	Economía doméstica: caridad y trabajo femenino en el discurso reformista de las mujeres ilustradas	2010	ESPAÑA
	Instituições de Economia Doméstica: hotéis, pousadas e rest	2012	
	ORGANIZAÇÃO INICIAL DO ENSINO PROFISSIONALIZANTE FEMININO EM		
Ferreira, Nilce Vieira Campos; Gonçalves Neto	UBERABA/MG: ECONOMIA RURAL DOMÉSTICA (1953-1962)	2013	BRASIL
José Carlos do Amaral Junior	Educação para mulheres: análise histórica dos ensinamentos de economiadoméstica no Brasil	2013	BRASIL
Maria R. Ratto, Izabel	De boa mãe de família à consumidora esclarecida: os currículos dos cursos de economia doméstica	2013	BRASIL
Cruz Cabrera, José Policarpo	Francisco DE BARTMANSKI. Manual de economía doméstica, rural y de curiosidades artísticas.	2013	ESPAÑA
Oliveira, Ana Carla Menezes de.	A trajetória histórica da formação em economia doméstica na Escola Agrotécnica Federal de São Cristóvão (1952 a 1967)	2013	BRASIL
Campos Ferreira, Nilce Vieira	Magistério em Economia Rural Doméstica em Minas Gerais: Uberaba (1953-1962)	2013	BRASIL
José Carlos do Amaral Junior	Questões contemporâneas sobre o ensino de Economia Doméstica no Brasil: 61 anos depois	2014	BRASIL
Sampaio, Daniela Márcia Neri; Costa Júnior, Robson Oliveira; Alves, Ana Elizabeth Santos.	AS MULHERES E O TRABALHO DOMÉSTICO NO LIVRO “ECONOMIADOMÉSTICA”		
		2014	BRASIL
Mattioni, Ilaria	Casa dolce casa: nascita e principi formativi della Scuola di educazione ed economia domestica di Bergamo (1908-1918)	2014	ITALIA
Santos, Wanderléia Farias	Entre linhas, bordados e sabores: memórias e histórias de educadoras do Curso de Economia Doméstica em Bananeiras-PB (1960-1970)	2014	BRASIL
Alba Díaz Geada.	Modernizar en femenino. Algunas notas sobre el trabajo de las agentes de economía doméstica y los cambios socioeconómicos y culturales en el rural gallego del tardofranquismo	2015	ESPAÑA
	Modernizar en femenino. Algunas notas sobre el trabajo de las agentes de economía doméstica y los cambios socioeconómicos y culturales en el rural gallego del tardofranquismo		
		2015	ESPAÑA
Alba Díaz Geada.			
Bernadete de Lourdes Streisky; Santos, Fabiane			
Luzia Menezes	Para casar: as boas maneiras e a economia doméstica na formação das normalistas nas décadas de 1940 a 1960	2017	BRASIL
José Carlos do Amaral Junior;	A CIENTIFICAÇÃO DO DOMÉSTICO E A INFLUÊNCIA DO CAPITAL: ESTADO, IDEOLOGIA E A		
José Rubens Mascarenhas de Almeida	ECONOMIA DOMÉSTICA NO BRASIL.	2017	BRASIL
	Health via consumption: the idealized representation of housewives, mothers, and wives in household economics manuals and magazine advertisements in O Cruzeiro and Manchete, 1940-1960.		
Kobayashi EM		2018	BRASIL
Archetti, Eduardo P.	Economía doméstica, estrategias de herencia y acumulación de capital la situación de la mujer en el norte de Santa Fé, Argentina		ARTÍCULO ARGENTINA

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla 1, es a partir del 2009 cuando la Economía Doméstica cobra importancia en los estudios sociales, evidenciando una alta producción en comparación con Colombia.

2. REFERENTES CONCEPTUALES

En este proyecto de investigación se asume la Economía Doméstica como un saber y se analiza su proceso de institucionalización, se consideró pertinente trabajar con los postulados de Foucault a partir de las categorías: Saber y prácticas de institucionalización

la relación entre, saber y conocimiento, saber y sujetos y por último los procesos de institucionalización del saber.

2.1 Categoría Saber

La categoría saber desde la concepción de Foucault, según se plantea en el texto *Pedagogía e historia – la historicidad de la pedagogía la enseñanza, un objeto de saber* de Olga Lucía Zuluaga (1999), se entiende como “Un conjunto de conocimientos de niveles desiguales, cotidianos o con pretensión de sistematicidad, cuyos objetos son enunciados en diversas prácticas y por sujetos diferentes” (Zuluaga, *Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber*, 1999, pág. 113). En este sentido, para el presente proyecto se considera a la Economía Doméstica como un saber que ha transitado por distintos momentos, asociado a diversas prácticas y enunciados por distintos individuos. Lo doméstico en nuestro contexto, según las fuentes primarias consultadas aparece en la Colonia, mediante la incorporación de este saber al espacio privado, a partir de las instrucciones y tareas asignadas por las españolas hacia sus criadas y hayas.

Luego en la documentación, lo doméstico aparece asociado a la educación y el enunciado que emerge es el de educación doméstica, es decir aquella que se realizaba al interior de los hogares, Para Foucault el enunciado se entiende como *la unidad elemental del discurso*.

El enunciado no es, pues, una estructura (es decir un conjunto de relaciones entre elementos variables, que autorice así un número quizá infinito de modelos concretos); es una función de existencia que pertenece en propiedad a los signos y a partir de la cual se puede decidir, a continuación, por el análisis o la intuición, si casan o no, según qué reglas se suceden o se yuxtaponen, de qué son signo, y que especie de acto se encuentra efectuado por su formulación oral o escrita. (Foucault, *La arqueología del saber*, 1970, pág. 145).

Está ligado más bien a un “referencial” que no está constituido por cosas, por hechos, por realidades, o por seres, sino por leyes de posibilidad, reglas de existencia para los objetos que en él se encuentran nombrados, designados o descritos, para relaciones que en él se encuentran afirmadas o negadas. (Foucault, *La arqueología del saber*, 1970, pág. 152).

En este caso la educación doméstica se puede considerar un enunciado, en cuanto se mantuvo como función, bajo un aspecto referencial, en el cual genero unas condiciones de posibilidad o existencia por medio de la educación intergeneracional de madres a hijas, a partir de las cuales ha logrado mantenerse, como parte de la educación para las mujeres, aunque con algunos cambios, se podría indicar que tanto el capitalismo como el patriarcado han contribuido o han generado condiciones de posibilidad para mantener este tipo de saberes, en cuanto aún prevalece el ideal de mujer que debe responder a las responsabilidades del hogar aún cuando hace parte de otros ámbitos de trabajo, el capitalismo ha intervenido en este saber por medio del mercado de los electrodomésticos y la procreación y manutención de la mano de obra, además de modificar las prácticas de consumo de las mujeres por medio del mercado, la industria y la publicidad para el hogar que aún mantiene como sujeto de consumo de dichos productos a la mujer.

Para el caso objeto de análisis se evidenció que a finales del siglo XVIII, aparecen las escuelas domésticas que propenden porque se desarrolle conjuntamente el saber sobre lo doméstico, con la lectura y escritura dirigida a las mujeres adultas, posteriormente este mismo saber se instala en escuelas y colegios de niñas como asignatura, manteniéndose hasta la década de los años setenta del siglo XX. (García Sánchez, 2007).

Durante el siglo XIX fue clave en el desarrollo de este saber, el uso de dispositivos como los manuales de economía doméstica, elaborados por Josefa Acevedo y Gómez hacia el año de 1848 en adelante, los cuales se usaron para la formación de las mujeres de la elite y los colegios de niñas de la época (Peña, 2005). Hacia finales de este siglo se fundaron las primeras Escuelas Normales y a comienzos de siglo XX el Instituto Pedagógico Nacional, en los cuales también ocurren procesos de institucionalización de la economía doméstica, que se expresaron los planes de estudio para las maestras en formación y su identificación como sujetos de saber.

Otro aspecto importante en el desarrollo de la institucionalización de este saber fue su asociación con el sector agrícola a mediados del siglo XX tras la acogida del discurso desarrollista promovido por los organismos internacionales, se creó el proyecto de extensión agrícola que ACPO Sutatenza asumió mediante programas de alfabetización y escolarización para los campesinos por medio de las escuelas radiofónicas, a las oyentes

se les dictaron cursos de economía doméstica, posteriormente en 1961 ocurre la fundación de la facultad de educación para el hogar en la Universidad de Caldas, aspecto sobre el que se profundizara más adelante.

Siguiendo con el concepto de Olga Lucía Zuluaga (1999), se puede decir que la economía doméstica engloba diversos conocimientos, algunos de los cuales hacen parte de la vida cotidiana y otros sufren un proceso de apropiación de campos de saber que se consideran científicos, tales como la alimentación en la nutrición o el cuidado de los niños en la puericultura, tal como lo menciona la Madre Siffredi¹ (1960) en los programas de Economía Doméstica de 1960, donde esta enseñanza se desarrolla en un orden determinado y con diferentes disposiciones, tales como las relacionadas con la organización del dinero, la alimentación, el trabajo doméstico, la salud familiar y la puericultura entre otros.

2.2 Instituciones

Para el proyecto que aquí se presenta, la escuela, ACPO y las universidades se consideran instituciones del saber: “Organización civil o estatal dedicada a la producción, difusión o enseñanza de los saberes.” (Zuluaga, Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber, 1999, pág. 143), teniendo en cuenta que dichas instituciones fueron las encargadas de divulgar y resignificar el saber de la economía doméstica, mediante la puesta en marcha de unos planes de estudio, con el fin de ser enseñados en estos escenarios.

Según Foucault (1978) este tipo de instituciones tienen unas determinadas funciones:

En primer lugar, las instituciones pedagógicas, médicas, penales, e industriales tienen la curiosa propiedad de contemplar el control, la responsabilidad sobre la totalidad o la casi totalidad del tiempo de los individuos: son, por lo tanto, unas instituciones que se encargan en cierta manera de toda la dimensión temporal de la vida de los individuos... En el fondo, se trata no sólo de una apropiación o una explotación de la máxima cantidad de tiempo, sino también de controlar, formar,

¹ Religiosa de la congregación Las Hermanas de San Antonio de Padua, que llegó a Colombia en 1955 para encargarse de la dirección del Instituto Femenino de Acción Cultural Popular y quien dirigió los programas de economía Doméstica de ACPO – Sutatenza desde el año de 1960 a 1968, programas sobre los que se profundizará más adelante en esta investigación.

valorizar, según un determinado sistema, el cuerpo del individuo (Foucault, La verdad y las formas jurídicas., 1978, pág. 129 y 133).

En este sentido, las instituciones que se encargan de formar en economía doméstica irrumpen en el control del tiempo mediante la asignación de temporalidades para estar en el colegio y para las diferentes actividades del hogar; puesto que uno de los pilares de la economía doméstica es realizar una gran cantidad de actividades en el menor tiempo posible para generar un máximo en las labores. Por otro lado está la función de dar forma y valorizar de determinada manera los cuerpos, así para el periodo de la Colonia el cuerpo de la mujer y sus valores estaban ligados a las condiciones de raza o etnia por lo que se dio un proceso de racialización, o división de las mujeres en blancas, mestizas, indias y negras que derivaba en una condición de amas o hayas; de igual forma para las mujeres que servían a las españolas existía una división y jerarquización interna.

Foucault (1978) indica como un factor característico de estas instituciones la necesidad de fijar al individuo, de normativizarlo, ya no se atiende a la escisión, se busca generalizarlo dentro del sistema educativo en el caso de la escuela.

En la modernidad todas estas instituciones – fabrica, escuela, hospital, prisión- no tienen por finalidad excluir sino por el contrario fijar a los individuos... La escuela no excluye a los individuos, aun cuando los encierra, los fija a un aparato de transmisión del saber... su finalidad primera es fijarlos a un aparato de normalización de los hombres. (Foucault, La verdad y las formas jurídicas., 1978, pág. 128).

Desde nuestra perspectiva de trabajo en las escuelas y colegios de niñas, la escuela normalista, el proyecto educativo radial de ACPO y las universidades, buscan fijar a las mujeres en un sistema de reglas dentro del discurso en relación con el deber ser femenino.

2.3 Proceso de institucionalización de la economía doméstica.

Se entiende el proceso de institucionalización atendiendo a lo descrito por Zuluaga (1999) como “el conjunto de reglas que, para la institución, el sujeto y el discurso de un saber... delimitan la práctica del mismo saber en una formación social dada.” (Zuluaga, Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber, 1999, pág. 148), en relación con la formación en Economía Doméstica se atiende a unas

directrices que se indican en los planes de estudio y la legislación escolar dirigido a las niñas, como normas a seguir en cuanto a la implementación de estos contenidos en la escuela formal.

De acuerdo con Zuluaga (1999) en los procesos de institucionalización ocurren unas prácticas de saber:

Las prácticas de las instituciones tiene por finalidad la circulación, la difusión, la producción, la adecuación, la distribución y el control de saberes; en las prácticas de saber, el sujeto que se produce es un sujeto de saber que puede tomar posición frente a los enunciados que usa en su discurso. (Zuluaga, Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber, 1999, pág. 147).

En la economía doméstica las instituciones que se erigen como conductores de dicho saber son la familia, las escuelas y colegios de niñas, las Escuelas Normales y el Instituto Pedagógico Nacional IPN, universidades y la radio por medio del proyecto de ACPO - Radio Sutatenza, dichas entidades se encargaron de mantener institucionalizado este saber desde la época de la Colonia hasta la segunda mitad del siglo XX, mediante la transmisión de unos contenidos que se considerarán propios de las mujeres en el siglo XX, también se incluyó a los hombres, tal como sucedió con los procesos de difusión de ACPO en los cuales los cursos de economía doméstica durante la década del 70, que estuvieron dirigidos tanto a hombres como a mujeres, sin embargo con contenidos diferentes, de acuerdo con el sexo.

2.4 Acontecimientos.

Desde un enfoque de investigación donde se retoman los postulados de Foucault, se entiende que la categoría de acontecimiento es pertinente para develar los momentos donde los discursos cambian o adoptan otra posición, por ende José Wilson Márquez (2014) indica que “se entiende este como rareza del evento, irrupción o quiebre de la continuidad y opuesta a esta.” (Márquez Estrada, 2014, pág. 224), se busca mostrar las continuidades y discontinuidades de la Economía Doméstica como discurso, sus transformaciones e implicaciones como campo de saber.

En este sentido los acontecimientos de los que se da cuenta en este proceso investigativo hacen referencia a la aparición a finales del siglo XVIII de escuelas domésticas, la escolarización de la economía doméstica en las escuelas de niñas en especial en el colegio de La Merced en la década del treinta del siglo XIX, la enseñanza de la economía doméstica en las Escuelas normales y el IPN de donde salía la función de las maestras de difundir este saber, la aparición de un nuevo sujeto de saber en este ámbito como lo fue el campesino y la campesina con los cursos de economía doméstica de ACPO . Sutatenza en la década del cincuenta al setenta del siglo XX y la aparición de este saber en la universidad de Caldas en la década del sesenta del siglo pasado donde se le intentaba dar un carácter de profesional y científico.

En relación con los acontecimientos relacionados con el saber se pueden resaltar las diferentes denominaciones que ha recibido la economía doméstica o dentro de las materias en las que se le ha englobado, al mismo tiempo sus cambios en términos de fines u objetivos para la mujer, es así como para la Colonia se denominaba la enseñanza para mujeres en labores propias de su sexo, posteriormente se enfocaría en la maternidad este conocimiento y finalmente en el siglo XX se le tomaría en los planes de estudio de los colegios femeninos con un enfoque de enseñanza en oficios que le sirvieran a la mujer para su manutención.

3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Análisis de los procesos de institucionalización de la economía doméstica.

Justificación

Empecé a entender el tema de la economía doméstica como un saber a partir de mi experiencia familiar, provengo de una familia de mujeres, en la cual mi madre, abuela y tías, a partir de saberes específicos como la cocina, la higiene y la administración de los dineros en sus propios hogares se sirvieron de esto como una forma de subsistencia económica, trabajando como empleadas domésticas, mi abuela durante toda su vida y mis tías de forma temporal, este es un saber que ha permitido a muchas mujeres subsistir económicamente por medio de algunos de estos conocimientos que han pasado de generación en generación, sin embargo este también ha sido un saber que ha promovido la dependencia, la subyugación de la mujer a los oficios del hogar y a la familia o al cuidado

de otros, excluyéndola de acceder a otras formas de conocimiento y manteniendo los ideales de mujer limitados al espacio privado. Aún hay que romper con la brecha de desigualdad en el acceso a la educación profesional para las mujeres de baja condición social, creo que las oportunidades académicas y profesionales deberían abrirse a todas las mujeres sin importar su condición social, de ahí mi interés por entender como este saber ha subsistido de forma intergeneracional y sus implicaciones para la mujer.

En cuanto a lo académico, revisando el balance bibliográfico podemos encontrar que los estudios sociales en el caso colombiano sobre economía doméstica, han girado en torno al campo educativo formal y la enseñanza en el espacio doméstico para las amas de casa; sin embargo hay ausencia de investigaciones para el periodo estudiado de 1950 a 1980, tampoco se ha indagado por la relación entre los Organismos Internacionales y este saber, lo cual conllevó a la institucionalización de éste en las universidades por medio de las facultades de Economía para el hogar tal como sucedió en la universidad de Caldas para el año de 1961.

Por otro lado, desde los estudios en otros países, se puede considerar como un campo emergente en cuanto se registran investigaciones desde el año 2009 en España y Brasil, siendo el último donde más se ha investigado este tema; en Colombia encontramos tres estudios por lo cual se justifica la pertinencia de este trabajo.

Problema de investigación

-Delimitación

De acuerdo con lo anterior, la preocupación principal de esta investigación gira en torno al análisis de institucionalización de este saber en el país, se enfoca en la formación en lo doméstico, que implicaciones tuvo este proceso en la educación para las mujeres, qué saberes hacen parte de la economía doméstica, quienes lo enuncian, sus permanencias y cambios; para adentrarnos en los acontecimientos o rupturas, mediante el uso de fuentes primarias del periodo estudiado como libretos de los programas radiales de economía doméstica de ACPO - Sutatenza, manuales, la legislación y memorias de ministros de estas décadas.

-Formulación: preguntas

1. ¿Cuáles fueron las principales formas de institucionalización de la Economía doméstica en Colombia desde el siglo XVI a la segunda mitad del siglo XX?
2. ¿Cómo se dio el proceso de producción, difusión y circulación de la economía doméstica en las instituciones encargadas de esta labor?
3. ¿Cómo se adecuó y cómo se distribuyeron los saberes propios de la economía doméstica en estas instituciones?
4. ¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre las nociones sobre Economía doméstica en los planes de estudio de las instituciones escolares, Radio Sutatenza ACPO, documentos de algunos organismos internacionales y manuales correspondientes al periodo en estudio?
5. ¿Cómo se realiza el control del tiempo de las mujeres por medio de las prácticas de saber de la economía doméstica y qué relevancia tiene este tipo de control para el desarrollo de la economía doméstica?

Objetivos

General

Construir una genealogía de la configuración del saber de la economía doméstica, sus procesos de institucionalización y trayectorias entre desde la Colonia hasta la década del ochenta del siglo XX.

Específicos

1. Identificar las principales formas de institucionalización de la Economía doméstica en Colombia desde el siglo XVI a la segunda mitad del siglo XX.
2. Describir la adecuación y distribución de los saberes propios de la economía doméstica en las diferentes instituciones escolares y no escolares que se encargaron de su difusión.
3. Identificar los mecanismos que usaron las instituciones para el proceso de producción, difusión, y circulación de este saber.

4. Analizar y comparar las nociones sobre Economía doméstica en los planes de estudio de las instituciones escolares, Radio Sutatenza ACPO, documentos de algunos organismos internacionales y manuales correspondientes al periodo en estudio.

Metodología

Con base en los referentes conceptuales adoptados para este proyecto, sobre la institucionalización del saber de la economía doméstica, se inicia la localización de la documentación en donde el motor de búsqueda fue Economía Doméstica. Posteriormente se elabora un inventario de los hallazgos, se realiza una selección de la documentación, se procede a su clasificación por año de publicación, lugar de edición y tipo de fuente. En este sentido las fuentes primarias seleccionadas corresponden a: los libretos de algunos programas de ACPO Sutatenza programas radiales dirigidos a la población campesina, los planes de estudio de educación femenina para el periodo de 1930 a 1980, algunos documentos por parte de organismos internacionales en los cuales abordan el tema de la economía doméstica, algunos manuales que datan del siglo XIX; en los que se daban instrucciones frente al cuidado del hogar y demás trabajos femeninos y las memorias de ministros de 1949 a 1973.

Con respecto a ACPO Sutatenza se eligen los programas realizados y difundidos durante el periodo de 1960 a 1980; el programa *vivamos mejor*, transmitido entre 1974 a 1980, en el que se abordaban temas como: el papel del padre en la familia, vida conyugal, compromisos de la familia con la sociedad, algunos consejos sobre plantas para el cuidado de la piel, recetas y decoración dirigidos en especial para las amas de casa. Los temas se dividían en las siguientes secciones: mejoremos nuestra casa, comportamiento en familia y administración del hogar, en los cuales se daban algunos consejos frente a la división de trabajos en el hogar, uso del tiempo, contabilidad en el espacio doméstico y uso de recursos como créditos y préstamos para mejorar el entorno familiar.

Del programa *buenos días “estamos con ustedes”*, se retoman algunos libretos de los meses de agosto, septiembre y octubre de 1977, este programa desarrollaba por temas y secciones, tópicos relacionados con el Tesoro Municipal, conducción de aguas, cuidado del

ganado, economía y trabajo y consejos de belleza para las mujeres del campo, con secciones como “*Al oído de la mujer*” y “*Mejoremos la casa*”.

En cuanto al programa “*En familia*” transmitido en el horario de 9 am a 10 y 30 am de lunes a viernes, se tienen en cuenta algunos libretos de diciembre de 1978 a febrero de 1979, en especial sobre su sección administración del hogar, en la cual se describen algunos consejos frente al cuidado de la casa y contabilidad del hogar en relación con los gastos e ingresos de la familia.

Sumado a las anteriores fuentes citadas, se realiza una búsqueda de legislación rastreando leyes desde finales del siglo XVII sobre educación femenina: se toman compendios de legislación escolar, y los planes de estudio de diferentes instituciones relacionadas con la difusión y circulación de este saber, tales como las escuelas normales, escuelas de niñas, institutos técnicos y el instituto de puericultura.

Por otro lado, en cuanto a las fuentes secundarias se toman algunos estudios relacionados con la educación de la mujer durante el periodo de la colonia como el de Pilar Foz y Foz (1997) “*Mujer y Educación en Colombia*”, otros sobre la república y parte del siglo XIX como “*Madre y esposa: silencio y virtud*” de Magnolia Aristizábal (2007) “*De la educación doméstica a la educación pública en Colombia*” de Barabara Yadira García (2007), por medio de las cuales se describe en marco general como se ha desarrollado la educación de las mujeres en economía doméstica y otros trabajos históricos que estudian la condición de la mujer en el siglo XIX y XX como los de Suzy Bermudez “*Hijas, esposas y amantes – género, clase y edad en la historia de América Latina*” (1992) y “*El bello sexo, la mujer y la familia durante el olimpo radical*” (1993).

Posteriormente se realiza una tematización de la información obtenida, se establecen los siguientes ítems siguiendo la metodología propuesta en el proyecto *nociones de la pedagogía* de Olga Lucía Zuluaga (1999). Nociones, problemas, ciencias referenciadas, polémicas, actores procedimientos, instituciones y territorio (ver anexo 1). Las nociones corresponden a las definiciones de Economía Doméstica “las palabras más representativas o usadas en la fuente” (Zuluaga, Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber, 1999), se trata de establecer los ámbitos desde donde se producen estas nociones y su relación con las funciones sociales asignadas a la mujer.

En cuanto a las ciencias referenciadas, entendidas como “los saberes, teorías y ciencias en las que sustenta el autor sus ideas” (Zuluaga, Nociones de la Pedagogía, 1999); se busca la relación de los enunciados con argumentos desde algún campo científico; por otro lado, con los ítems de problemas y polémicas se refieren a las tensiones que se expresan en el campo de saber de la Economía Doméstica. Por su parte actores alude a los individuos, grupos o colectividades (Zuluaga, Nociones de la Pedagogía, 1999) que intervienen en el proceso de institucionalización, transmisión, divulgación, adaptación y transformación del saber, los procedimientos indican “las acciones y resultados propuestos para enseñar” (Zuluaga, Nociones de la Pedagogía, 1999) se buscan aquellas prácticas y metodologías relacionadas con la transmisión de la Economía Doméstica, institución se refiere a los lugares donde se desarrolla la formación en Economía Doméstica y territorio a los espacios donde esta se lleva a cabo. (Zuluaga, Nociones de la Pedagogía, 1999).

Se ubica la información en una línea temporal y se agrupa bajo las categorías de saber, instituciones, sujetos y prácticas de saber, que corresponden a los referentes conceptuales que soportan esta investigación. De este ejercicio analítico interpretativo se derivan los dos capítulos que se presentan a continuación.

CAPITULO 2: DE LA EDUCACIÓN DOMÉSTICA EN EL HOGAR A LA ECONOMÍA DOMÉSTICA ESCOLARIZADA.

En este capítulo se realiza un recorrido por los procesos de educación de las mujeres desde la época de la colonia hasta finales del siglo XIX, del cual se identifican tres momentos. El primero se refiere a la educación de las mujeres en el hogar; el segundo da cuenta de la formación en los monasterios femeninos y su relación con lo doméstico y se describen algunas prácticas de enseñanza para las mujeres en la Colonia; en el último se describe el proceso de institucionalización de la economía doméstica escolarizada.

1. EDUCACIÓN DOMÉSTICA

1.1 Mujeres blancas, indígenas y negras

En el siglo XVI con la incursión de los españoles en estas tierras se dio al mismo tiempo un proceso de mezcla entre las costumbres nativas y las de los españoles, en el cual imperaron las externas sobre las propias; en el caso de las mujeres tal como lo indica Foz y Foz (1997) con el crecimiento de la migración por parte de las mujeres españolas a mediados de este siglo, algunas con el objetivo de acompañar a sus esposos y otras solas, “las mujeres peninsulares hicieron en la Nueva Granada un trasplante de los valores religiosos y sociales hispánicos, así como de sus costumbres y usos, iniciando un proceso de aculturación a partir de su propio hogar”. (Foz y Foz, 1997, pág. 9)

En relación con este fenómeno, indica Suzy Bermúdez (1992) que “La inmigración de las europeas fue selectiva, pues la tendencia era exigirles que fueran católicas, que poseyeran un certificado de buena conducta emitida por los funcionarios del Rey y que preferiblemente vinieran acompañadas por sus padres, maridos o tutores.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 72), lo cual implicó que ciertas costumbres de estas mujeres prevalecieran en el proceso de dominación de las españolas sobre las nativas.²

² Las fuentes no dan cuenta de una apropiación de las españolas de las costumbres de las nativas.

En dicho proceso confluyó una formación social enraizada con la moral y la religiosidad, teniendo en cuenta que los imaginarios de la mujer ibérica estaban estrechamente ligados a mantener las costumbres religiosas, la injerencia de la Iglesia en la vida de las familias y la dependencia hacia el hombre. En la cotidianidad en sus relaciones constantes con las criadas, quienes eran mujeres indígenas y negras, afirma Foz y Foz (1997) que “los rasgos esenciales de la mujer peninsular se mantuvieron, en toda la América española, muy estables durante los siglos XVI y XVII y los fueron adoptando sus descendientes, las criollas” (Foz y Foz, 1997, pág. 9), generando una constante de directrices y ordenanzas frente a los cuidados de la casa.

Tal como se indicaba anteriormente la Iglesia católica mantuvo durante este periodo, una fuerte influencia hacía las mujeres, con lo cual contribuyó con la formación de un ideal femenino que se relacionaba con las diferencias entre las mujeres descritas por Suzy Bermúdez (1992):

Las mujeres blancas eran vistas por los sectores en el poder y por las coronas española y portuguesa como las perfectas para casarse, tener hijos, o ir al convento, pues se les presionaba para que llevaran una vida asexual y frígida. Por el contrario, las mujeres de las castas se las veía más aptas para la vida sexual por su debilidad innata frente al pecado. Además, se las catalogaba como inestables, perezosas, lentas para aprender, de carácter melancólico, o bien, extremadamente fogosas (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 78).

Según esta misma autora las condiciones de clase y etnia constituyeron diferentes modos de ver a la mujer durante la colonia:

Se debe señalar que la mujer indígena... con el tiempo fue vista con desprecio por no cumplir con el ideal de mujer que se fue imponiendo en la época: de raza blanca, madre y corazón de hogar o virgen en un convento. Además, muchas de ellas y sus hijos se vieron expuestas en el paso cotidiano de sus vidas a los excesos cometidos tanto por los varones europeos como por sus mujeres. (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 71),

Otras mujeres con una condición diferente fueron las esclavas negras quienes “Eran destinadas a los oficios domésticos, como cocineras, amas de cría, amas de compañía, niñeras y lavanderas... en estos casos era más fácil que perdieran sus valores culturales africanos, por tener una relación más estrecha con los amos y el mundo colonizador.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 91).

Se trato de una estructura desigual en la cual se veía a la indígena y a la esclava negra como inferiores a la mujer española, a esta última se le reconocía como el pilar fundamental del hogar y de la vida doméstica. Además de ello debía ser la encargada de mantener y forjar los valores propios de la época para con sus descendientes. Podemos rastrear en la colonia y con la inserción de las costumbres españolas femeninas, la intención de promover una instrucción de las “labores propias de la mujer” desde el espacio doméstico, bajo condiciones diferenciales para las mujeres según su etnia o pertenencia a la estructura social. Durante este proceso no hubo una norma o un marco jurídico que regulara la educación doméstica.

En este contexto a las mujeres negras y a las indígenas se les relacionaba con la lujuria y el pecado, mientras a las blancas se les identificaba con un ideal de vida asexuado donde la virtud estaba ligada por completo a la virginidad, en este sentido el cuerpo era controlado por la moral religiosa y los designios de la corona. (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992)

1.2 Educación en los Monasterios y lo doméstico

Durante la Colonia también hubo migración por parte de las compañías religiosas femeninas, las cuales llegaron con los objetivos de propagar la fe de la Iglesia católica, para lo cual se sirvieron de la educación como una de las principales herramientas para dicho objetivo. Los monasterios fueron en aquel entonces de los pocos espacios en los que se impartió la educación femenina, Pilar Foz y Foz (1997) los describe como “centros privilegiados de cultura en los que la mujer pudo desarrollar, como en ninguna otra institución colonial, su creatividad e inteligencia y disfrutar de un alto grado de libertad”. (Foz y Foz, 1997, pág. 17)

No todas las podían ingresar a la formación en los monasterios, puesto que para acceder a esta opción se exigía la limpieza de sangre como requisito indispensable, pertenecer a una familia reconocida y tener un patrimonio sustancial. Las mujeres se instruían en aquellos lugares, guiadas por el ideal de “La vida monástica neogranadina en la primera mitad del XVIII (...) con monjas de probada virtud, fina sensibilidad y cultura, vida de oración y trabajo”. (Foz y Foz, 1997, pág. 29). Quienes se formaban en estos lugares estaban destinadas a promover una vida en la fe católica y por lo tanto debían seguir los cánones de una educación para el camino de la evangelización y la moral. Una diferencia importante en cuanto a esta forma de educar a la mujer en relación con la anterior, era su condición de claustro pero más riguroso en la cual las educandas debían convivir con las monjas, también se constituye en una de las formas complementarias a la educación doméstica que se venía dando en el hogar.

En lo expuesto por Pilar Foz y Foz (1997), estos ideales de la educación cristiana que proliferaban en la formación de las mujeres, tenía sus fundamentos en los planteamientos de San Jerónimo, quien formulaba la necesidad de un sistema de educación cristiana de la mujer, por lo cual en los monasterios se adoptó una figura en la que se enseñaba más para el claustro que para el mundo, también se debe tener en cuenta que hasta este entonces los monasterios no eran reconocidos como centros de educación formal y posteriormente debido a las condiciones sociales y culturales de la Nueva Granada, estos adoptaron una forma más de amparo y recogimiento.

En relación con estos espacios religiosos para la educación femenina, indica Suzy Bermúdez (1992), que los conventos fueron una especie de fuga a las condiciones sociales impuestas a la mujer durante la colonia, aquellas que “optaban por el convento lo hacían, forzadas por sus padres, por creencia religiosa o como escape a la sociedad machista colonial... en el interior de estas instituciones, las jóvenes tenían más oportunidades para estudiar que en sus hogares” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 84); sin embargo en el interior de los monasterios se reproducía la jerarquía social y la exclusión de las mujeres indígenas y las esclavas, puesto que “Se sabe que para entrar a estas instituciones debían poseer una dote

y demostrar pureza de sangre; además, las mujeres negras, indias, mestizas y mulatas, acompañaban a sus “amas” a los conventos como sirvientas.³

1.3 La educación doméstica femenina en el hogar

Al igual que los monasterios, otro de los lugares predilectos para la educación de las mujeres durante el periodo de la Colonia e incluso durante la República fue la casa, en estos espacios se configuraron procesos educativos algunos con aspectos específicos que apuntaban a la evangelización y otros que promovían la enseñanza de unos valores y oficios propios a heredar por parte de los hijos, y así hacer parte del proyecto social y político que se gestaba en el momento. En este caso “La educación en el seno de la familia corría a cargo, por lo general, de la madre que desempeñaba su función de manera informal, pero eficiente; en algunos casos, completada por preceptores particulares una madre alfabetizada tenía, a hacer de las hijas unas buenas esposas y madres de familia”. (Foz y Foz, 1997, pág. 25)

A finales del siglo XVIII se empiezan a imponer otras modalidades en la formación en Economía Doméstica, a partir de esto la educación doméstica también se dio en condiciones desiguales, teniendo en cuenta que el Estado no contaba con la infraestructura para proveer una educación por fuera del hogar, generando así que se dieran dos formas de educación doméstica simultáneas; como lo indica García (2007), la de las familias de clase alta que podían pagar para que un maestro particular impartiera las clases obligatorias en el domicilio del estudiante y la de las clases bajas en las cuales “La educación doméstica se dio a través de la transmisión de los oficios desde edades muy tempranas.” (García Sánchez, 2007, pág. 149), en este caso el acceso a la educación para las mujeres también dependía del aspecto económico y de su familia.

La educación doméstica hasta este momento se relacionaba con la transmisión de oficios a las niñas o la instrucción en labores propias de su sexo, durante todo este periodo esta noción se mantuvo como una constante en cuanto a la formación de las niñas, dado que, cómo se indicaba anteriormente, los ideales de mujer estaban relacionados con su

³ Para el caso de México esta situación se mantuvo hasta 1794, año en que se fundó en México el convento Corpus Christi para hijas de caciques. (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 89).

relación directa con el espacio privado y su necesidad de conservar los valores y la unidad familiar.

2. PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA ESCOLARIZADA

2.1 Escuelas domésticas. Primera institucionalización

Las mujeres de elite también podían asistir a otras instituciones como “*Las amigas*, escuelas domesticas de carácter privado muy extendías por toda Europa, participaron también en niveles muy sencillos en la educación de la mujer en América”. (Foz y Foz, 1997, pág. 32). Estos lugares eran organizados por mujeres con carácter de beatas, quienes ofrecían una enseñanza basada en las costumbres cristianas, lectura y labores para las mujeres; teniendo en cuenta que no tenían el permiso de enseñar a los hombres.

Al no ser reconocidas estas escuelas como centros oficiales de educación y al no tener el aval para instruir a los niños, indica Foz y Foz (1997) que estuvieron en constante contradicción con los maestros de escuelas, “*Las amigas*, muy extendidas por la América española, no dejaron huella bajo tal nombre en la Nueva Granada. Sin embargo, las hubo y contaron también como en la Península y en el resto de la América Hispania con la rivalidad de los maestros de escuelas.” (Foz y Foz, 1997, pág. 33), estas escuelas domésticas también recibieron fuertes críticas por parte de las Audiencias del Consejo de Indias que tildaban a sus encargadas de “ignorantes, de leer mal y de no saber escribir”, Foz y Foz indica que el objetivo de estas escuelas se resumía en una instrucción en aspectos elementales (1997, pág. 32).

La educación tanto para las mujeres como para los varones empezó a tener una fuerte influencia por parte del Estado, por medio de la legislación se buscaba regularla. Fue así como “En 1768 con la expedición de la Cédula Real del 14 de agosto, ... se prohíbe que la educación siga estando en los dominios de la vida familiar.” (García Sánchez, 2007, pág. 58), se generó una tensión entre estas formas no convencionales de educar con lo exigido por la ley frente a la educación.

Las escuelas domésticas se constituyen en una primera institucionalización en la formación de las mujeres en Economía Doméstica, en este sentido y de acuerdo con el enfoque investigativo se considera un acontecimiento, por acontecimiento se entienden los momentos donde los discursos cambian o adoptan otra posición “rareza del evento, irrupción o quiebre de la continuidad” (Márquez Estrada, 2014, pág. 224), en estas escuelas se trataba de brindar una educación formal para las mujeres, relacionada con las labores domésticas; además de la enseñanza de las labores domésticas -uno de los saberes de la economía doméstica -. Hubo necesidad de complementar esta formación con la enseñanza de la lectura y la escritura, buscando dar mayor legitimidad a los demás contenidos que impartían, lo cual indica de la necesidad de acompañar las labores domésticas con otros saberes, en su especificidad como formación elemental.

2.2 Escuelas de niñas y economía doméstica segunda institucionalización

Teniendo presente la falta de instituciones para la formación, se indicaba lo siguiente:

En la Cédula Real de 1768, ley IX, se contemplaba el establecimiento de casas para la educación de niños y de la enseñanza para niñas y que las niñas necesitaban enseñanza para ser mejores madres de familia. La cédula disponía la apertura de casas de enseñanza para hijas de labradores y artesanos, ya que las ricas podían ser educadas en sus casas por sus padres o por maestros particulares. (García Sánchez, 2007, pág. 90).

Este tipo de disposiciones reflejan, como este proceso de transición de la educación doméstica a la formal, no fue algo plausible para las niñas de las clases más acomodadas y su inclinación hacía la educación privada doméstica.

Los esfuerzos por desligar lo educativo del ámbito privado se siguieron dando por parte del Estado lo cual se vio acreditado “En los planes de estudio formulados a finales de siglo XVIII, específicamente el plan de Francisco Antonio de Moreno y Escandón de 1774 y el Plan de Caballero y Góngora de 1787(...) en estos planes queda esbozado de manera explícita la separación de la educación doméstica y la educación religiosa de la educación pública.” (García Sánchez, 2007, pág. 57). Sin embargo, a pesar de estos intentos por deslegitimar la educación doméstica esta siguió su curso en las familias, tal como lo afirma García (2007) “Las familias ilustradas españolas del siglo XVIII vieron en la educación

doméstica la principal herramienta de formación de sus hijos... El campo de formación de la educación doméstica contemplaba básicamente tres aspectos: la crianza física, la formación de virtudes civiles y la formación religiosa.” (García Sánchez, 2007, pág. 132).

Esta educación doméstica traída por los españoles, introdujo actores en el proceso educativo como: la nodriza, el preceptor, los tutores y los domésticos, quienes se encargaban de la educación en las diferentes etapas de los niños en el ámbito particular, Indica García (2007).

2.3 Economía doméstica en los colegios de niñas: La Enseñanza y la Merced

LA ENSEÑANZA

Afirma García (2007) que “Finalizando el siglo XVIII y comenzando el XIX, la educación femenina tenía por objeto la formación de buenas y virtuosas madres de familias, lo cual contribuiría a las mejoras de la educación doméstica” (García Sánchez, 2007, pág. 89). De forma simultánea se mantenía la formación en el hogar, debido a la poca cobertura que tenían los dos colegios establecidos para mujeres La enseñanza 1783 y La Merced 1832.

El primer antecedente que se tiene con respecto a la formalización de la educación femenina, se relaciona con la fundación del colegio la Enseñanza a finales del siglo XVIII, proyecto promovido por Clemencia de Caycedo y Vélez desde el año de 1776 cuando presentó su propuesta al virreinato de la Nueva Granada. Pero debido a la falta de interés por parte de la sociedad en general frente a este tema, solo se concreta ocho años después. Este proyecto tendía al beneficio de las mujeres de las familias principales, donde los ideales formativos se resumieron en la Real Cédula de mayo de 1783 como lo indica Foz y Foz (1997) está “consistía en fomentar la buena educación de las jóvenes en los rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias de su sexo”. (Foz y Foz, 1997, pág. 41).

LA MERCED

Otro hito importante en la formación de las mujeres fue posteriormente la fundación del colegio La Merced en 1832, el segundo colegio femenino, “las clases impartidas (fueron): aritmética, geografía, ciencias físicas y naturales, lengua castellana y francesa, geometría, dibujo, y música; principios de religión, moral, urbanidad y economía

doméstica.” (Foz y Foz, 1997, pág. 250), constituían posiblemente un avance en cuanto se enseñaban algunas materias de las denominadas ciencias duras, aunque cabe aclarar que desde un enfoque básico. Este plan de estudios, indica un segundo acontecimiento, debido a que fue en este Colegio donde se registró la enseñanza de la economía doméstica como materia obligatoria para las niñas, saber que se mantendría en los planes de estudio de los colegios femeninos hasta la segunda mitad del siglo XX.

Uno de los principales promotores de la creación del Colegio La Merced fue Rufino cuervo quien indicaba “Ellas tienen la principal parte en las buenas o malas costumbres de la República porque encargadas de la crianza de los hombres, les inspiran las primeras ideas que marcada influencia tienen en el porvenir de la vida.” (Aristizábal, 2007, pág. 99). Lo anterior indica que durante la República se mantuvieron algunos de los fines que se proponía en la Colonia, mujeres virtuosas y de buena moral, una educación de la mujer para que se viera reflejada en los varones que, si eran considerados ciudadanos y por lo tanto, eran los repositorios de una nueva visión de la sociedad; la educación de las mujeres en función de la formación de los varones y de la familia en general.

Esta institución al igual que La Enseñanza también dirigía su formación para mujeres de ciertas capas sociales, según lo estipulado “La institución fue concebida para atender determinados y específicos intereses: atender a la educación de las hijas de los próceres de la independencia y de los beneméritos de la patria” Decreto de mayo 30 de 1832 Artículo quinto de fundación del colegio la Merced. En cuanto al Plan de estudios también dispuso impartir cinco cátedras: “ una para enseñar a leer, escribir y contar; otra para enseñar las gramáticas españolas y francesa; otra para el dibujo y la labor propia del sexo; otra en que se enseñen los principios de moral, religión urbanidad y la economía doméstica” (Aristizábal, 2007, pág. 165). Este plan de estudios fue variando durante el siglo XIX.

Fue con la fundación del colegio La Merced que apareció por primera vez enunciada la Economía Doméstica como parte del plan de estudios de una institución escolar, es decir que fue en este colegio donde se inició el proceso de institucionalización de la economía doméstica dentro del ámbito escolar formal, puesto que como ya se indicaba anteriormente las denominadas escuelas de Las Amigas durante la Colonia, no contaban con la

aprobación del Estado, pero si cumplieron con la institucionalización de este saber desde el ámbito informal.

2.4 Escuelas de niñas en la posindependencia

Otra norma importante para resaltar en la legislación frente a la educación femenina fue el decreto del 2 de noviembre de 1844:

Este decreto disponía taxativamente que debería haber escuelas de niños y escuelas de niñas, (...) sancionaba en su capítulo 28 artículo 244 (que). En los distritos parroquiales en que el producto de las rentas i contribuciones destinadas para la instrucción primaria, después de cubiertos los gastos de la escuela elemental para niños bastaren para sostener una escuela primaria para niñas, se establecerá esta. (Aristizábal, 2007, pág. 131).

Esto indica que la educación de las niñas en las escuelas oficiales se realizó en condiciones de desigualdad frente a la de los niños, en cuanto se le daba mayor relevancia a la construcción de escuelas para varones; mientras por otro lado se dejaba a la deriva el tema de los recursos para la construcción de las femeninas. Otro aspecto que aborda este decreto es la reglamentación de la economía doméstica como una materia importante en los contenidos escolares:

Art 245: La enseñanza en las escuelas elementales de niñas comprenderá precisamente la instrucción moral i religiosa, la urbanidad, la lectura, la escritura, los principios de la gramática i de la ortografía de la lengua castellana, los principios de la aritmética, la costura i las labores propias de este sexo, i principios i reglas de economía doméstica. (Aristizábal, 2007, pág. 206).

De esta forma se mantiene la intervención del Estado sobre el tema de la economía doméstica, para llevarla a la escuela como el complemento ideal de materias básicas como la lectura, la escritura y la costura, con el fin de llevar un plan de estudios acorde con los ideales de mujer de mediados del siglo XIX.

En la legislación de mediados de siglo se refleja la importancia que fue adquiriendo la Economía Doméstica en las escuelas de niñas:

Art. 18. La directora dará lecciones teóricas de economía doméstica á todas las niñas, i para que aprendan á conocer prácticamente todo lo que conviene en este

ramo, podrá tomar diariamente una ó dos niñas para que le ayuden en la dirección i ejecución de las operaciones económicas del colejo... (Decreto 9 de diciembre de 1846, Artículo 8).

Según este decreto, para la difusión de este saber se requería de la disposición de tiempo adicional por parte de las maestras para la aplicación de este conocimiento. Además de legislar sobre las formas de difusión de este conocimiento, el decreto da pautas para su adecuación. En el colegio de La Merced se estipuló:

La enseñanza de la aritmética como una asignatura para atender bien la economía del hogar: para que se ejerciten las niñas en estas operaciones (sumar, restar, multiplicar, y dividir) se les pondrán ejemplos prácticos de los casos que con más frecuencia se ofrecen y se hará que formen cuentas, bajo los métodos más sencillos, sobre los negocios que tengan después que ocuparse para el buen arreglo de las cuentas y gastos de sus casas. (Aristizábal, 2007, pág. 166).

Esta normativa indica unas prácticas del saber, su difusión y circulación. Se podría indicar que era una enseñanza de carácter deductivo, es decir, se pretendía pasar de los conceptos generales de la economía doméstica a casos concretos o prácticos, como la aplicación de presupuestos y cuentas. Además, hay un proceso de adecuación del saber en cuanto se usaba la aritmética para enseñar la economía doméstica, en este sentido se adaptaban los conocimientos de aritmética y las operaciones básicas para hacer las cuentas del hogar. Así mismo, se reconocía a la maestra como un sujeto de saber pedagógico, retomando a Olga Lucía Zuluaga (1999), el sujeto de saber es “aquel sujeto que pone en práctica los enunciados de un saber en una sociedad determinada y en una práctica determinada” (Zuluaga, *Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber*, 1999, pág. 199); de igual manera la maestra impartía la instrucción, supervisaba y se encargaba de la aplicación de dichos contenidos, en este caso de los relacionados con la economía doméstica, como un saber pedagógico adicional en el plan de estudios de las Escuelas Normales.

Así, la economía doméstica se entendía como un saber relacionado con las demás materias del plan de estudios, y de vital importancia para los ideales de mujer adscrita al cuidado y control económico del hogar.

Por otro lado, los contenidos de los planes de estudio se mantuvieron, con algunas materias adicionales, teniendo en cuenta que se tenía la visión de que la mujer no requería una educación para acceder a otras esferas del conocimiento y que ni siquiera era reconocida su formación en los espacios de educación particular, como lo indica Aristizábal (2007) en función de la educación privada, “Mientras los colegios y casas de educación organizados por particulares para los varones brindaban instrucción secundaria y otorgaban títulos, las escuelas, colegios y casas de educación para las mujeres se limitaron a ofrecer educación elemental únicamente. Estas últimas no plantearon nunca preparar a las mujeres para alguna profesión, ni otorgar títulos.” (Aristizábal, 2007, pág. 191). La educación femenina se seguía resumiendo en enseñanza de labores propias de su sexo y conocimientos básicos con legitimidad y formalización por parte del Estado.

Paulatinamente se fueron agregando otras materias de carácter mínimo para la formación femenina, en el artículo 32 de la ordenanza 117 de octubre 24 de 1850 se estableció la enseñanza de:

Escritura, costura, labor en blanco i bordado; principios jenerales de jeometría, dibujo linear i }de flores i paisajes; elementos de aritmética aplicados a los usos más comunes de la vida; gramática castellana i francesa; geografía i elementos de los ramos de ciencias físicas i naturales que se consideren más necesarios; historia, moral cristiana, urbanidad i economía doméstica; nociones generales e higiene i música instrumental y vocal. (Aristizábal, 2007, pág. 169).

En estos contenidos se puede apreciar como a las materias de economía doméstica y urbanidad, se agregó un nuevo saber, referido a la higiene, el cual se mantuvo en los planes de estudio del siglo XIX, como una tarea propia de las mujeres en su objetivo del Estado por formar hombres fuertes y saludables, para la proyección económica, política y social del país.

Una de las principales herramientas para promover la educación en Economía Doméstica, fue el uso de los manuales, entre ellos el de Josefa Acevedo de Gómez, una mujer ilustrada de la época quien se dedicó desde 1848 a difundir los objetivos de dicho campo, describiendo entre los subtemas importantes de su tratado los siguientes:

Capítulo 1 de la economía del tiempo, capítulos 2 de la economía de dinero y capítulo 3 de la economía de joyas, vestidos, muebles i provisiones. En el primer capítulo... conseguir un buen uso del tiempo en relación directa con los deberes que deben cumplir las mujeres, sobre la economía del dinero se refiere a la prudencia en el manejo de los gastos, la autora sugiere clasificarlos en cuatro: los necesarios, los útiles, los de beneficencia y los de placer y divertimento. (Aristizábal, 2007, pág. 230).

Lo anterior muestra como la economía doméstica estaba relacionada con un completo control del tiempo de las mujeres, en cuanto a la disposición de unos horarios para realizar ciertas actividades femeninas, adicionalmente sobre sus prácticas, ello referido a los gastos y el ahorro como una cualidad adicional al ideal de mujer.

De esta manera, la economía doméstica se extendía a otros campos: la economía del dinero, la de las joyas y el vestido, esta última se inmiscuía en el control del cuerpo de la mujer y su estética o aspecto físico, en cuanto buscaba evitar gastos exagerados en temas de vestuario, se hacían necesarias las clases de modistería y remiendo con el objetivo de ahorrar dinero y dar mayor vida útil a las prendas, remite a la exigencia de una mujer bien presentada usando pocos recursos. Además, la economía del tiempo tenía plena relación con el control de las actividades femeninas, puesto que se recomendaba no perder el tiempo realizando actividades fuera de las domésticas o de carácter social, antes de organizar los temas del hogar. Es preciso señalar que estos tratados, en su momento se usaron incluso como manuales escolares.

Indica Aristizábal (2007) que los escritos de Josefa Acevedo de Gómez “iban dirigidos fundamentalmente a un tipo de mujeres: aquellas de sectores sociales acomodados que podían darse el lujo de tener sirvientes, disponer de una casa amplia que gobernar con despensa disponible para guardar los alimentos, con salones de baile, y quizás con dinero suficiente para gastar y ahorrar, etcétera.” (Aristizábal, 2007, pág. 234). Estos manuales sirvieron de instrumento de circulación de este saber. Para aquel entonces, estos manuales tenían como objetivo llegar a las mujeres de la élite y a través de ellas divulgar este saber a las mujeres de clases bajas, mediante las instrucciones que las amas de casa daban a sus sirvientas.

Lo anterior ocurre en un contexto en el cual se daban reformas como la adopción del Federalismo y la defensa de la propiedad privada, promovidas por los Liberales radicales; las constantes tensiones entre el Estado y la Iglesia por medidas como la desamortización de tierras de la Iglesia, la expulsión de los Jesuitas y la laicización de la educación, el afán por abocar el país hacia el desarrollo económico y las constantes guerras civiles como la de “*Mayo de 1849, mayo y junio de 1853, abril y diciembre de 1854 y la insurrección de 1875*” (Bermúdez, *El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical.*, 1993). Si bien estas tensiones generaron un ambiente de discusión y constante debate frente a la educación, estos no lograron cambiar los ideales de mujer ni la concepción educativa para ellas, ya que dichas discusiones se enmarcaron en la relación de la educación femenina con la educación de los ciudadanos varones.

No obstante, se dieron algunas variaciones en el orden del espacio privado el cual se consideraba el más idóneo para las mujeres, tuvieron que ver con el tipo de actividades que se desarrollaban en estos, como:

Por ejemplo, las charadas, comedias y pantomimas que en múltiples ocasiones eran organizadas y realizadas en el hogar, con mayor frecuencia fueron representadas en los teatros. En la medicina curativa y no tanto en la preventiva, que paso a manos de médicos y cirujanos. No se debe olvidar que, por la ausencia de médicos y hospitales, muchas mujeres estaban al frente de la salud como comadronas y/o curanderas populares, o bien simplemente enfrentándose a los problemas cotidianos de la salud de sus familiares en sus casas (Bermúdez, *Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina.*, 1992, pág. 115).

Las actividades de las que se encargaban las mujeres empezaron a desarrollarse en instituciones o lugares especializados como los hospitales y demás.

Otro de los cambios se relaciona con el ideal o deber ser femenino:

Durante el siglo XVII y XVIII, lo principal era el control del cuerpo femenino y la casi negación a la sexualidad, porque se creía que la mujer era más débil y sujeta al pecado que los varones. Por ende, la principal atención se orientó hacia la virginidad, sumisión y sufrimiento de María. En el siglo XIX, aunque siguieron prevaleciendo el mismo tipo de valores, e interés de ciertas mujeres se orientó más

hacia María madre de Dios y por tal razón se resaltaban la maternidad y la fortaleza espiritual y moral femenina. (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 117).

Este ideal era el correspondiente con la mujer burguesa y de clase alta de la época, puesto que, como lo indica Bermúdez (1993), “Dentro del hogar existían dos tipos de mujeres adultas: unas que eran llamadas el bello sexo en esta época. Otras, que luchaban por ser bellas, en algunos casos siguiendo el modelo de sus amas, pero que, a ojos de sus patronas, no lo lograban.” (Bermúdez, El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical., 1993, pág. 83). Estas otras mujeres eran las criadas y campesinas, de las cuales se tenía otra concepción, “Se consideraba en la época que las empleadas eran sucias, coquetas, asistían a lugares de mala reputación como algunas chicherías o bien a ciertas fiestas públicas” (Bermúdez, El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical., 1993, pág. 79). Lo cual indica, cierto nivel de libertad, en cuanto no debían estar todo el tiempo resguardadas en los espacios privados y podían participar de otro tipo de actividades a las cuales las mujeres de clase alta no podían acceder sin la compañía o autorización del padre o del esposo.

Durante este periodo el ámbito educativo estuvo marcado fuertemente por la tensión entre la Iglesia y el Estado, debido a la laicización de la educación, confrontación que tenía como adversarios políticos al partido conservador y algunos liberales en favor de la Iglesia y los Liberales Radicales en apoyo a la educación laica, proceso marcado también por conflictos civiles. En relación con las mujeres, se evidencio así: “En Colombia, se propuso promover la educación pública con maestros laicos para inculcarles nuevos valores que las hicieran más amantes de sus hogares que de la iglesia y para impartirles otras creencias más acordes con el momento histórico, como orden, disciplina y sentimiento de la nacionalidad.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 121).

El interés por promover estos cambios en la educación femenina correspondía con unos objetivos políticos, puesto que se veía a la mujer como la figura transmisora de saberes morales y valorativos dentro del hogar, la cual debía tener otras posturas para impartir unas costumbres más acordes al ideal de ciudadano, según una de las corrientes

del liberalismo. Por otro lado, los conservadores y otro sector de los liberales consideraban que la educación femenina no se podía desligar de los cánones de la Iglesia católica, incluso las mujeres de la capital hacían parte de este grupo “consideraban que la educación laica sin contenido religioso era muy peligrosa (...) y en el caso especial del sexo femenino, se necesitaba la educación religiosa aún más, por cuanto era más débil que los varones ante las pasiones.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 160). Incluso las mujeres durante este periodo se consideraron un pilar fuerte de la Iglesia, en cuanto a la defensa de la institución frente a los constantes ataques.

Otro aspecto relevante durante este periodo para la educación en general fue la cobertura

En Colombia las instituciones educativas crecieron con gran rapidez, especialmente en las ciudades. En 1835, el porcentaje de jóvenes que tenían acceso al estudio era de 1.2%; en 1873 el número ascendió a 3% y en 1897 era de orden de 33%.

Pareciera ser que la guerra de 1876, la cual, según testimonio de la época, hizo defensa de la religión y por lo tanto, atacó el control estatal de la educación interrumpió el proceso de crecimiento de los establecimientos educativos (...) en 1880 el número de establecimientos y de estudiantes había descendido a 1395 y 71500 respectivamente. (Bermúdez, El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical., 1993, pág. 11).

A partir de esta situación, producto de las guerras civiles y demás factores, indica la autora, se mantiene el hogar como espacio para la educación, aunque en menor medida.

Otro de los espacios donde se hablaba de la educación femenina desde otra perspectiva era en la prensa, en esta se “defendía la educación femenina para evitar que las mujeres se avergonzaran ante sus esposos e hijos de su poca instrucción. Sin embargo, sabían que tenían que ser selectivos con el contenido de los artículos y escritos que ellas podían consultar, entre otros motivos porque les parecía que, en países como Estados Unidos o Francia, las mujeres se habían extralimitado asumiendo actitudes masculinas cuyo origen era la educación indiscriminada.” (Bermúdez, El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical., 1993, pág. 29). Es decir que se propendía por la educación de la mujer,

pero bajo ciertos parámetros o limitaciones, puesto que se debía mantener el ideal femenino.

En relación con dichas limitaciones en la prensa también:

Se prevenía tanto a las jóvenes como a los padres de familia para que ellas no estudiaran en colegios positivistas, en los que no enseñaban la religión católica indicaban. Las jóvenes educadas en estos colegios que se casaban se creían iguales a sus maridos, privando al varón del placer de instruir y de hacer de la esposa su dócil alumna. Con este tipo de educación se perdía el equilibrio establecido por Dios y por la naturaleza entre hombre y mujer. (Bermúdez, *El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical.*, 1993, pág. 119).

Pretender educar a las mujeres en otras áreas diferentes a las acostumbradas, se asumía como una pérdida de la “feminidad”, entendida como la subyugación al hombre y al espacio privado sin posibilidad de inmiscuirse en lo público manteniendo la idea de dependencia intelectual.

2.5 Colegios privados, educación femenina y congregaciones religiosas de finales del Siglo XIX.

Para finales del siglo XIX los colegios privados femeninos que en su mayoría se encontraban en manos de las congregaciones religiosas, mantenían unos contenidos para las mujeres bajo el ideal femenino de la época y en este sentido la Economía Doméstica fue una materia imprescindible para dichos objetivos, una variación importante durante esta época fue que el tipo de educación para la mujer a parte de estar enfocada hacia la moral cristiana se vio influenciada por un contexto de guerras constantes y a partir de esto se le asignó como tarea el mantener los lazos familiares, a las labores domésticas se les siguieron atribuyendo valores como el de orden y disciplina y al hombre se le hacía responsable de dejar una herencia a sus hijos de ahí la importancia del uso y administración adecuada de los recursos del hogar y del apoyo de su esposa para lograr dicho objetivo, a la mujer se le recomendaba la austeridad y evitar el derroche en lujos innecesarios, de este modo los colegios privados femeninos hasta finales de siglo

mantuvieron un plan de estudios básico con materias como la escritura, lectura, religión, moral y economía doméstica.

Los contenidos atendían específicamente a las actividades del hogar y la maternidad, tal como se evidencia en el anuncio presentado por parte del colegio La Concepción en 1865 donde se indicaba como objetivo, “hacer de la mujer una mejor madre, esposa y ama de casa. El interés por capacitarla para que realizara labores fuera del hogar fue menor.” (Bermúdez, *El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical.*, 1993, pág. 117), la formación de la mujer en pro de la educación y bienestar de los varones siguió siendo una constante durante el siglo XIX.

Un anuncio del colegio La María del año de 1875 es más explícito frente a los contenidos indicando que “las materias de enseñanza son: religión e historia sagrada; moral y urbanidad; caligrafía y dibujo lineal y de sombra; gramática y ortografía castellana; aritmética y cálculo de memoria; geografía general y de Colombia; historia patria e historia natural; higiene y economía doméstica.” (Bermúdez, *El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical.*, 1993, pág. 118). Según Bermúdez (1993), estos contenidos estaban relacionados tanto con el ideal femenino como con el contexto social y político del momento, puesto que, tras las constantes guerras del siglo XIX se generó un desequilibrio en los hogares por lo cual las mujeres, además de la economía doméstica debían tomar clases de religión, historia sagrada e higiene, para fortalecer y promover ciertos valores dentro del hogar el cual era el espacio de paz y recogimiento de la familia. En este contexto “el bello sexo debía asistir a otras clases: por ejemplo, por la necesidad de educar a las mujeres para que transmitieran un sentimiento patrio en el hogar, se les dictaban cursos de geografía e historia patria.” (Bermúdez, *El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical.*, 1993, pág. 119).

Tras el proceso de incursión de Colombia en mercados extranjeros y el proceso de modernización que se estaba dando:

Las labores domésticas pierden cada vez más importancia a los ojos de la sociedad capitalista, pues ellas no permiten acumular riquezas y por tal razón algunas mujeres, en los periódicos de la época escriben sus actividades en el hogar como tediosas y poco valoradas (...) se recomienda que las actividades en la casa las

realicen con orden y disciplina, siguiendo el modelo de la naciente industria y tratando de trasladar la mentalidad empresarial al hogar. (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 126).

A su vez las mujeres empiezan a buscar espacios para realizar otro tipo de actividades apoyadas en una serie de organizaciones, como “La sociedad de beneficencia creada por el gobierno en 1871(...) (que) ... el medio socialmente a probado, para que desahogaran las energías y las aptitudes de las mujeres educadas que no trabajaban.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 125). Parece ser que este tipo de actividades de caridad y beneficencia, aparte de generar cierto regocijo en las mujeres y de indicarles utilidad, fueron de constante interés para el Estado porque de esta manera la Iglesia y las mujeres “lograban aliviar dolencia de la sociedad a bajo costo y sin mayores riesgos de llegar a un cuestionamiento de la estructura social.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 125).

Por su parte “Los varones no solo debían mantener a sus familias, sino que también tenían que acumular y dejar herencia a sus vástagos. Las mujeres debían cooperar administrando bien la economía del hogar y, claro está, difícilmente podían opinar sobre el manejo de los ingresos de la familia.” (Bermúdez, El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical., 1993, pág. 71). En este sentido, la capacidad de ahorro tanto en lo temporal como en los gastos propios del hogar, se veía reflejado en una ganancia a largo plazo para la sociedad, de allí la importancia de tener conocimientos básicos en economía doméstica; sin embargo, la condición de la mujer es de dependencia frente al poder de decisión del varón, puesto que es él quien recauda y guarda los recursos del hogar, decide el uso adecuado del dinero y maneja los gastos; mientras la mujer desde un segundo orden apoya al hombre y administra lo que queda a su potestad.

El contenido de la Economía Doméstica tenía plena relación con los ideales o las denominadas cualidades espirituales de una buena mujer, entre las cuales estaban “La austeridad, pureza, bondad y sencillez que esperaban que tuvieran las mujeres una vez casadas, pues después de la boda era muy difícil que ellas cambiaran (...) La mujer debía tratar de no ser lujosa y derrochadora pues esto no sólo la llevaba a pecar de vanidosa, sino

que su comportamiento afectaba la economía del hogar” (Bermúdez, *El bello sexo, la mujer y la familia durante el Olimpo Radical.*, 1993, pág. 70 y 71)

En cuanto a las disposiciones educativas en los colegios privados, según Quijano y Sánchez (1999), se mantuvieron hasta finales del siglo XIX, en relación con los planes de estudio, las materias eran “lectura, escritura, religión, moral, urbanidad, bordados–, y superior, cuando se ofrecían materias como gramática castellana, francés, aritmética, geografía, historia –sagrada y profana en algunos casos–, dibujo, música y en algunos casos, economía doméstica.” (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 145), estos contenidos reflejaban una formación en conocimientos elementales para la mujer, además de mantener la enseñanza de la economía doméstica, aunque no con la misma prevalencia en todas las instituciones.

El énfasis en la economía doméstica y los trabajos manuales, indicaba una enseñanza propia y diferenciada para las mujeres, el objetivo de este tipo de materias estaba enfocado al “uso racional” de los bienes y del tiempo. “La economía doméstica permitía a las mujeres tener los elementos para gobernar la casa, y las labores de manos impedían que las niñas de las clases acomodadas tuvieran ocasión de estar ociosas y ocuparan la imaginación.” (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 145). Por otro lado, la educación para mujeres de bajos recursos enfatizaba en enseñar un oficio, por lo cual predominaba la enseñanza en labores manuales como tejido y demás, con el objetivo de proveerles de un medio para su manutención, aunque cabe resaltar que eran pocas las que podían acceder a esta opción.

Por otra parte, el colegio de la Santísima Trinidad fundado desde la década del cincuenta del siglo XIX por Eustaquia Carrasquilla, quien se desempeñó también como directora de la Escuela Normal de Mujeres de Cundinamarca, dividió por rangos de edad la permanencia de las niñas y de igual forma generó una distinción por etapas de los contenidos.

La Economía Doméstica en 1886 seguía la misma metodología manejada o reglamentada a en el Colegio de La Merced en 1846 con el decreto del 9 de diciembre de 1846, a partir de la cual se impartía primero lo teórico se manejaban los conceptos y

principios de la Economía Doméstica para posteriormente pasar a una parte práctica donde se realizaban los procedimientos, conforme a las lecciones dadas.

Desde 1856 hasta 1886 se ofrecen, en términos generales, las siguientes materias e enseñanza: doctrina, religión y moral cristiana, historia sagrada, aritmética, gramática castellana, francés en todas sus partes, inglés, geografía en todas sus partes, música vocal e instrumental, lectura, escritura, urbanidad, economía doméstica teórica y práctica, costura, bordados, tejidos y demás obras de aguja y flores artificiales (Carrasquilla, 1886). (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 147)

El plan de estudios del Colegio La Santísima Trinidad tuvo una transformación a finales del siglo XIX, “ En 1899 el pensum del colegio se presenta organizado bajo la nominación de facultades, donde en el quinto año se opta por la Facultad de Pedagogía o por la Facultad de Comercio, al término del cual obtenían diploma de grado que las “ponía en capacidad” para el ejercicio de una profesión.” (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 148), este cambio permitió que este colegio se convirtiera en una institución para la profesionalización, en los ámbitos comúnmente designados para las mujeres durante esta época.

Algunos de estos colegios podían conferir títulos a las mujeres en diferentes cursos que les permitieran un oficio o profesión, así mientras en los establecimientos para hombres se formaban en teología, filosofía y agricultura; las mujeres para la década del noventa del siglo XIX se instruían en áreas como “el comercio, la telegrafía, el profesorado, el arte de cortar y coser bien –lo que constituye la modistería.” (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 160). Este tipo de profesiones seguían manteniendo una estrecha relación con los imaginarios de mujer delicada, apta para la enseñanza por su instinto maternal, su delicadeza y su paciencia, sumado a la importancia de su instrucción en actividades manuales y actividades de comercio, con lo cual se esperaba pudiera aportar a los gastos mismos del hogar o a su subsistencia personal.

Quijano y Sánchez (1999) indican que:

Dentro de los colegios que se tiene registro otorgaban título de institutora desde finales del siglo XIX en Bogotá estaban: La Santísima Trinidad en 1895, que adicionalmente otorgaba los de comercio, taquigrafía y modistería desde 1899; el

Colegio de Nuestra Señora del Rosario para señoritas y niñas, de las religiosas dominicas terciarias en Bogotá, otorgaba desde 1909 el grado de institutora, así como el Colegio de María para señoritas y niñas, desde 1911. Por otra parte, el Colegio de La Concordia concedía el título de contabilista¹⁴ y el Colegio de la Merced, al parecer, sólo concedía el de institutora a partir de 1928, cuando establece una escuela anexa y el grado de comercio a mediados de la década de 1930. (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 161).

CAPITULO 3: FORMACION EN ECONOMIA DOMESTICA DESDE FINALES DEL SIGLO XIX A 1970: ESCUELAS NORMALES, ESCUELAS DE NIÑAS, EDUCACIÓN SUPERIOR Y ACPO

Este tercer capítulo, realiza el análisis sobre la formación en Economía Doméstica desde finales del siglo XIX hasta la década del setenta del siglo XX; para ello el capítulo se subdivide en cinco partes, un primer momento donde se explica la formación de maestras de las Escuelas Normales, el IPN y de La Normal Superior en economía doméstica, luego se enfatiza en la diferentes modalidades por las cuales las niñas recibieron formación en Economía Doméstica en los colegios de educación complementaria, los de segunda enseñanza y las escuelas alternas, el tercer apartado esta enfocado en la formación de mujeres en economía doméstica entendiendo esta como un oficio o una formación para la misma subsistencia, el cuarto apartado indica sobre el proceso de formación en Economía Doméstica en Acción Cultural Popular ACPO y en el quinto y sexto apartado se tratan la transición de este saber de la educación técnica a la educación superior, el objetivo de llevarla a un reconocimiento como ciencia en la Universidad de Caldas y la influencia de los Organismos Internacionales como la OEA en la difusión de este saber por medio del Servicio Técnico Agrícola.

1. FORMACIÓN DE MAESTRAS EN ECONOMÍA DOMÉSTICA DE FINALES DEL SIGLO XIX A LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

1.1 Escuelas Normales de finales del Siglo XIX a 1920

Después de la segunda mitad del siglo XX, otro ámbito de trabajo de las mujeres, fue el magisterio, indica Bermúdez (1992) “En cuanto al trabajo de maestras, algunos políticos de entonces, basándose especialmente en la experiencia de los Estados Unidos, consideraban que las solteras eran las indicadas para educar a los jóvenes.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 126). Así mientras las viudas, madres y esposas se integraron en labores de

beneficencia, las solteras se convertían en las idóneas para el magisterio, debido a su disposición tanto de tiempo como de calidad humana para dichas labores, sin entorpecer esta actividad con labores propias del hogar. A pesar de ser una labor formal reconocida por la sociedad “se cree que es posiblemente en esta época cuando empieza a convertirse la educación primaria y normalista, en una ocupación femenina y de alguna manera subvalorada.” (Bermúdez, Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina., 1992, pág. 126).

Como ya se indicaba anteriormente, la escolarización de las mujeres estuvo estrechamente ligada durante este periodo a unas características específicas que fueron impuestas a la mujer como la maternidad, la sensibilidad y el afecto, es en este sentido como uno de los principales espacios de desenvolvimiento en el ámbito laboral para las mujeres fue el de la docencia; por esta razón para el año de 1870 los intereses del Estado frente a la educación femenina se centraron en la fundación de escuelas normales.

Otro de los aspectos que marcó el curso de la educación en general durante el siglo XIX, fue la contienda política por la potestad y dominio educativo, ello reflejado durante este periodo en la necesidad de la Iglesia por mantener bajo su control la educación, mientras los liberales buscaban por medio de las reformas constitucionales, romper este vínculo generando una tensión con los conservadores, las disputas por un proyecto político federalista y otro de tinte centralista, fijaron los límites de la educación; lo cual se reflejó en directrices como la Constitución de 1853 con la que se establecía la separación entre la Iglesia y el Estado colombiano, “En este campo de disputas, la educación fue un punto nodal en los debates, y la aparición del Decreto Orgánico de Instrucción Pública –en adelante DOIP– durante la presidencia de Eustorgio Salgar (1870), provocó reacciones encontradas, focos de resistencia y un bloqueo nacional a la implantación del decreto.” (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 141). Posteriormente con el concordato de 1887 se restauró esta relación; bajo este contexto político en el campo de lo educativo indican las autoras que un punto de quiebre a finales del siglo XIX, fue la aparición del DOIP.

En relación con la educación femenina, el DOIP reglamentaba la creación de una escuela normal para varones y una para mujeres en cada Estado, atendiendo a la estructura

federalista del país; sin embargo, este mismo carácter regionalista, indican las autoras, generó que no se adoptara este reglamento de igual forma en todas las zonas del país. Por otro lado los ideales educativos a finales de este siglo difundieron el ideal de ciudadano, a su vez Quijano y Sánchez indican que este no fue un proceso en el que se adoptaron estas disposiciones en pro de promover la educación femenina e inmiscuirla en los ámbitos intelectuales, ya que “Lo que se quiere mostrar es, más bien, cómo en la institución escolar –pública o privada– se gestionó el tipo de mujer requerida para una sociedad que quiso ser moderna y católica, productiva y moral.” (Quijano & Sánchez, 1999, pág. 143).

La ley 39 de 1903 estipulaba la creación y fomento de las escuelas normales en las diferentes regiones del país, tanto para hombres como para mujeres, a partir de los recursos asignados para cada departamento.

En cada una de las ciudades capitales de los Departamentos existirá una Escuela Normal para varones y otra para mujeres, costeadas por la Nación e invigiladas por el respectivo Gobierno departamental. Los empleados de tales planteles serán nombrados por los Gobernadores, con la aprobación del Poder Ejecutivo. En las Escuelas Normales de varones habrá, además de los empleados reconocidos en leyes anteriores, un Prefecto general de estudios, y en las de Cundinamarca se dictarán, además, las enseñanzas necesarias para la formación de maestros hábiles para las Escuelas Normales de los otros Departamentos. Entre tales enseñanzas deberá dictarse la de taquigrafía. (Ley 39 Sobre Instrucción Pública, 1903, art. 13).

Los planes de estudio para dichas instituciones estuvieron abocados hacia la formación en aspectos como lo intelectual, lo moral y otro tipo de actividades de carácter práctico o aplicable, como técnicas en la industria y la agricultura; sin embargo, era clara la división de los contenidos o la profundización en algunos de estos, en relación con el género.

La Economía doméstica por su parte, se entendía como una materia obligatoria para las mujeres, con el Decreto 827 de 1913 en su plan de estudios prevalecían materias como modistería, costura y bordados, por otro lado, las clases de Economía Doméstica se estipulaban para los dos últimos años, con una intensidad horaria de tres horas a la semana en el cuarto año y seis horas a la semana en el quinto año, (Decreto 827, 1913), estaban

dirigidas a la formación de maestras, para que ellas enseñaran este saber a las niñas, reiterando el papel de la maestra como sujeto de saber.

Al iniciar la década del veinte del siglo pasado, se asumió un nuevo plan de estudios para las escuelas normales con el decreto 0664 de 1919:

Agricultura – Arboricultura.

Horticultura y Jardinería, una hora semanal en los cinco años de estudio.

Intensidad, cinco horas.

Trabajos manuales (señoritas), dos horas semanales en los cinco años de estudio. Intensidad, diez horas.

Instrucción Cívica, Economía Política para varones y Doméstica para señoritas, una hora semanal en los años tercero, cuarto y quinto de estudio. Intensidad, tres horas.

Música y canto, tres horas semanales en años primero y segundo de estudio, y dos horas semanales en los años tercero, cuarto y quinto.

Intensidad, doce horas.

Gimnasia, dos horas semanales en los cinco años de estudio. Intensidad, diez horas. (Decreto 664, 1919).

Otro aspecto que refleja claramente este decreto en la materia de instrucción cívica, era la clara división que se hacía entre el tipo de economía que se enseñaba a las mujeres con respecto a la impartida a los hombres, puesto que la Economía Política al ser una materia de carácter más general se enseñaba a los hombres, recordando la división de los saberes con respecto al lugar que ocupaban la mujer y el hombre en diferentes esferas de la sociedad, mientras los hombres aprendían conocimientos para el ámbito público, la Economía Doméstica se enseñaba a las mujeres indicando como su lugar, el espacio privado.

Durante el segundo año también se tenía una clara división de trabajo y de enseñanzas para los estudiantes según el género, puesto que en la clase de trabajos manuales mientras las mujeres se formaban en sastrería y de elaboración de sombreros y flores, a los hombres se les enseñaban otro tipo de saberes prácticos como la construcción. Durante el tercer año las mujeres en su clase de trabajos manuales tenían un acercamiento a los aspectos científicos relacionados con los alimentos, como la química, a partir de elementos como la composición, uso y demás propiedades de los alimentos.

Trabajos manuales-Química de los alimentos, Idea general sobre la Química. Química animal.

Alimentación del hombre, según las edades. Alimentos plásticos de origen animal, huevos y su composición química, queso, manteca, caseína. Alimentos plásticos de origen vegetal, leguminosa y queso vegetal, caféina, teobromina y teína. (Decreto 664, 1919).

1.2 Instituto Pedagógico Nacional para señoritas

Un hito importante para la formación de maestras fue la fundación del Instituto Pedagógico Nacional para señoritas en el año de 1927, con el apoyo académico de la segunda misión alemana y bajo el aval de Francisca Radke, los contenidos que se debían impartir según el decreto 710 de 1928, eran la fundamentación inicial en temas como la moral cristiana; la gramática y demás temas del castellano, idiomas tales como el inglés y el francés; historia patria, geografía en menor medida, matemáticas, biología, física y por último un bloque para oficios domésticos, alimentos y obras manuales, este bloque se especificaban algunos saberes que para esta época hacían parte de la economía doméstica como la nutrición y la higiene, dos ciencias base para este saber.

OFICIOS DOMÉSTICOS

Cada sección no más de quince alumnas.

Observaciones fundamentales:

1. Los oficios domésticos enseñan el valor nutritivo de la alimentación, higiene, salud; comodidad y estética del hogar y la habilidad de la mano.
2. Las observaciones y demostraciones deben ser ejecutadas con un grupo de alumnas.
3. Se enseña ante todo a distinguir la calidad de la mercancía y también el valor nutritivo de los alimentos.
4. A los oficios domésticos no toca solamente la enseñanza de la preparación de las comidas, sino que ellos deben desarrollar la cultura y el sentimiento por el valor del trabajo de la mujer.

La elección de los manjares debe estar en relación estrecha con la enseñanza teórica. (Decreto 710 Pensum del IPN Para señoritas, 1928, art. único).

En este plan de estudios los temas se diversificaron, puesto que se incluía la alimentación, higiene, salud y aparecía la estética del hogar, además el fin que se perseguía con estos contenidos, atendía al desarrollo de una cultura por el reconocimiento del valor del trabajo femenino, en este caso el trabajo femenino hacía referencia netamente a las labores domésticas, por otro lado en cuanto a lo metodológico, es notorio su carácter empírico, debido a que se indica que inicialmente el proceso de enseñanza en este saber partía de la observación y la demostración, para posteriormente pasar a lo teórico, se mantiene el carácter teórico práctico que se daba a finales del siglo XIX en los colegios femeninos, sin embargo este se diferencia en que se iniciaba por la experiencia y posteriormente se trataba lo conceptual.

Dichos contenidos tenían una intensidad horaria diaria, además el objetivo seguía siendo forjar un ideal femenino, en este caso de maestra, según unas prácticas o metodologías propuestas para estas, así el orden para manejar los temas concernientes a los oficios domésticos iniciaba por la alimentación y el cuidado frente a los alimentos, el cuerpo, el aseo de los espacios más inmediatos en el hogar como la habitación, el aseo en general de la casa y por último se les enseñaba sobre aspectos más técnicos de la cocina como reparaciones. (Decreto 710 Pensum del IPN Para señoritas, 1928). Es necesario indicar como un rasgo de continuidad o que se mantuvo hasta este periodo, el carácter teórico práctico de la economía doméstica, como sucedía en la instrucción dentro del colegio La Merced con el pensum de 1848.

También se dedicaba un amplio espacio solamente a lo relacionado con la alimentación, constituida por nociones como la preparación, el valor nutritivo de estos según su clasificación y aporte energético, conservación de alimentos, dietas y recetas para fechas especiales, tal como se indicaba anteriormente temas como el valor nutricional de los alimentos y la conservación de estos indicaba un mejor manejo de la economía doméstica, en cuanto ayudaba a disminuir costos y a mantener más fuertes a los integrantes de la familia a partir de dicha teoría frente a la alimentación.

OBRAS MANUALES

Frente al segmento denominado obras manuales se dictaba desde el segundo curso hasta quinto con una intensidad horaria de dos clases por semana y los temas estaban

relacionados especialmente con la costura y confección de prendas en los cursos más avanzados.

Ejercitarse en toda clase de zurcidos, remiendos a mano. Presillas y añadidos de telas. Postura de sesgos. Algunos trócahilos sencillos. Pueden las alumnas practicar estas cosas haciendo fundas para almohadas, bolsas para los cepillos y peines. Almohadillas para alfileres y para limpiar las plumas. El vestido para la gimnasia. Bolsa para útiles de costura. Faja para las tirantas. Baberos con diversos dibujos, hechos por las alumnas en papel primero. (Decreto 710 Pensum del IPN Para señoritas, 1928).

Los procedimientos para esta materia iniciaban con una gradualidad puesto que se empezaba con trabajos en crochet algunas puntadas sencillas, posteriormente se aprendían bordados y confección de paños o prendas pequeñas y se finalizaba con la confección de prendas más grandes como blusas o vestidos, este tipo de saber se enseñaba como ya lo veíamos anteriormente para que estas futuras maestras transmitieran estos saberes a sus estudiantes con el fin de instruirlos en conocimientos prácticos y útiles, además de aplicarlos en sus propios entornos.

Estos saberes ahorran tiempo y dinero en cuanto a la compra de vestuario y la conservación de las prendas de vestir, un elemento más de la economía doméstica, entendiendo que su pilar fundamental es el ahorro. Además en este decreto se vislumbra una relación de la economía doméstica con el discurso industrial a partir del uso de categorías como la de calidad de la mercancía y el valor del trabajo de la mujer, este seguía promoviendo una división sexual del trabajo y mantiene este saber como propio para la mujer.

Comparando los contenidos que se impartían en el IPN con los de la Escuela Normal Superior bajo el decreto 1218 de 1938 se puede ver que en la Escuela Normal Superior no se trataba la Economía Doméstica directamente, lo más cercano era la materia de trabajos manuales que se encontraba en el bloque de ciencias sociales y filología, mientras en el IPN se estableció un bloque para oficios domésticos, alimentos y obras manuales donde se describía la metodología para enseñar oficios domésticos y la finalidad de estos.

El IPN se encargó de la adecuación de este saber gracias a la creación y proposición de un procedimiento que partía de la observación y experimentación, además de la circulación de este por medio de las prácticas de las maestras y las estudiantes.

1.3 Escuela Normal Superior de 1935 a 1968

Durante la década del veinte se generó una fuerte preocupación frente a la formación de los maestros y fue a partir de esto que se aplicaron una serie de reformas, una de las medidas fue la creación de cursos impartidos en la Escuela Normal de Institutores de Tunja y el Instituto Pedagógico de Institutoras como indica Martha Cecilia Herrera, estos cursos dieron paso a la creación de las Facultades de Educación, sin embargo con el gobierno de López Pumarejo en los primeros años de la década del treinta y tras varias pujas partidistas, las facultades de educación se unificaron y se adoptó la denominación de Escuela Normal Superior con el decreto 1917 de 1935. (Herrera, 1999, pág. 98).

La Escuela Normal Superior recibió como directriz para guiar su currículo el decreto 1218 de 1938, en el cual los contenidos se dividieron en cinco secciones, entre las que estaban: ciencias sociales, matemáticas, biología y química, filología e idiomas y bellas artes. Con respecto a lo relacionado con la economía doméstica en este decreto no se nombra específicamente esta materia, sin embargo, si se nombran saberes propios de esta, como las clases de trabajos manuales las cuales tenían una intensidad horaria de cuatro horas semanales durante el primer año dentro de la sección de ciencias sociales y filología, además de las clases de higiene escolar, higiene del trabajo y primeros auxilios que se dictaban en segundo y tercer año.

La enseñanza, pedagógica y la cultura general se ceñirán al siguiente plan:

TERCER AÑO

Filosofía 2

Interpretación de los principales filósofos modernos.

Artes 2

Apreciación e interpretación de la música.

Pedagogía sistemática 2

Administración y legislación escolar.

<i>Psicología</i>	2
Bases psicológicas de la organización escolar. Evolución psicológica del niño Caracteriología.	
<i>Higiene escolar</i>	1
Primeros auxilios.	
<i>Metodología</i>	4
Lo mismo que el año anterior. (Decreto 1218, 1938, art. 5).	

A finales de la década del cuarenta, uno de los principales problemas en la educación era lograr alcanzar mayor cobertura con la educación primaria y siendo los maestros los responsables de este segmento de la educación se hacían imperantes solucionar algunas condiciones tanto de los maestros como de las mismas Escuelas Normales, esto quedaba explícito en la memoria del Ministro de educación Eliseo Arango “Este problema de la escuela primaria desde luego está íntimamente relacionado con la formación de los maestros, lo que quiere decir una mayor dotación de las Escuelas Normales y un mejoramiento de las condiciones de vida de los maestros” (Arango, 1949, pág. IV)

Pero fue hacia el año de 1951 cuando con la Misión Currie se pensó en poner en funcionamiento dos normales superiores una ubicada en Tunja para varones y la femenina en Bogotá, tal como lo indicaría también el ministro Eliseo Arango “Con el concurso de notables pedagogos nacionales y extranjeros, el año entrante podrán funcionar, tanto en Bogotá como en Tunja, las dos Normales Superiores destinadas a llenar cumplidamente, con todas las exigencias de la técnica, su misión esencial de dotar al país de educadores de ambos sexos en el número y calidad que reclama la nación.” (Azula Barrera, 1951, pág. V).

Con esta disposición también se estableció un nuevo Plan de estudios para las Escuelas Normales, bajo el decreto 192 de 1951, en el cual no se designaban los contenidos de la economía doméstica para las mujeres dentro de una materia como lo era la de instrucción cívica, tal como se enseñaba en la década del veinte, por el contrario, está aparecía como administración del hogar, la cual estaba dentro de las materias de actividad, puesto que las asignaturas consideradas intelectuales eran geografía, historia, religión y aritmética entre otras. Administración del hogar tenía una intensidad horaria de dos horas semanales en los cursos primero, segundo y tercero, mientras a los hombres se les instruía en actividades vocacionales regionales. A diferencia del anterior Plan de estudios donde la economía doméstica aparecía en los últimos años, en este plan de estudios esta materia era

reemplazada en los cursos cuarto, quinto y sexto por materias como artes plásticas, educación física y materias de pedagogía.

Artículo primero. Adóptase para las Escuelas Normales Regulares el siguiente Plan de Estudios:

	Horas Semanales
Primer curso.	
Aritmética	5
Castellano y Redacción	4
Ortografía	2
Inglés	3
Geografía de Colombia y su relación con América	4
Religión	3
Iniciación a las Ciencias	2
Total de horas intelectuales	23
<i>Actividades.</i>	
Cívica y Urbanidad	2
Escritura	1
Dibujo	2
Música y canto	2
Actividades vocacionales regionales (H)	2
Educación para el Hogar (M)	2
Educación física	3
Total general	35
(Decreto 192, 1951, art. 1ro).	

Otro aspecto por resaltar es que en este plan de estudios en términos de validez, tanto las materias intelectuales como las de actividad a las que pertenecía la de administración del hogar tenían el mismo valor para poder avanzar en la carrera. “Tanto las materias intelectuales como las actividades tendrán idéntico valor para los fines de la aprobación o de la pérdida del curso” (Decreto 192, 1951, art 6).

Según indicaba el Ministro de Educación de este año, la materia de Administración de Hogar junto con otras como la de filosofía, la de sociología y la de educación, eran un

elemento innovador en los planes de estudios para las instituciones con vocación de maestros, además de ser pertinente debido a las necesidades por las que atravesaba el país.

Incluye el plan, además, materias de estudio que no contemplaba el anterior y que en todo país están prospectadas como de imprescindible necesidad para los tiempos actuales, tales son: la Filosofía General y de la Educación, la Sociología, la Historia de la Educación Nacional, las Artes regionales y la Educación para el Hogar de manera imprescindible y completa. (Azula Barrera, 1951, pág. 115).

Por otra parte, otra variación significativa para la educación normalista, fue el de cambiar de designación y por tanto de prevalencia la Escuela Normal Superior de Bogotá, la cual se designó como la Escuela Normal Universitaria, con el objetivo de ampliar tanto la cobertura como de mejorar los aprendizajes de los maestros en cuanto a la calidad. “A partir de la vigencia de este Decreto la Escuela Normal Superior de Bogotá, llevará el nombre de Escuela Normal Universitaria, y las Escuelas Normales Regulares Nacionales, el de Escuelas Normales Superiores” (Decreto 192, 1951, art. 13).

Para finales de la década del cincuenta, en la educación fueron notables aspectos como el de la planificación educativa con el Primer Plan Quinquenal de educación y la creación de la oficina de planeamiento educativa con el decreto 206 de 1957, además de la reorganización del ministerio de educación, la cual indicó una serie de reformas en los niveles de educación primaria, secundaria e industrial y campesina, a través de la creación y funcionamiento de las divisiones de educación posteriormente con el decreto 2543 de 1954, por medio del cual se crearon y se indicaron las funciones de las divisiones que eran: bachillerato, educación industrial y comercial, división de normales y educación primaria, de educación femenina, educación campesina y la universitaria.

En cuanto a la educación femenina en Economía Doméstica con el Decreto 1955 de 1963, se reorganizó la educación normalista, en el capítulo cuarto se designó a esta como una materia opcional, la cual se tomaba dependiendo de las necesidades del estudiante y en relación con el contexto, en especial en relación con las necesidades del entorno de la Escuela Normal.

El Ministerio de Educación tomará las medidas indispensables para la adopción y elaboración de los planes y programas de estudio, los que serán de obligatoria aceptación para todas las Escuela Normales del

país. El plan de estudios para el ciclo de formación profesional tendrá las siguientes características

b) Presentará un grupo de asignaturas y actividades diferenciadas que se seleccionarán conforme a las necesidades de preparación del alumno y a los requerimientos y disponibilidades del medio socioeconómico donde funcione la Escuela Normal. Estas últimas pueden ser: educación para el hogar, educación para el desarrollo de la comunidad, actividades de taller, actividades agropecuarias, artes y manualidades, etc. (Decreto 1955 , 1963, art. 51).

En cuanto a la intensidad horaria se indicaba que “En las normales de varones se dictarán 81 horas de técnicas agropecuarias y 35 horas de educación familiar mientras que, en normales de señoritas se hará a la inversa.” (Compendio de legislación escolar 1950-1968, 1963, pág. 37).

Indicaba de la continuidad en cuanto a mantener ciertas actividades para las mujeres diferenciadas de las de los hombres, sin embargo, se genera una variación, para el plan de estudios anterior se entendía a la administración del hogar como una materia obligatoria, mientras en este de 1963 su carácter cambia a opcional.

La economía doméstica partiendo de su enseñanza en las Escuelas Normales, se puede considerar como parte del saber pedagógico, en cuanto indica Zuluaga “el saber pedagógico es el conjunto de conocimientos con estatuto teórico o práctico que conforman un dominio de saber institucionalizado el cual configura la práctica de la enseñanza y la adecuación de la educación en una sociedad. Circula por los más variados registros del poder y del saber” (Zuluaga, Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber, 1999, pág. 198), en el caso de las escuelas normales se impartió a las mujeres, esta materia agrupa un conjunto de conocimientos con estatuto teórico basados en principios de la economía, la administración, nutrición, higiene y la puericultura, que se sustenta en aspectos prácticos como el uso de cuentas en el hogar, la preparación de los alimentos y la costura entre otros. Este saber se ha constituido desde diferentes espacios como el hogar, la escuela y en este caso específico, por medio de la adecuación y la difusión que han promovido las maestras como sujetos de saber, generando así lo que Zuluaga indica como el soporte social del saber.

La maestra en este caso se entiende como sujeto de saber pedagógico, puesto que retomando a Zuluaga “Todo saber produce y requiere de un sujeto de saber para su ejercicio. Para el caso del saber pedagógico, el sujeto es delimitado desde el saber y desde los procesos de institucionalización en cada sociedad” (Zuluaga, Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber, 1999, pág. 199), en la economía doméstica el maestro facilita la circulación y transmisión del saber haciendo de la economía doméstica un saber práctico por medio de su ejercicio y las metodologías usadas para su propagación.

2. FORMACIÓN DE NIÑAS EN ECONOMÍA DOMÉSTICA DE 1930 A 1960.

2.1 Educación Complementaria de 1932 a 1950.

Durante de la década del treinta las reformas educativas se enfocaron hacia temas como la higienización, en el caso de las escuelas complementarias, creadas con el decreto 1487 de 1932, se estipulaba en su artículo segundo lo siguiente:

Los años quinto y sexto de la actual escuela primaria se transformarían en dos años de escuela complementaria, orientada hacia los distintos oficios o artes, y con el pensum que igualmente se fijará por decreto separado. Esta escuela complementaria recibirá a los alumnos que hayan terminado los cuatro años de la enseñanza primaria, que no aspiren a seguir estudios secundarios. (Decreto 1487, 1932).

En el acuerdo 52 de 1933 de educación complementara aplicado en Bogotá, se daba instrucción a niños obreros que culminaban sus estudios de primaria en cinco escuelas divididas por técnicas a manejar tales como mecánica, zapatería y sastrería, construcción, comercio e industria textil. “En todas las escuelas complementarias habrá una cátedra de higiene sexual, y de economía doméstica para las de mujeres.” (Acuerdo 52, 1933, art. 11).

Mientras para varones se designaron cinco escuelas taller para las mujeres se destinaron dos en los cuales se daba instrucción en tejido, sastrería y demás trabajos manuales y un segundo taller donde se daban clases de taquigrafía, contabilidad, idiomas y demás contenidos relacionados con labores de tinte administrativo.

Funcionarán en el Municipio de Bogotá dos Talleres de Artes y Oficios para mujeres, así.

a) Taller de bordados, tejidos, sastrería, modistería, sombrerería, guarnición, flores y otras labores manuales, y

b) Taller de contabilidad, mecanografía, taquigrafía, telegrafía, idiomas y demás materias que, a juicio del consejo técnico, deba comprender esta sección. (Acuerdo 52, 1933, art. 10).

Sin embargo, para el año de 1950 se invalidó el decreto 1487 de 1932, por medio del cual se normativizaba y se daba validez a la educación complementaria entendida como dos años adicionales a la primaria, indicaba el Ministro de Educación de dicho periodo Rafael Azula Barrera

Rige en efecto, actualmente, después de varios cambios, el decreto 3468 de 1950, por el cual la escuela elemental se divide en: 1) rural alternada, de dos años de estudio; 2) rural unisexual de cuatro años de estudio y C) urbana, de cinco años de estudio. En estas escuelas se dan además de las enseñanzas fundamentales, cursos de trabajos domésticos y de hogar, de agricultura y de economía doméstica pero no se trata seguramente de enseñanzas de tipo complementario, como dictaba el decreto 1487. (Azula Barrera, 1951, pág. 33).

En el caso de estas escuelas fue notoria la designación de las mujeres a profundizar en saberes que se venían incentivando desde el hogar, pero además su síntesis y redistribución con el posterior decreto 1710 de 1963 que designaba los contenidos para los planes de estudio en primaria, a partir del cual materias como tejidos y labores manuales, quedaron incluidas en la división de las materias de educación estética y manual, sin embargo la diferencia que podemos encontrar en estas escuelas complementarias era la posibilidad de una segunda alternativa para las mujeres, en cuanto se enseñaba contabilidad e idiomas a las niñas que elegían el segundo taller, dejando solo dos opciones de instrucción para quienes no podían acceder a la educación secundaria.

Así fue como la economía doméstica y demás cursos relacionados con instrucción para el hogar volvieron a tener presencia en la escuela primaria, junto con las materias fundamentales y demás contenidos relacionados con la agricultura, esta relación con la

agricultura se acentuó cada vez más en otros ramos de la educación como la técnica y la universitaria femenina en los sesenta y setenta

En relación con la instrucción en las Escuelas Normales, haciendo una comparación de campos, podemos ver que para la década del treinta en la Escuela Normal, bajo el decreto 1218 de 1938, se daban clases de trabajos manuales dentro de la materia de ciencias sociales, la cual se direccionaba a aspectos más generales del ámbito laboral propio de las maestras como la higiene escolar, higiene del trabajo y primeros auxilios, mientras en las escuelas complementarias de Bogotá, con el acuerdo 52 de 1933 se estipulaba claramente la enseñanza de economía doméstica en las escuelas taller para mujeres, aunque estas se prepararan específicamente para desarrollar actividades fuera del hogar como la taquigrafía o la contabilidad, de esta manera se reforzaban los saberes del espacio doméstico como propios a la mujer. De igual manera durante la década del cincuenta, circulaban dos denominaciones diferentes para esta clase, puesto que en el plan de estudios aplicado en las Escuelas Normales bajo el decreto 192 de 1951, aparecía la materia de administración del hogar catalogada como una materia de actividad y en las escuelas complementarias que desaparecerían hacia esta década se mantenía como Economía Doméstica.

2.2 Colegios de Segunda Enseñanza – Secundaria de 1935 a 1957

En el plan de estudios de los colegios de segunda enseñanza, el decreto 1283 de 1935, indicaba la formación en trabajos manuales tanto para hombres como para mujeres, su concepción era más amplia, en cuanto se indicaban unas disposiciones específicas no solo frente a los temas a tratar, sino a las responsabilidades de las instituciones para con esta materia; de igual forma su finalidad no era instruir simplemente en un oficio, sino dar una formación funcional o aplicable en cuanto al nivel profesional.

Trabajos manuales: Como se emplearán las horas dedicadas a trabajos manuales – los planteles deben disponer de un profesor preparado que dirija técnicamente a los alumnos durante las prácticas – no se trata del aprendizaje de un oficio sino de capacitar a los alumnos para el mejor ejercicio de su futuro profesional (Plan de estudios de segunda enseñanza- Decreto 1283, 1940, pág. 72).

Por otro lado, se indicaban los procedimientos y la gradualidad con la cual manejar cada una de las técnicas, ello dependiendo del trabajo a enseñar y la clasificación de los estudiantes, la cual se basaba en las habilidades y el nivel adquirido.

Actividades que pueden desarrollarse dentro del programa de trabajos manuales:

Cartonería. En esta actividad deben realizarse hasta 3 ejercicios preliminares con el objeto de conocer la habilidad de los alumnos, y, en consecuencia, hacer su clasificación. Estos ejercicios pueden ser: trabajos en papel, confección de un portapapeles y fabricación de una caja de cartón. Carpintería: rudimentos técnicos, trabajos con alambre y trabajos libres en madera.

Hojalatería: Fabricación de cajas cuadradas y cilíndricas, utensilios diversos. Uso de la soldadura con estaño... modelado en greda... vaciado en yeso y tejidos en mimbre. (Plan de estudios de segunda enseñanza- Decreto 1283, 1940, pág. 73 y 74).

Hasta este momento es claro el cambio en cuanto a cómo se entendían los trabajos manuales, puesto que en estos estaban incluidas temáticas como la cartonería, la carpintería y la hojalatería, en las cuales se evaluaba según la realización de diferentes objetos tales como: portapapeles o cajas, además a los hombres se les instruía en actividades como la soldadura.

Para el año de 1939 se generó un nuevo decreto que considera el plan de estudios de la educación secundaria, el decreto 1570, por medio de cual se determinó disminuir tanto la intensidad horaria como la carga académica en este nivel de educación, además del objetivo de clasificar los institutos de segunda enseñanza bajo dos modalidades de educación, uno donde se diera una fundamentación o educación con las materias básicas durante cuatro años, y otro donde se dieran dos años adicionales para formar a quienes querían ingresar a la educación superior. “Que es conveniente que los estudios de segunda enseñanza se dividan en dos periodos, uno de cuatro años de cultura general para los muchos que no puedan completar todo el bachillerato; otro superior, de dos años, para los que se preparan a seguir carreras universitarias.” (Decreto 1570 , 1939).

Así, la materia de trabajos manuales acompañada de educación física y dibujo continuó por fuera del bloque de las materias intelectuales y su intensidad horaria disminuyó a una hora por semana, dictándose hasta el cuarto año de secundaria, durante estas clases con el objetivo de ahorrar tiempo, también se podían adelantar trabajos de las materias intelectuales como geografía e historia y aritmética, puesto que en el artículo cuarto se señalaba de esta posibilidad. “Las horas que se señalan para trabajos manuales pueden

emplearse en obras de mano, propias de diversas asignaturas, como mapas geográficos, figuras geométricas, herbarios, preparaciones biológicas, etc.” (Decreto 1570 , 1939, art.4).

Durante la secundaria, la materia de trabajos manuales que en algún momento considero actividades como la modistería, el bordado y demás saberes propios de la economía doméstica, quedo minimizada con el objetivo de brindar mayor espacio a las denominadas materias intelectuales. En 1951 con el decreto 75, se modificó nuevamente el plan de estudios para la enseñanza secundaria, se intentó equilibrar de nuevo la intensidad horaria de las materias dependiendo de las áreas en las que las instituciones voluntariamente decidían profundizar, en ese caso se debía fundamentar en unas materias de *cultura mínima obligatoria* y quedaba un tiempo libre para profundizar en temas como comercio, artes y oficios, magisterio, elemental labores agropecuarias o cultura doméstica.

Con respecto a la profundización en este tipo de ramas, el Decreto indicaba en uno de sus artículos, que los títulos podían variar dependiendo del campo de profundización, en comercio y artes y oficios se les titulaba como expertos; sin embargo, el decreto no deja claro que título se les adjudicaba a quienes profundizaban en las materias de cultura doméstica.

Plan de estudios.

Artículo 3° Los colegios que realicen el Plan de Estudios en ramas de enseñanza secundaria distintas del bachillerato, como comercio, artes y oficios, magisterio elemental, cultura doméstica, etc., podrán conferir a sus alumnos al terminar el cuarto año, los siguientes títulos, según la orientación que hayan seguido:

1° A los que hubieren estudiado artes y oficios, el de “Expertos” que los acredita para ingresar en los Institutos Técnicos Superiores Industriales.

2° A los que hubiesen preparado para el magisterio, el de “Certificado de Competencia para el magisterio elemental”, que los acredita para desempeñar cargos docentes elementales, y para matricularse en el quinto año de las Escuelas Normales Regulares.

3° A los que hubieren cursado comercio, el de “Expertos” que los acredita para ingresar en

los Institutos Técnicos Superiores de Comercio. (Decreto 0075, 1951, art. 3).

2.3 Escuelas Alternas de 1957

Con el decreto 2031 de 1957 se creó la modalidad de escuelas alternas, por medio de las cuales se buscaba ampliar la cobertura en los diferentes municipios del país según indicaba el Ministro de Educación de dicho año Alonso Carvajal Peralta “Con este sistema se ha duplicado la capacidad de matrícula en las escuelas de muchos municipios, con un aumento de asistencia escolar que se acerca a los 200.000 niños sobre la matrícula del año anterior” (Carvajal Peralta, 1958, pág. 22).

Junto con la escuela rural alternada cuya duración era de dos años de estudio, funcionaba la escuela rural de cuatro años y la escuela urbana cuya duración era de cinco años; los contenidos en los planes de estudio para las escuelas alternadas variaban para las niñas en relación con los de los hombres, puesto que ellas aprendían algunos saberes básicos relacionados con la economía doméstica aunque no se denominaban o se categorizaban en esta, tales como el conocimiento sobre las prendas de vestir, puntadas y uso de la aguja y costuras sencillas para reparar ropa.

Labores especiales para las niñas: Las niñas... deben aprender lo siguiente:

1. Conocer las prendas de vestir y el método racional de vestirse.
2. Manejo de las tijeras; diseñar y cortar en papel la ropa del hermano pequeño o de la muñeca.
3. Uso de la aguja y el dedal. Aprendizaje de puntadas, hilvanes, pespuntes, patecabra, cadeneta, filete, dobladillo de ojo y cordón sencillo.
4. Manera racional de lavar la ropa, almidonado y aplanchado.
5. Remendar los vestidos de las niñas y los hermanos.

Sencillas costuras para las muñecas o para las niñas, aplicando las puntadas a prendidas. Hacer ojales. Formar el hábito de remendar la ropa, repararla y prender botones. (Casas Manrique, 1957, pág. 222)

Como se puede ver en estas disposiciones hay un claro ideal de enseñanza femenina para el hogar, puesto que se partía de la enseñanza de unos saberes básicos para la economía doméstica como lo eran el trabajo manual y la modistería, para posteriormente profundizar en temas más amplios de esta materia en la secundaria.

Para inicios de la década del sesenta se dispuso un nuevo decreto el 1710 de 1963, por medio del cual se unificó el sistema de educación de primaria dejando atrás las distinciones de educación rural y urbana, en este sentido también se generó un cambio en el plan de estudios que se propuso como similar tanto para las escuelas urbanas como las rurales.

Artículo sexto. Establécese para la escuela primaria colombiana el siguiente plan de estudios:

Parágrafo: Las asignaturas del Plan anterior comprenderán las siguientes materias:

Educación Religiosa y Moral: Religión e Historia Sagrada.

Castellano: Lectura y escritura, vocabulario, composición oral y escrita, y gramática. Matemáticas: Aritmética y geometría intuitiva.

Estudios Sociales: Historia, geografía, cívica, urbanidad y cooperativismo.

Ciencias Naturales: Introducción a las ciencias de la Naturaleza y su aplicación.

Educación estética y manual: Música, canto, dibujo, educación para el hogar, obras manuales.

Educación Física: Danzas, gimnasia y juegos educativos. (Decreto 1710, 1963, art. 6).

En la escuela primaria en general, la educación para el hogar estuvo incluida dentro del bloque de materias denominadas de educación estética y manual, junto con la de obras manuales, esta era una materia que tenía una intensidad horaria de cuatro horas por semana y se dictaba de primero a grado quinto, aunque no es claro si seguía la distinción para varones y niñas, y que tipo de temas se impartían puesto que no queda explícito esto en el decreto.

Por otro lado, haciendo una comparación entre los contenidos que se daban en las Escuelas Normales, los colegios de segunda enseñanza y las escuelas alternas en la década

del cincuenta, podemos ver que mientras en la Escuela Normal se enseñaba administración del hogar como una materia de carácter práctico o de actividad que solo se daba a las niñas en los tres primeros cursos, en los colegios de segunda enseñanza con el decreto 75 la materia de economía doméstica o las labores de cultura doméstica como se le denominaba era profundizada y enseñada en los colegios que decidieran ahondar en esta de forma opcional, no obligatoria como sucedía en las Normales, mientras en las escuelas alternas se daban algunos conocimientos base en Economía Doméstica, dentro de lo que denominaban labores especiales para las niñas, donde se les instruía en el conocimiento de prendas, uso de agujas y tijeras para hacer remiendos, lo cual cambió posteriormente durante la década del sesenta con la denominación de escuela primaria, donde se generó una transición de estas labores a la clase de educación para el hogar junto con la de obras manuales sujetas al bloque de educación estética y manual.

En este caso las niñas son sujetos de saber en cuanto indica Zuluaga “Es preciso entenderlo como aquel sujeto que pone en práctica los enunciados de un saber en una sociedad determinada y en una práctica de saber” (Zuluaga, Pedagogía e historia - la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber, 1999, pág. 198), las niñas son las encargadas de la circulación de este saber y su adaptación a las condiciones y necesidades de cada una, ellas ponen en práctica estos saberes en función de su subsistencia o el cuidado de la familia.

3. FORMACIÓN DE MUJERES EN ECONOMÍA DOMÉSTICA PARA LA SUBSISTENCIA ECONÓMICA A MEDIADOS DEL SIGLO XX

3.1 Colegios Mayores de cultura femenina de 1945

Los colegios mayores fueron un primer paso para dar la opción de estudios universitarios a las mujeres; sin embargo cabe resaltar que el acceso a la educación universitaria en carreras profesionales referentes a las ciencias duras era bastante limitada para las mujeres, por ende ellas debían enfrentarse a serias dificultades teniendo en cuenta las claras diferencias en los planes de estudios que se ofrecían a las mujeres frente a las ramas de profundización a las que podían acceder los hombres, fue con la ley 48 de 1945 que se normativizó la creación y funcionamiento de estos colegios.

ARTICULO 1° El Gobierno Nacional, por conducto del Ministerio de Educación, fomentará la creación de Colegios Mayores de Cultura Femenina, destinados a ofrecer a la mujer carreras universitarias de ciencias, letras, artes y estudios sociales, sin que sea requisito esencial en todos los casos, para ingresar a esos Colegios, el haber terminado estudios secundarios. (Ley 48 Fomento de creación de colegios mayores, 1945, art.1).

En esta ley no se estipula el plan de estudios o las materias a profundizar para las mujeres, sin embargo, se reconoce como un hito para el acceso de las mujeres a la educación profesional, según esta ley se esperaba de igual forma la creación de cuatro de estos colegios durante el año de expedida la ley en Bogotá, Medellín, Popayán y Cartagena.

3.2 Politécnicos Complementarios 1947

Con la división de educación femenina que funcionó desde finales de la década del cincuenta debido al proceso planificación educativa, indicaba el Ministro de Educación de 1958 Alonso Carvajal Peralta sobre dicha dependencia.

La división de educación femenina adelanta una labor de organización, supervigilancia y control de las instituciones docentes que se proponen capacitar a la mujer de manera integra y de conformidad con las normas y exigencias de la vida moderna.

Las instituciones a las cuales esta división suministra directamente orientaciones pedagógicas, metodológicas y administrativas, son las siguientes:

Colegios mayores de cultura femenina en Bogotá, Medellín y Cartagena.

Institutos politécnicos Femeninos en Bogotá, Tunja, Neiva, Quibdó, Cartagena y Carmen de Bolívar.

Instituto Femenino de Educación Secundaria y Profesional en Quibdó.

Liceos de bachillerato

Escuela superior de orientación rural femenina en Usaquén

Escuela de auxiliares de enfermería rural en Manizales
Escuelas Hogar para campesinas en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca e Intendencia del Caquetá. (Carvajal Peralta, 1958, pág. 41).

Fue a partir de la ley 56 de 1947 que se dispuso de la creación de Institutos Politécnicos complementarios para la instrucción en diferentes técnicas, con el objetivo de preparar a las mujeres para que pudieran contribuir a su bienestar y auto subsistencia por medio del trabajo en el hogar, tal como lo indican en el compendio de legislación escolar de Antioquia que fue aplicable durante la década del cincuenta hasta finales del sesenta.

Art 7 de la ley 56 de 1947 se creó en cada departamento un Instituto Politécnico complementario para señoritas, con sede en el municipio que determine el gobierno; que el plan de estudios de estos institutos debe comprender: modistería, bordados, repujado en cuero, floristería, sombrerería, tapetes, juguetería, tejidos, decoración, pintura, etc; Que es necesario preparar a la joven de las clases menos favorecidas para trabajar en pequeñas industrias caseras, a fin de que pueda ganarse la vida dentro del hogar, sin necesidad de acudir a las fábricas... (Compendio de legislación escolar 1950-1968, 1963, pág. 120)

Haciendo una comparación de saberes en relación con los planes de estudio de las Escuelas Normales, los colegios de segunda enseñanza, las escuelas alternas y los colegios mayores femeninos, podemos ver que, para la década del cuarenta, mientras en las Escuelas Normales en el plan de estudios estipulado por el decreto 1218 no aparecía la materia de Economía Doméstica ni alguna denominación relacionada con el tema, si se daban algunas materias afines con el quehacer del maestro como higiene escolar, administración y legislación escolar, de igual forma en los colegios de segunda enseñanza con el decreto 1570 de 1939, tampoco se hablaba específicamente de clases de economía doméstica, sin embargo, se dictaban unas clases de trabajos manuales, aunque sobre estas se indicaba que se podían suplir realizando trabajos de áreas como matemáticas o geografía. En las escuelas alternas, se asignaban las denominadas “labores especiales para las niñas”, a partir de lo cual se les daban clases en saberes básicos como el manejo de la

aguja o el uso de las tijeras, por otro lado, los Colegios Mayores de Cultura Femenina se enfocaban en la educación universitaria en carreras de ciencias, artes, letras y estudios sociales, por lo cual no se profundizaba en la economía doméstica, mientras en los Politécnicos Complementarios si se profundizaba en algunos conocimientos de está, como la modistería, bordados, tejidos, decoración y pintura, puesto que en estos, el objetivo era la educación técnica para instruir a las mujeres en un saber técnico para su subsistencia.

Con respecto al plan de estudios de los Politécnicos Complementarios, las temáticas que se enseñaban en esta modalidad de instrucción femenina tales como la modistería, la decoración, la floristería y la pintura, hacían alusión a saberes propios de la Economía Doméstica, esto en relación a la adecuación, decoración y reparación dentro de los espacios de la casa con el objetivo propio del ahorro; de igual forma el concepto de industria casera hacía referencia al objetivo de brindar unos saberes que contribuyeran a una generación de ingresos sin salir del hogar, un principio que se fomentaba con la economía del hogar, además de estos contenidos generales, en el segundo curso se enseñaba en educación para el hogar culinaria y en el tercer curso de esta misma materia economía en relación con el hogar. (Compendio de legislación escolar 1950-1968, 1963, pág. 126).

3.3 Educación Técnica 1948

Con la ley 143 de 1948 se determinó la educación técnica como aquella instrucción cuyo principal fin era la formación para el trabajo, un tipo de enseñanza que no requería de otros conocimientos de cultura general.

ARTICULO 1° La **enseñanza técnica** comprende la parte esencialmente práctica de la educación destinada a orientar hacia el trabajo racionalizado toda ocupación o actividad que no necesite de una cultura general académica. Queda en estos términos señalado el objeto de tal enseñanza.

ARTICULO 2° La enseñanza técnica se impartirá, de acuerdo con los planes y programas oficiales, en los siguientes establecimientos, con todas o parte de las secciones correspondientes a las técnicas industriales,

agrícolas, comerciales y de Economía doméstica. (Ley 143 Educación Técnica, 1948, art. 1 y 2).

Este tipo de educación se dividió en cuatro ramos: técnicas industriales, actividades agrícolas, técnicas comerciales y ocupaciones para el hogar, en este caso la economía doméstica se asumió como una forma de brindar educación técnica a la mujer. Por otro lado, también se crearon otras instituciones asesoras que promovieron saberes propios de la economía doméstica como el Instituto Técnico de Puericultura, creado bajo el decreto 2378 de 1947, cuyo fin era la educación en salubridad e higiene en los temas de la maternidad y la infancia, esta entidad dispuso de algunos cursos para fomentar la educación en este saber relacionado con la salud familiar en los colegios y demás espacios femeninos, también tenían unas cátedras para profesionales que podía difundir este conocimiento como los maestros, higienistas y sociólogos.

La Escuela de Puericultura tendrá a su cargo la enseñanza de todo lo relacionado con el programa que determine no sólo para los profesionales de que habla este Decreto, sino también para grupos de señoritas de colegios de segunda enseñanza y para grupos de nodrizas y niñeras y para toda persona que pueda interesarse en cuidados del niño y de la madre, exhibición de películas, etc., en coordinación con los demás programas de trabajo de las otras dependencias. (Decreto 2378, 1947, art.7).

Aquí se rescata nuevamente el papel de las maestras como difusoras de este saber y al mismo tiempo como sujetos de saber, puesto que este Instituto dictaba cursos específicos para las maestras, con el objetivo de que estas llevaran a las escuelas de niñas, este saber relacionado con la maternidad y la salud infantil.

4 FORMACIÓN EN ECONOMÍA DOMÉSTICA EN ACCIÓN CULTURAL POPULAR ACPO – SUTATENZA 1950 A 1980

Los programas de alfabetización de ACPO Sutatenza, destinaron un curso específico para Economía Doméstica, que a diferencia de los programas, cursos y materias anteriormente nombrados estaban orientados a la familia campesina y no solo a la mujer;

es por esta razón que se usaron como fuente los libretos de los programas radiales de ACPO Radio Sutatenza transmitidos de 1960 a 1980, por las escuelas radiofónicas, que estaban dirigidos a los campesinos de diferentes zonas del país, algunos de los programas fueron; “vivamos mejor”, “buenos días, estamos con ustedes”, “en familia” y los cursos de Economía Doméstica dirigidos por María de Jesús Sifreddi, por lo cual este apartado está organizado por los saberes propios de la Economía Doméstica, en esta medida los puntos a tratar son: dinero, alimentación, control del tiempo, salud e higiene, trabajo doméstico y modistería.

Los cursos de economía doméstica de ACPO Sutatenza estaban dirigidos a las familias campesinas, debido a los procesos de alfabetización que se llevaban a cabo por medio de las escuelas radiofónicas para ampliar la cobertura educativa y con el objetivo de contribuir a la tecnificación y desarrollo del campo durante la década del sesenta al setenta, de igual forma, alterno a estos programas se creó el Instituto Femenino en Sutatenza Boyacá en 1956, dirigido por las hermanas de San Antonio de Padua, la congregación a la que pertenecía la hermana María de Jesús Sifreddi conductora y libretista de los programas de economía doméstica.

Se vio la importancia de integrar también a la mujer en el proceso de desarrollo de la vida campesina. Con este propósito se fundó el Instituto Femenino, también en Sutatenza en el departamento de Boyacá, el 15 de marzo de 1956, con 59 alumnas. Actualmente tiene capacidad para 180 aproximadamente. Este instituto desde su comienzo ha sido dirigido por las hermanas de San Antonio de Padua. (ACPO - Sutatenza, 1981).

Sin embargo, a pesar de que los programas de economía doméstica estaban dirigidos en su mayoría a la mujer campesina, en algunos también se indicaba de la necesidad de incluir al padre de familia y a los hijos.

La familia debe tener en cuenta que el trabajo del ama de casa, de las hijas, de las mujeres del hogar también vale, que el trabajo del niño que cuida las gallinas también cuenta, que lo que gana el ama de casa con su modistería también es dinero y hay que contarlo.

La economía del hogar no es solamente para las señoras; es una materia que interesa a todos os miembros de la familia porque todos podemos aprender a utilizar mejor los recursos a nuestro alcance y todos podemos contribuir al ahorro familiar. (ACPO - Sutatenza, 1978).

En el año de 1965 la hermana María de Jesús Siffredi en el segundo curso de este programa indicaba sobre el concepto de Economía Doméstica:

La ciencia de la economía doméstica significa que es el modo de manejar los dineros del propio hogar, manejar mejor, manejar bien el dinero, y también hacer que esas tierras, que sus animales sean manejados con más inteligencia porque el fruto del trabajo de ustedes tiene que ser para los gastos del hogar, si ese dinero no es manejado con inteligencia, seguramente que no alcanza para los gastos y menos aún sobra un poquito para el ahorro, de ese modo no puede aumentar la economía del hogar... que es la ciencia por la que aprendemos el manejo del dinero y de los bienes y se llama doméstica porque es el manejo de los bienes de la propia casa o del propio hogar. (ACPO - Sutatenza, 1965).

Es claro que la justificación de este tipo de instrucción para el campesino se orientaba bajo el discurso desarrollista, a partir del cual se promovía el imaginario del campesino como poco ágil para las tareas relacionadas con la administración y se hacía énfasis en su poca inteligencia para manejar los recursos de la finca; una justificación bastante despectiva frente a los saberes y prácticas de los campesinos que también se usaba para intervenirlas, con este tipo de cursos en los que prevalecían la planificación, tecnificación y organización como bases del progreso campesino.

Por otro lado, en esta definición es notorio el afán por posicionar a la Economía Doméstica como una ciencia, además se relacionaba con un principio de la economía general, que es el uso adecuado o recursivo del capital o patrimonio del hogar en los gastos de este -para contribuir al ahorro en la familia.

-La palabra economía significa la ciencia de la administración de las entradas y de las salidas del dinero, quiere decir que esa administración de las entradas y de las salidas del dinero, corresponden al hogar o sea a la sociedad familiar (...) la esposa, las hijas mayores ellas no tienen derecho a un manejo directo porque para eso está el jefe del hogar, tienen

mucho derecho y aún tienen el deber de aconsejar, de unirse a las opiniones. (ACPO - Sutatenza, 1965).

Se empezaron a usar conceptos referenciados en la Economía o la Contaduría específicamente como entradas, salidas; además de identificar al hogar como una sociedad, otro aspecto a destacar, es que a pesar de la enseñanza de este curso tanto a los hombres como a las mujeres es notoria la división que se hacía en cuanto- quien debía administrar los dineros y el papel de subyugación o dependencia de la mujer sobre estas decisiones.

Otras ciencias referenciadas en este saber desde esta perspectiva eran la Nutrición y la Sanidad, muy ligado a la generación de una mano de obra para el campo sana, que brindara mejor rendimiento e higiene, en especial en los espacios domésticos, con el objetivo de evitar plagas. En el programa de Economía del Hogar se indicaba “la buena alimentación es indispensable para el desarrollo físico y mental de las personas, ayuda al normal crecimiento del niño y del joven, influye en el aumento de peso y estatura, permite a la persona vivir mejor, trabajar más, ganar más dinero.” (ACPO - Sutatenza, 1970). En cuanto a higiene de la vivienda se describía que “La vivienda hay que barrerla diariamente, pero barrer detrás de las puertas, debajo de las camas, en los rincones... esto evita que la casa se llene de bichos como pulgas, ratas, etc.” (ACPO - Sutatenza, 1970).

ADMINISTRACIÓN DEL DINERO

Cuentas del Hogar

En cuanto a los contenidos del curso de Economía Doméstica, estaban más diversificados que los relacionados con los planes de estudio escolarizados o de la escuela convencional, se iniciaba con el tema de cuentas del hogar donde se describía un presupuesto familiar y las cuentas del hogar, registrando los gastos y las entradas, se organizaban las actividades domésticas en la familia teniendo en cuenta que este mismo trabajo doméstico se relacionaba con la rentabilidad de la finca, se trataba la salud familiar y se mantenían temas como la modistería o el arreglo de la ropa.

- 1.1 Ahorros, presupuestos, cuentas del hogar...
- 1.2 Planificación y organización del trabajo doméstico
- 1.3 La salud de la familia
- 1.4 Puericultura
- 1.5 Alimentación y culinaria

- 1.6 Almacenamiento y conservación de alimentos
- 1.7 Arreglo de la ropa
- 1.8 La colaboración para el trabajo de toda la familia. (ACPO - Sutatenza, 1979).

Presupuesto

En cuanto a saberes relacionados con el dinero y los gastos de la familia se recomendaban procedimientos a seguir para para planear el uso adecuado del dinero por medio de la realización de un presupuesto registrado en un cuadernillo de cuentas.

El presupuesto familiar es un cálculo aproximado que se hace al comenzar el año para saber con cuanto se puede contar, cuantas inversiones hay que hacer, si hay necesidad de créditos o préstamos y cómo marcha la familia a medida que pasa el tiempo o que se realiza la obra. (ACPO - Sutatenza, 1978).

Cómo se hace un presupuesto familiar, es bueno que la familia haga un inventario de lo que posee; maquinaria, herramientas, terrenos, animales, capacidad de trabajo y ganancia de cada miembro de la familia.”

“Entonces la familia debe acostumbrarse a hacer sus presupuestos y para ello también hay diferentes formas, puede hacer un presupuesto para el año o por meses, trimestres o semestres y este le sirve para a prender a invertir y gastar. (ACPO - Sutatenza, 1978).

Este balance inicial permitía o señalaba sobre la pertinencia de adquirir un crédito, posterior o entre las pausas comerciales, se indicaba de la existencia de la Caja Agraria para dicho proceso, además se justificaba su uso asimilándolos con la inversión “De la buena economía doméstica forman parte importante los créditos porque casi siempre no nos alcanza lo que tenemos para cubrir las necesidades o emprender los trabajos.” (ACPO - Sutatenza, 1979).

El uso y registro adecuado de las cuentas del hogar se consideraba como indicador de un buen manejo de la Economía Doméstica, puesto que permitía saber cuánto era el patrimonio de la familia, la rentabilidad de la finca y la necesidad de invertir en ella para generar mayores ingresos y por ende mejorar el bienestar familiar.

La familia tiene que llevar un control (...) ese control se hace a través de cuentas (...) cuentas por escrito. Esto es lo que se denomina las cuentas del hogar la contabilidad sencilla del hogar (...) este es el primer requisito en el cumplimiento de un presupuesto familiar y en el éxito de la economía doméstica. (ACPO - Sutatenza, 1979).

Los saberes desarrollados dentro de estos cursos de Economía Doméstica pasaban por la cocina, alimentación, las cuentas del hogar o la administración del dinero, el trabajo doméstico, la salud familiar, puericultura y trabajos manuales como la modistería, manualidades y decoración.

Ahorro

El ahorro en la economía doméstica era un aspecto clave puesto que se debía ver reflejado en el uso del tiempo y del dinero, para lo cual se recomendaba no generar gastos excesivos e innecesarios, tratar de comprar al menor costo y con la mejor calidad.

Tenemos que ser oportunos en los gastos, es decir aprovechar las ocasiones que se presentan de comprar objetos más baratos. Comprar solamente lo que se necesita, sea para el hogar o para el trabajo, comprar exactamente la cantidad que se necesita y buscar que lo que se compra sea de buena calidad. Es difícil conseguir el dinero entonces procuremos emplearlo bien. (ACPO - Sutatenza, 1970).

Ahorra también consistía en el aprovechamiento de los recursos de la finca y la posibilidad de no gastar más de lo necesario, esto se indicaba con el fin de conseguir bienes de larga duración y proyectar las ganancias en la familia, evitar el gasto excesivo era un pilar del ahorro, en este caso también se consideraba una malacostumbre que las mujeres gastaran en elementos para su estética y cuidado, puesto que se ponía por encima el beneficio personal.

Ahorrar es tener una costumbre de no consumir todo lo que se tiene de dinero, o sea de no consumir todo lo que produce la cosecha de la tierra o lo que producen los animales, o lo que se consigue en dinero de las industrias caseras, la gallina, el cerdo, el fique, etc. Con el fin de poder disponer en el futuro de eso que se ha guardado, ya sea para adquirir un bien estable, como por ejemplo la casita, un poco más de tierra, o mejorar más la casa que se tiene. (ACPO - Sutatenza, 1960).

¿Quién administra los recursos del Hogar?

Como ya se indicaba anteriormente se daban recomendaciones o se describía un procedimiento para manejar el dinero en el hogar, en este caso el padre de la casa debía registrar los ingresos por la producción en la finca y socializar dicha información con la familia, posteriormente se consideraba importante agradecer a dios, esto se explica con la realización y conducción de estos programas por parte de religiosas, y finalmente se hacía una proyección a un periodo de tiempo determinado, tanto de la inversión como de los gastos de la familia con respecto al balance de los ingresos generados.

El señor deberá anotar el dinero que recibió por la venta de los distintos productos que llevó al mercado y cuando llega a la casa, en una amable y cariñosa reunión familiar, saca su libreta o cartera y pone al corriente de los miembros de la familia, el resultado de la venta; todos se unirán al señor, al padre para dar gracias a Dios que es el que fecundó la tierra con la lluvia y con el sol, el que le dio la salud para poder trabajar y con renovados entusiasmos, harán los cálculos para la próxima venta del mercado, y los gastos también para los gastos comunes y lo que al cabo de seis meses o de un año se destinara al ahorro de la familia y que constituirá ese capital que va aumentando el capital familiar. (Sifreddi, Programa de economía doméstica – segundo curso , 1965).

El papel de la mujer: los ingresos domésticos

Mientras los hombres debían manejar los dineros y encargarse de su administración, las mujeres debían ayudar a hacer del hogar un espacio más productivo y que generara ingresos, en este sentido se promovía mucho la denominada industria doméstica, en actividades como la huerta casera, así lo indicaba la Hermana María de Jesús Sifreddi en uno de sus programas.

Entre las actividades más notables que tiene la mujer, está la de **ayudar a su esposo en la economía del hogar**... Bien, pongamos a funcionar **nuestro sexto sentido de mujeres** y veamos cómo podemos hacer que este pedacito de tierra que se está perdiendo **produzca algo**... claro! Sí la huerta casera, en dónde se puede sembrar diferentes clases de hortalizas,

como: lechuga, acelga, cebolla, coliflor, pepino. (ACPO - Sutatenza, 1977).

Es clara la naturalización de algunos rasgos como inherentes a la mujer cuando en este fragmento se indica sobre el sexto sentido de la mujer, de igual forma hay una subestimación de sus capacidades cuando se indica que la mujer debe poner a funcionar ese sexto sentido, lo cual muestra que para la instrucción en estos cursos se mantenía un imaginario de mujer dependiente y poco creativa o productiva, por lo cual también todo el tiempo se les recalca la necesidad de ser un apoyo para sus esposos a partir de los conocimientos promovidos en la economía del hogar.

La mujer según esta asignación de labores de la economía doméstica se encargaba del trabajo doméstico, la alimentación, higiene cuidado de los integrantes de la familia y la industria familiar, que podía ser una huerta, la modistería o la realización de objeto para la decoración y uso del hogar para vender o ahorrar gastos en la familia, en este caso también se indicaba sobre el uso del tiempo, traducido en la necesidad de realizar varias actividades al mismo tiempo para lograr optimizarlo. “Mientras usted amiga, hace la comida, puede ir arreglando la cocina, o lavando ropa o limpiando el piso.” (ACPO - Sutatenza, 1979).

Un saber con el que las mujeres podían hacer productivo el espacio domestico era la organización de industrias familiares, en este caso se les recomendaban las huertas caseras, la producción de canastas y la modistería como herramientas, esto con el fin de aumentar los ingresos familiares. “Además las mujeres pueden dedicarse a la costura, al bordado, a hacer las canastas” (ACPO - Sutatenza, 1967).

Industria familiar: “Hay que cuidar que los vestidos estén bien hechos. No sé por qué cuando hacemos ropa nos da por hacerlo siempre recogida y con la falda al tobillo o a la espinilla. Pero si esos vestidos recogidos gastan más tela, mandémoslos hacer angostos y un poquito más altos. A la rodilla. (ACPO - Sutatenza, 1970).

En la actualidad los conyugues deben compartir las tareas, la mujer ha delegado algunas responsabilidades, pero ha adquirido otras. Hay una mayor exigencia de que la mujer espera de si y de lo que la sociedad espera. Nuestros intereses, así como nuestros ideales se han ampliado y

nuestra presencia fuera del hogar es tan importante y necesaria como dentro de él. (ACPO - Sutatenza, 1979).

A pesar de que se indicara del papel de la madre como guía en la distribución de este saber en el hogar, también era claro que el rol del hombre era el de administrar los recursos y la mujer solo podía aconsejar o dar algunas recomendaciones si el uso del dinero era desigual.

Muchas veces tendemos a pensar que es el jefe o los jefes o los hermanos mayores, quienes pueden disponer de las ganancias como deseen y los demás solo tienen el deber de trabajar. No amigas, cuidado con esto, es cierto que lo más conveniente es que las cabezas mayores o que más piensen distribuyan o ayuden a disponer en la mejor forma de las ganancias, pero sin cometer injusticias en el hogar. Todos tienen los mismos derechos. (ACPO - Sutatenza, 1978).

Sin embargo, se debe resaltar que esa concepción en la cual el padre era la persona idónea para administrar los recursos e ingresos del hogar, tuvo una variación en la década del ochenta, teniendo en cuenta que en el programa “vivamos mejor”, el locutor Luis Eduardo Bejarano indicaba: “Bueno, ya que se ha dicho que por lo general el padre es el que lleva las cuentas en el hogar, vale la pena comentar que, en la familia, en familias tradicionales y un poco anticuadas, es el hombre quien se convierte en el dueño de todo el dinero y, por lo tanto, lleva las cuentas del hogar. (ACPO - Sutatenza, 1980).

Esto hacía referencia a un posible cambio en la idea de concentrar en el hombre la posibilidad de administrar y decidir sobre los dineros de la familia, sin embargo, no es posible saber si esta idea fue aceptada y practicada masivamente o por el contrario el poder del hombre sobre los recursos familiares se postergó algunos años más.

ALIMENTACIÓN

En temas como la culinaria se manejaba desde las recetas que podían brindar mayores nutrientes a los integrantes de la familia como sorbetes de fruta, la debida cocción de las verduras y las carnes, hasta el hacer énfasis en la denominada industria casera, que hacía referencia a la posibilidad de usar las cosechas o espacios de la misma finca para beneficio propio en cuanto al ahorro y la venta de productos.

Como se dijo anteriormente se recomendaba la huerta:

Esta valiosa idea no sólo servirá para mejorar, la alimentación y la salud de toda la familia, sino para salir de apuros, ya que en muchas ocasiones no hay donde conseguir unos pesos para comprar: el azúcar, a sal y el arroz. (ACPO - SUtatenza, 1977).

De igual forma la disposición de los temas sobre la alimentación en la Economía del Hogar, se daba a partir de la conservación de los alimentos, el buen uso de estos, su aporte nutricional y su presentación, en este saber en específico es fácil dilucidar las relaciones de dependencia o subyugación que enfrentaba la mujer en este ámbito, por medio de las disposiciones que se hacían para la selección y tratamiento de los alimentos para los hombres.

En relación con la conservación de los alimentos se indicaba: “Ahorramos, cuando almacenamos los alimentos en un lugar adecuado, y de esta manera, evitamos que las ratas e insectos los destruyan, impidiendo de esta manera que sean aprovechados en la forma debida.” (ACPO - Sutatenza, 1980). Es clara la relación directa que se hace sobre la debida conservación de los alimentos con el ahorro en términos de dinero, por lo cual se entendía la conservación de los alimentos como un factor clave en la alimentación y en especial en la Economía del Hogar, por cuanto permitía disponer de más dinero para invertir en otras necesidades de la familia.

Si a partir de la conservación adecuada de los alimentos se lograba ahorrar, su buen uso se entendía como una forma de conservar dinero y aprovechar al máximo la comida, ejemplo de ello es la indicación dada sobre las frutas:

-La fruta es un elemento indispensable en la alimentación ya sea antes de la comida o después, también se puede agregar al desayuno, a la merienda de la tarde, a la comida de la noche, pues da mucha pena ver las frutas tiradas por el suelo debajo de los árboles, tampoco se hace una verdadera industria con los curubos, esa fruta tan sabrosa que es un verdadero regalo de Dios (...) Todo lo que Dios nos manda es productivo y hay que procurar que sea productivo, que los árboles están un poco dañados, pues a podarlos, fumigarlos, quitarles las ramas inútiles.
(Sifreddi, Programa: Economía Doméstica. ACPO, 1960)

Es clara la relación que se hace entre el buen uso de los alimentos y la religión o los designios divinos, teniendo en cuenta la disposición de quien guiaba estos programas y el

objetivo de justificar la productividad de los alimentos, además del uso de la productividad como una característica o uno de los elementos básicos dentro del saber de la Economía Doméstica.

Con respecto a la nutrición se describía lo siguiente:

La buena alimentación es indispensable para el desarrollo físico y mental de las personas, ayuda al normal crecimiento del niño y del joven, influye en el aumento de peso y estatura, permite a la persona vivir mejor, trabajar más, ganar más dinero (...) El dinero que se emplea en alimentación es el dinero mejor empleado, porque mejora la alimentación, es ganar salud y energía para trabajar (...) lo que se gasta en alimentación se ahorra en drogas y creo que es mejor comer bien, que tomar remedios. (Luque Rojas, Programa: Economía del hogar. ACPO, 1970).

El valor nutritivo de los alimentos se relacionaba con la posibilidad de mejorar la condición física de los integrantes de la familia, en especial de los hombres, con el objetivo de que pudieran rendir más en sus trabajos o mejorar sus capacidades como mano de obra, de igual forma se hace la comparación de la buena alimentación con la posibilidad de enfermar y usar medicamentos, lo que indicaría un gasto adicional en la familia.

En este sentido la mujer ama de casa era responsable de varias obligaciones, en cuanto a estar informada sobre el valor nutricional de los alimentos, tratar de usarlos de la mejor manera y ahorrar al máximo en costos, con el objetivo de criar una familia sana y fuerte para los trabajos del campo.

CONTROL DEL TIEMPO

Para el desarrollo de cada una de las actividades de la Economía Doméstica la cuestión del tiempo en especial, el de ahorrar el mayor tiempo posible entre cada actividad indicaba un aprovechamiento adecuado de este, así se recomendaba en la sección –de Administración del Hogar del curso de vacaciones en familia de ACPO, donde se daban instrucciones como anotar lo que se iba a mercar en una lista para no olvidar nada y evitar más tiempo en la tienda.

¿Cómo economizar energías y tiempo? Ante todo, tener orden y disciplina (...) si tiene que salir o hacer compras lleve una lista (...) así ahorra tiempo, tratando de ver en el almacén o en la tienda que es lo que

necesita o caminando de un lado para otro (...) al mismo tiempo ahorra energía.” (ACPO - Sutatenza, 1979).

El realizar un plan de trabajo para la familia era uno de los recursos recomendados para dividir las actividades y controlar el tiempo, no solo de las amas de casa sino de la familia en general, ajustar los tiempos para las actividades y realizar las tareas en un orden específico.

Toda ama de casa o mejor, toda familia ha de fijar un plan mínimo diario de trabajo (...) levantarse más o menos a la misma hora, hacer las actividades más o menos en el mismo orden, sin desesperarse eso si... con calma y optimismo se va haciendo cada actividad, procurando gastar el mínimo de tiempo y tengamos en cuenta que trabajar con orden, y limpieza es ahorrar tiempo y energías. (ACPO -Sutatenza, 1979).

La planificación fue un aspecto importante durante las décadas del sesenta al ochenta, como se indicaba anteriormente, a finales del cincuenta se promovió el Primer Plan Quinquenal de Educación y durante los setenta los proyectos de extensión educativa indicaban sobre la necesidad de planear y proyectar metas educativas, en este caso la planificación como un rasgo de las políticas desarrollistas se inmiscuía en las prácticas de las amas de casa, indicándoles unos tiempos y un orden estimada para realizar las labores del hogar. Por otro lado, se reitera la organización y el orden como aspectos o rasgos propios de la mujer, se insiste en una naturalización de estas características como femeninas.

SALUD E HIGIENE

La higiene se entendía tanto personal como exterior al referirse al aseo en el hogar, además se indicaba que el orden a aparte de generar una buena imagen del espacio, generaba un ambiente más saludable en cuanto al control de plagas y al espacio doméstico como espacio familiar y de interacción diaria; con respecto a los horarios adecuados para realizar estas actividades se recomendaba hacer estos oficios a primera hora en la mañana.

En cuanto a higiene de la vivienda. La vivienda hay que barrerla diariamente, pero barrer detrás de las puertas, debajo de las camas, en los rincones (...) esto evita que la casa se llene de bichos como pulgas, ratas, etc. (...) El orden, el aseo, la limpieza son indispensables para la buena

presentación de casa y para la salud de la familia. (ACPO - Sutatenza, 1970).

Todos los días en las horas de la mañana barramos la casa, arreglemos la sala... los dormitorios, la cocina, limpiemos el polvo, enderecemos los muebles, los cuadros. Así nuestra casa siempre tendrá el aspecto de ser recién estrenada. (ACPO - Sutatenza, 1970).

Con respecto a la higiene familiar, que era un contenido más de la economía doméstica, se mencionaba en estos programas la importancia de mantener alejadas las pulgas, garrapatas, piojos y demás insectos que afectan la salud en el espacio doméstico, para lo cual se indicaba mantener limpios los espacios, la ropa, camas y demás muebles, en cuanto a los piojos se recomendaba un adecuado aseo en los niños y el cabello corto.

Y con respecto a las pulgas una vez que se han quitado los nidos de las pulgas de las habitaciones, de los pisos hay que quitarlas también de las camas, del colchón, de las cobijas, de toda la ropa de cama; y cómo se quitan; de nuevo os repito, lavando toda la ropa, y los muebles fumigándolos bien con alguno de esos líquidos que se venden en los almacenes que están destinados a este fin.

Por qué es tan recomendable el cabello corto, porque facilita la limpieza, la mamá puede lavarle la cabecita todos los días, de ese modo no habrá peligro que la tierra sea ocasión de nidos para los piojos, además tiene mucho menos posibilidades de contagiarse de piojos de las compañeras de la escuela. (ACPO - Sutatenza, 1960).

En este sentido, en la higiene intervenía el uso de productos químicos para el aseo de la casa, sin tener en cuenta los ingresos o el nivel adquisitivo de las personas a las que se dirigían los programas y la intervención del cuerpo de los niños para prevenir o evitar la dispersión de plagas como las pulgas en la familia, además se acuñaba al adecuado aseo de la vivienda y a la higiene privada el bienestar y desarrollo personal de los integrantes de la familia.

IMAGINARIO FEMENINO PROMOVIDO EN LOS CURSOS DE ECONOMÍA DOMÉSTICA

Otro aspecto que se indicaba todo el tiempo en estos cursos de Economía del Hogar, tiene que ver con un imaginario de mujer dependiente de las decisiones del hombre incluso

frente a las labores que desarrollaba, tal como se refleja en el siguiente fragmento de uno de los cursos dirigido por la Madre María de Jesús Siffredi

A las mamacitas y a las hijas que se encargan de la alimentación les recomiendo poner mucha atención en la preparación de estas recetas, para que sus papacitos les den permiso para aumentar el tamaño de esa huerta casera, también para seleccionar esas semillas, para que cada vez más sea la huerta un elemento económico dentro del hogar. (ACPO - Sutatenza, 1960).

Como ven mis amigas, la mujer juega un papel muy importante en el hogar y si ella se propone seguro que logrará una buena armonía y un gran entendimiento entre esposos, entre hijos y padres... para eso es necesario que la mujer ponga a funcionar la inteligencia, que en vez de ser una carga para el esposo sea una ayuda. (Luque Rojas, Programa: Buenos días - ACPO, 1970).

En este caso es clara la alusión que se hace a esperar el permiso del hombre para poder ampliar la huerta casera, la cual estaba a cargo de las mujeres, por lo cual se puede indicar que se promovía un ideal de mujer subyugada a las decisiones del hombre y no solo en este aspecto de la economía doméstica como era el control de los espacios de la casa, sino también en lo relacionado con la alimentación y la división de las labores dentro del espacio doméstico, se podría hablar de una jerarquía, en cuanto los hombres podían administrar los dineros, mientras las mujeres cumplían un papel asistencial al ayudar a llevar las cuentas del hogar y realizar las labores domésticas, de igual forma también se ha recalcado bastante en la posición de poco productiva en la que se le ponía, por lo cual se le recomendaba aportar por medio de la industria casera, con la producción de flores, canastos, la huerta casera, la producción lechera y demás actividades relacionadas.

Es importante indicar que para los programas de las décadas del sesenta y setenta se mantiene este ideal femenino, donde no se le reconocía la importancia de sus saberes y prácticas, sin embargo, se puede ver un cambio en los programas de la década del ochenta en cuanto ya no es el hombre quien debe administrar los dineros, sino que se intenta cambiar ese discurso por uno en el que a la mujer se le reconozca como administradora del hogar.

Por otro lado, fueron notorios los tintes moralizantes o juicios de valor que dejaban entrever los programas en cuanto se pretendía que la mujer como en el siglo XIX, mantuviera el equilibrio en la familia e inculcara ciertos valores a los hombres, tal como se indicaba:

Hay que aprovechar queridas mamacitas y también hijas mayores, no puede faltar en la casa estas bebidas refrescantes y acostumbrarse a ponerla también junto con la alimentación al papá y a los hermanos mayores, para que puedan calmar su sed, sin acudir a otras bebidas. (Siffredi, 1960).

las señoras aprovecharon la oportunidad para reprocharle a los señores porque gastan el dinero en cerveza. Pero sucede que muchas amigas que viven en el campo, también gastan el dinero en cerveza, y si las borracheras son tan desagradables en los hombres, con mayor razón en las mujeres. Creen ustedes poder dar una formación a los hijos, después de presentarles tan malos ejemplos. (Rojas Luque, 1970).

La mujer se seguía viendo como el eje de la moral en el hogar, por lo cual no escapaba de los juicios de valor sobre sus conductas, tal como se indica en este apartado se veía desagradable el que las mujeres se emborracharan, además se les indicaba de su papel más que como mujeres autónomas como madres y por ende como representantes de lo que debería ser ejemplarizante para con sus hijos. En este sentido los cursos de Economía Doméstica permitían ver este saber cómo aquel que permitía dar continuidad a imaginarios femeninos del pasado y que se inmiscuía en los valores propios de la mujer campesina y su deber ser, por medio de la descalificación de sus conductas.

5. ORGANISMOS INTERNACIONALES Y FORMACIÓN EN ECONOMÍA DOMÉSTICA A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Proyecto 39 OEA

El proyecto 39 se inserta en los proyectos de carácter extensionista, que circularon en América Latina desde los años cincuenta y que tuvieron bastante acogida durante el sesenta y setenta. Según el discurso desarrollista bajo el cual se justificaron estos proyectos, la educación y la implementación de la calidad y técnica en el campo, eran factores considerables para salir del subdesarrollo en el que vivían estos países, este

discurso estuvo ligado a la política internacional norteamericana, la cual se adjudicaba el “deber” de generar estos proyectos para llevar a los países latinoamericanos al ideal de desarrollo sin importar las implicaciones o costos, tal como lo indica Escobar sobre lo dicho por el presidente Truman en el año de 1964.

La doctrina Truman inició una nueva era en la comprensión y el manejo de los asuntos mundiales, en particular de aquellos que se referían a los países económicamente, menos avanzados. El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época: altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos. (Escobar, 1999, pág. 34)

A partir de esta concepción también cambia o se impone un imaginario sobre el campesino, como aquel que puede ayudar por medio de la tecnificación en sus labores al desarrollo de la economía en general, en este sentido el campesino requiere de la intervención de instituciones del Estado e internacionales en sus prácticas de trabajo para entrar en la lógica del progreso, desde el ideal occidental impuesto.

Mediante estos programas, “pequeños agricultores”, “campesinos sin tierra” y sus semejantes logran una cierta visibilidad, aunque solamente como un “problema” del desarrollo, que hace de ellos el objeto de intervenciones burocráticas, poderosas y hasta violentas. Y hay otros importantes mecanismos de planificación ocultos o no problematizados; por ejemplo, la demarcación de nuevos campos y su asignación a expertos, algunas veces hasta la creación de una nueva subdisciplina – como la planificación de la alimentación y la nutrición. (Escobar, 1999, pág. 68).

Fue así como surgió el programa STA Servicio Técnico Agrícola de la OEA, en el cual uno de los cursos diseñados para los campesinos correspondía al de Economía Doméstica, en este se instruía tanto a hombres como a mujeres del campo, con el objetivo de promover la tecnificación y desarrollo del agro, por medio ya no de la educación formal, sino a través de los programas extensionistas, este tipo de instrucción en Colombia fue llevada a cabo por normalistas superiores reconocidas como mejoradoras del hogar. Tal

como lo indica Escobar, el campesino se convirtió en el individuo clave para estos programas, por lo cual se les crearon nuevas necesidades como la programación o planeación del trabajo doméstico, la realización de una contabilidad en el hogar y el uso de técnicas para manejar los cultivos, entre otras actividades promovidas desde este saber.

CREACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO AGRICOLA (OEA)

Otro de los enfoques que tuvo la economía doméstica en nuestro país, fue desde el Ministerio de Agricultura en el cual se creó el servicio de Economía Doméstica, según lo contemplado en el acuerdo bilateral firmado entre Colombia y Estados Unidos a finales de 1953, con el fin de especificar la creación del servicio de extensión agrícola, la cobertura y la metodología de trabajo de este programa, según lo indicaba la jefe del servicio de Economía Doméstica, Carmen Julia Romero en el año de 1963 se daba de la siguiente manera.

-A nivel nacional se ha dado adiestramiento a personal del Ministerio de Educación a través de núcleos escolares, reuniones de maestros, directores y profesores de escuelas vacacionales agrícolas. Al instituto colombiano de la Reforma Agraria en la Escuela Superior de Administración Pública para ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, economista, asistentes sociales, maestros, instructores agrícolas, abogados, mejoradoras de hogar, dietistas, nutricionistas y militares. (Romero, 1963).

A partir de lo cual se puede apreciar como a pesar de que es el Ministerio de Agricultura quien se pronuncia sobre este programa, la Economía Doméstica se mantiene como un tema educativo y no perdió protagonismo en dicho campo, sino que se agregaron otras instituciones del Estado en la divulgación y expansión de este saber.

Este tipo de formación la impartían las mejoradoras del hogar quienes, además de desenvolverse en temas como arreglos de pisos, construcción de cocinas y demás aspectos técnicos, buscaban profundizar en otras capacidades como el liderazgo en las comunidades en las que se desempeñaban. La intencionalidad de este programa consistía en apoyar actividades de las comunidades dependiendo de las necesidades del entorno, en especial en la ruralidad; de esta manera indicaba la jefe de esta área, que para finales de la década del cincuenta la capacitación cambió.

A mediados de 1956 ya se estaba haciendo otra clase de adiestramiento (...) el de capacitar a la mejoradora como organizadora de ciertas actividades de adiestramiento, como responsable de desarrollar líderes, de reconocer y aprovechar recursos tanto humanos como naturales, de hacer buen uso de presupuesto, del tiempo y de las energías. (Romero, 1963)

Además, las mejoradoras domésticas recibieron capacitación en algunos países por medio de otras instituciones, fue así como se preparó al primer grupo de mejoradoras del hogar en temas como salud, nutrición y costura, tal como lo indica Carmen Julia Romero:

Las primeras doce mejoradoras en el país fueron llevadas al centro interamericano de vivienda CINVA para recibir adiestramiento en vivienda, salud, costura, nutrición y otros (...) y separadamente para cada grupo de especializaciones según las necesidades apremiantes en las zonas de trabajo, tales como nutrición, mecánica del hogar, costura, vivienda y huerta casera. (Romero, 1963).

Las primeras mejoradoras del hogar recibieron formación en países como Panamá, Puerto Rico, Costa Rica, Perú y Estados Unidos, estas capacitaciones fueron auspiciadas por la OEA, Con lo cual se esperaba que estas difundieran los conocimientos de la Economía Doméstica en el país, como se indicaba anteriormente estas instructoras también se especializaban y debían fomentar algunos temas dependiendo de las necesidades del territorio en el que trabajaban.

6. FORMACIÓN EN ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ECONOMÍA DOMÉSTICA EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

Durante la década del sesenta fueron conocidos los proyectos extensionistas en América latina con el apoyo de organismos internacionales como la OEA y la UNESCO, algunos de esos proyectos estuvieron enfocados hacia programas de alfabetización o como en el caso del surgimiento de la Facultad de Economía del Hogar en la Universidad de Caldas, con el objetivo de incentivar el desarrollo en el contexto rural del país, en este sentido se concibió al desarrollo de campo como una opción para alcanzar el progreso, la

creación de esta facultad también se debió a una necesidad o requerimiento de instructores en carreras relacionadas con la agricultura.

La necesidad de la facultad de economía del hogar a nivel universitario fue reconocida en Colombia en 1954, cuando por acuerdo entre los gobiernos de los Estados Unidos y Colombia se estableció el proyecto piloto de extensión en el departamento de Boyacá, y los organizadores se vieron enfrentados con el problema de encontrar personal debidamente preparado. Finalmente, por insinuación del Sr. Presidente de la República, los ministros de Salud, Educación y Agricultura se decidió establecer la facultad de economía del hogar en la Universidad de Caldas, el 31 de octubre de 1961. (García, 1963)

Se generó un cambio también en la concepción de la Economía Doméstica, puesto que incursionaron otros saberes y ampliaron en pro de mejorar la agricultura, a partir del modelo de educación en Economía Doméstica que se manejaba en Estados Unidos y que se desplegó hacia América Latina, por medio de los proyectos extensionistas agrícolas, aplicados en países como Chile, Perú, Ecuador Uruguay, Venezuela, Colombia y Brasil donde este saber se enseñaba en la educación para las maestras y se manejó hasta finales de la década del setenta.

Naturalmente, el problema era mucho más álgido en economía del hogar; hasta entonces un campo completamente inexplorado como ciencia y arte, aun cuando todos los centros docentes femeninos ostentaban en sus programas, áreas con el flamante nombre de economía doméstica, cuando en verdad solo eran actividades que no pasaban de bordados, tejidos y preparación de suculentos y vistosos platos. (García, 1963)

Con este plan de estudios se pretendía dar a la Economía doméstica un carácter más científico, puesto que como lo decía Teresa García decana de la facultad de ciencias domésticas en su momento, este saber se había reducido a las clases de bordado y tejido en los currículos escolares de primaria y secundaria, fue así como a este saber se vincularon materias de áreas o ciencias como la nutrición, la química, la física, la bioquímica, la bacteriología, la psicología educativa, la puericultura, la higiene y algunos aspectos de la sociología.

CONTENIDOS:

1ER Semestre - Química orgánica, física aplicada al hogar, inglés, problemas sociales de Colombia, Orientación en Economía del hogar.

2DO- Bioquímica, psicología, redacción, producción casera de alimentos, arte y decoración.

3RO- Bacteriología y parasitología, economía general, estudios y encuestas a la comunidad, sociología general y vestuario.

4TO- Psicología educativa, economía familiar, nutrición, sociología urbana y rural y vestido.

5TO- Higiene y salud, nutrición, fundamentos de la pedagogía, primeros auxilios y cuidado del enfermo y mejoramiento de la vivienda.

6TO- Nutrición, administración del hogar, técnicas de enseñanza en economía del hogar, Puericultura, extensión y relaciones familiares.

7MO- Comunicaciones, pequeñas industrias, prácticas en el manejo de hogar, prácticas en salud pública.

8VO-Práctcas de enseñanza, prácticas de extensión, seminario en economía del hogar. (García, 1963)

A partir de este plan de estudios, se puede identificar que los contenidos intentaban relacionar temas de las denominadas ciencias duras como la física y la química al saber doméstico, esto debido a que se buscaba darle un tinte científico a este saber en la universidad, con el fin de que este fuera aplicado en especial en el espacio rural, también es claro que se intenta establecer una relación con diferentes saberes que ya se venían indicando como propios de la mujer, como el tema de la educación con la psicología educativa, el hogar con las materias de prácticas en el manejo del hogar, economía familiar, relaciones familiares y la salud o cuidado de enfermos por medio de las materias de: prácticas en salud pública, higiene y salud, y cuidado del enfermo, puesto que las mujeres solo podían acceder en el ámbito laboral a trabajos como maestras, enfermeras, trabajadoras sociales y demás trabajos relacionados con el cuidado.

Esta diversificación en el saber se debió a la posibilidad de la ocupación de las mujeres en otros campos, puesto que con la creación de esta Facultad, las mujeres podían acceder a trabajos en otras ramas laborales, desempeñándose como profesoras de Economía del Hogar, Mejoradoras del hogar, Nutricionistas, Dietistas, Educadoras infantiles, Decoradoras de interiores, promotoras de ventas y expertas en textiles, según indicaba

Teresa García para aquel momento “La economista del hogar en América latina tiene gran campo de actividades para el desarrollo múltiple de trabajos en colaboración con las campañas de desarrollo de la comunidad y en general del desarrollo económico de nuestro país” (García, 1963).

De igual forma la titulación se otorgaba bajo dos modalidades, una de tipo subprofesional y otra profesional, dependiendo de la intensidad y el tiempo estipulado para cursar la carrera, lo cual les indicaba en que campos podían laborar según los cursos tomados.

Un programa de cuatro años para Srtas. Bachilleres, el cual otorgaba la licenciatura en Economía del Hogar y otro curso Sub profesional de dos años en el que la interesadas recibirán clases técnicas para salir con un certificado que las acredita para trabajar como mejoradoras de hogar o maestras de los liceos de hogar. (García, 1963).

CONCLUSIONES

Con la llegada de las españolas tras el proceso de colonización durante el siglo XVI, se generó una mezcla de costumbres y valores en la que prevaleció el ideal de mujer relegada al hogar encargada de formar y mantener a los demás miembros de la familia dentro de la moral cristiana e influencia de la Iglesia. En los espacios privados, la economía doméstica siguió su curso como un saber que se transmitía por las españolas a sus criadas y hayas a través de un flujo de directrices y ordenanzas; en este caso fue un saber impuesto como tantos otros a las mujeres indígenas y negras; toda vez que la condición de la mujer dependía de factores como la clase y la etnia, mientras la mujer blanca se relacionaba con el poder y la maternidad, a las negras y a las indígenas se les veía como inferiores e impuras.

Durante este periodo un hecho importante para la institucionalización de la Economía Doméstica como saber, fue la creación de escuelas domésticas denominadas “Las amigas”, las cuales eran organizadas y autogestionadas propiamente por mujeres, donde ofrecían una formación de carácter religioso, de igual forma se entiende como la primera institucionalización en cuanto se preocuparon por brindar una educación formal a las mujeres con la enseñanza en labores domésticas, aunque estas escuelas no contaban con el reconocimiento por parte del Estado y se entienden como un acontecimiento en cuanto se cambió el discurso educativo para la mujer reservado en el seno de la familia a un espacio diferente para su formación.

Finalizando el siglo XVIII e iniciando el siglo XIX la economía doméstica pasó a una institución formal gracias a la creación de los primeros colegios de niñas La enseñanza en 1783 y La Merced 1832, el plan de estudios del colegio la Merced se entiende como el segundo acontecimiento, puesto que en este se registró a la economía doméstica no sólo como un saber escolarizado, sino también designado a las mujeres. Fue en el colegio La Merced donde se inició el proceso de institucionalización de la Economía Doméstica dentro del ámbito escolar formal, estableciendo tiempos, lugares y procedimientos para su enseñanza; se diferencia de las escuelas domesticas de “Las amigas” en algunos aspectos, pues estas últimas eran dirigidas a mujeres adultas y no contaban con la aprobación estatal.

Con el colegio de la Merced, la economía doméstica se despliega como saber en el escenario escolar: se le otorga un lugar en los planes de estudio, se dosifica, se producen procesos de adecuación del saber, se articula con conocimientos como la aritmética, en función de hacerla más efectiva.

La educación femenina durante el siglo XIX se centro en hacer de las mujeres mejores madres, esposas y amas de casa; por lo cual en los colegios privados también se enfocaron en enseñar religión, historia sagrada, religión, gramática y economía doméstica, los contenidos para las mujeres mantuvieron un carácter de saberes elementales, puesto que su formación se destinaba para el desarrollo dentro del ámbito privado. Con la creación de las escuelas Normales se les asignó el trabajo fuera del hogar como educadoras, debido a las características que se le acuñan a las mujeres como el delicadeza, sensibilidad y alto sentido de responsabilidad.

Así con la creación de las Escuelas Normales en 1870, se entendía como materia obligatoria la Economía Doméstica para las maestras en formación, sin embargo con el decreto 664 de 1919, se estipuló que esta pertenecía al núcleo de instrucción cívica y que a los hombres se les formaría en economía política mientras a las mujeres se les instruía en economía doméstica, se mantuvo así una clara división de los saberes asignados a los hombres y a las mujeres dependiendo de la esfera social en la que se debían desenvolver, indicando del uso de este saber como reproductor de las condiciones de dependencia de la mujer frente al hombre al no brindársele a la mujer los conocimientos adecuados para participar de otros escenarios diferentes al hogar.

Los colegios complementarios, los de segunda enseñanza y las escuelas alternas hasta la década del cincuenta del siglo XX, mantuvieron en sus planes de estudio la materia de economía doméstica, aunque con diferentes objetivos ya que en las complementarias las mujeres recibieron esta clase acompañada de una cátedra de higiene sexual y el objetivo era que recibieran una formación para desarrollar algún oficio. Mientras en los colegios de segunda enseñanza se dictaba la materia de trabajos manuales y en las escuelas alternas se dictaban las denominadas labores especiales para las niñas con clases para usar las tijeras, la aguja y hacer remiendos, algunos saberes básicos de la modistería, en estas modalidades

de educación femenina se entendía la Economía Doméstica como un saber práctico o manual.

Posteriormente en Acción Cultural Popular, se intento dar a este saber un carácter más científico, por medio del uso de las cuentas del hogar, la nutrición, la puericultura y demás referentes de las ciencias económicas y médicas. Otro aspecto que cambio fue que ya no se dirigieron específicamente a la mujer sino a la familia campesina y el enfoque se direccionó hacia lo agrícola, sin embargo estos programas de formación radial dejaron entrever algunas problemáticas de las décadas del cincuenta y el sesenta en cuanto a la representación de la mujer, puesto que reflejaron las tensiones que se expresaron en el campo de saber de la Economía Doméstica, tales como las relacionadas con la división del trabajo dentro del hogar y las relaciones de poder y dependencia de la mujer hacia el hombre lo cual se refleja en los libretos del curso de Economía Doméstica de ACPO.

Para década de los sesenta esa preocupación por dar un carácter científico a la economía doméstica llevo a que otras instituciones intervinieran en este campo de saber, fue así como la OEA creo el proyecto 39 de servicio técnico agrícola, por medio del cual se buscaba llevar este saber a los campesinos y posteriormente ampliarlos por medio de la Facultad de administración del hogar en la Universidad de Caldas, lo cual demostró como se pretendía con este saber mantener a las mujeres en campos de saber acordes al ideal femenino que se venía imponiendo desde finales del siglo XIX, una mujer que podía emprender o trabajar en unos campos específicos acordes con sus características y el ideal que siempre se le asignado como único, el de una mujer al servicio de los demás, compasiva y perfecta para las profesiones que requieren de cuidado y afecto tales como educadoras, nutricionistas, dietistas y decoradoras, trabajos a los que se podía aspirar con el titulo de economista del hogar, reflejando así el grado de subyugación y exclusión académica que se mantuvo gracias a que este tipo de saberes se propendieron como los propios para las mujeres.

Bibliografía

- ACPO - Sutatenza. (7 de Marzo de 1960). Clases de Economía doméstica – para las alumnas de la EERR – marzo 7 - Primer curso. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (11 de Agosto de 1960). Economía doméstica - segundo grado – Locutora: Madre María de Jesus Siffredi. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (29 de Agosto de 1960). Programa de Economía Doméstica. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (9 de Febrero de 1965). Programa de economía doméstica - segundo curso. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (7 de Abril de 1967). CLASES DE ECONOMÍA DOMÉSTICA PARA ALUMNOS DE LAS EERR DE COLMBIA. DICTADOS POR SOR M. DE JESUS SIFFREDI. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (20 de Abril de 1970). Maria orfilia Reyes, Programa: Economía del hogar. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (11 de Febrero de 1970). Programa de economía del hogar. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (8 de Abril de 1970). Programa: Economía del hogar - Locutora y libretista: Ana Judith Luque Rojas. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (11 de Febrero de 1970). Programa: Economía del hogar, Locutora y libretista: Ana Judith Luque Rojas. Colombia.
- ACPO - SUtatenza. (1 de Octubre de 1977). Programa: Al oído de la mujer. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (10 de Octubre de 1977). Programa: Buenos días estamos con ustedes. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (1 de Octubre de 1977). PROGRAMA: BUENOS DÍAS ESTAMOS CON USTEDES, Sección: Al oído de la mujer . Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (28 de Julio de 1978). Programa No 122 Viviamos mejor, Cursillo de matemática comercial. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (28 de Julio de 1978). Programa No. 122 Vivamos mejor . Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (26 de Julio de 1978). Programa 120, cursillo tierra fértil. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (26 de Julio de 1978). Programa 120, cursillo tierra fértil. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (17 de Enero de 1979). Programa: En Familia, Sección: Administración del hogar, tema: cuentas del hogar (contabilidad). Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). Curso de vacaciones en familia, sección: Administración del hogar, Tema: Organización del trabajo . Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). Curso de vacaciones en familia, sección: Administración del hogar, Tema: Organización del trabajo. Colombia.

- ACPO - Sutatenza. (26 de Enero de 1979). Curso de vacaciones en familia. Administración del hogar. Créditos y préstamos. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). La alegría de vivir, variedades y aspectos básicos para la vida cotidiana como la administración del hogar. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (25 de Enero de 1979). PROGRAMA: EN FAMILIA, Locutor y libretista: Lydia Velazco Villareal. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (17 de Enero de 1979). Programa: En Familia, Sección: Administración del hogar, tema: cuentas del hogar (contabilidad) . Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (26 de Febrero de 1980). Programa: Buenos días. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (3 de Octubre de 1980). Programa: vivamos mejor. Colombia.
- ACPO - Sutatenza. (11 de Diciembre de 1981). Programa: vivamos mejor. Colombia.
- ACPO -Sutatenza. (2 de Febrero de 1979). Curso de vacaciones en familia, sección: Administración del hogar, Tema: Organización del trabajo . Colombia.
- Arango, E. (1949). *Memoria del Ministro de Educación Nacional*. Bogotá: Prensas del Ministerio de Educación .
- Aristizábal, M. (2007). Madre y esposa: silencio y virtud. En M. Aristizábal, *Madre y esposa: silencio y virtud*. (pág. 99). Bogotá D.C. : Fondo editorial Universidad Pedagógica Nacional.
- Azula Barrera, R. (1951). *Memoria del Ministro de Educación Nacional*. Bogotá.
- Bermúdez, S. (1992). *Hijas, esposas y amantes - Género, clase y edad en la historia de América Latina*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Bermúdez, S. (1993). *El bello sexo, la mujer y la familia durante el olimpo radical*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Carvajal Peralta, A. (1958). *Memoria del Ministro de Educación* . Bogotá.
- Casas Manrique, J. (1957). *Cartilla guía de enseñanza primaria - Escuela Rural Alternada*. Bogotá: Imprenta departamental.
- Compendio de legislación escolar 1950-1968. (1963). Medellin, Colombia.
- Decreto 1487. (19 de Septiembre de 1932). Diario Oficial Número 22090. Bogotá, Colombia.
- Decreto 1570 . (9 de Agosto de 1939). Diario Oficial Número 24140. Bogotá, Colombia.
- Decreto 664. (3 de Abril de 1919). Diario Oficial Número 16700 y 16701. Bogotá, Colombia.
- Decreto 710 Pensum del IPN Para señoritas. (5 de Mayo de 1928). Diario Oficial Número 20786. Bogotá, Colombia.
- Decreto 827. (29 de Septiembre de 1913). Diario Oficial Número 15016. Bogotá, Colombia.
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Giro editores.

- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Siglo del XXI editores.
- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Editorial Gedisa.
- Foz y Foz, P. (1997). Mujer y Educación en Colombia. En P. Foz y Foz, *Mujer y Educación en Colombia* (pág. 9). Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- García Sánchez, B. Y. (2007). De la educación doméstica a la educación pública en Colombia . En B. Y. García Sánchez, *De la educación doméstica a la educación pública en Colombia* (pág. 58). Bogotá D.C.: Fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas .
- García, T. (1963). *Informe General de la Facultad de la Economía del Hogar de la Universidad de Caldas*. Lima.
- Herrera, M. C. (1999). La escuela normal superior 1936 - 1951: avatares en la construcción de un proyecto intelectual. En *Historia de la educación en Bogotá* (pág. 98). Bogotá.
- Luque Rojas, A. J. (6 de Abril de 1970). Programa: Economía del hogar. ACPO. Colombia.
- Luque Rojas, A. J. (11 de Mayo de 1970). Programa: Buenos días - ACPO. Colombia.
- Márquez Estrada, J. W. (2014). Michel Foucault y la contra-historia. 231.
- Peña, J. (2005). *Las amas de casa y la economía doméstica en Colombia siglos XIX y XX*. Bogotá.
- Plan de estudios de segunda enseñanza- Decreto 1283. (1940). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Quijano, M. s., & Sánchez, M. (1999). Escolarización de niñas y jóvenes en Bogotá 1870- 1920 . En O. L. Zuluaga, *Historia de la educación en Bogotá*. (págs. 139 - 166). Bogotá.
- Rojas Luque, A. J. (11 de Mayo de 1970). Programa de Economía Domestica. ACPO. Colombia.
- Romero, C. J. (1963). *Labor de adiestramiento en Economía del Hogar del Servicio de Extensión en Colombia*. Bogotá.
- Siffredi, M. d. (18 de Agosto de 1960). Programa de Econompia Doméstica. Colombia.
- Siffredi, M. d. (31 de Marzo de 1960). Programa: Economía Doméstica. ACPO. Colombia.
- Siffredi, M. d. (16 de Febrero de 1965). Programa de economía doméstica – segundo curso . Colombia.
- Zuluaga, O. L. (1999). *Nociones de la Pedagogía*.
- Zuluaga, O. L. (1999). *Pedagogía e historia - la histoticidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber*. Siglo del hombre editores.

Anexos.

INSTITUCIONES									
				COLEGIOS DE NIÑAS	COLEGIOS DE NIÑAS Y NIÑOS	EDUCACIÓN SUPERIOR			
		<p>ESCUELAS DE NIÑAS Y NIÑOS 1932 Régimen de la enseñanza secundaria Plan de estudios de segunda enseñanza – decreto 1283 de 1935 ACUERDO 52 DE 1933 SOBRE ENSEÑANZA COMPLEMENTARIA DECRETO 1710 DE 1963 PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	<p>LEY 143 DE 1948 (DICIEMBRE 23) la educación técnica. Y Decreto 2378 de 1947 - Instituto técnico de Puericultura</p>	<p>ESCUELA RURAL ALTERNADA 1957 CARTILLA GUIA ENSEÑANZA PRIMARIA</p>	<p>COMPENDIO DE LEGISLACIÓN ESCOLAR. 1950 – 1968. Departamento de Antioquia – secretaria de educación y cultura. DECRETO NÚMERO 1955 DE 1963 por el cual se reorganiza la educación normalista.</p>	<p>ESCUELA SUPERIOR DE ORIENTACIÓN RURAL FEMENINA. 1967 Politécnico complementarios</p>	<p>INFORME GENERAL DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE HOGAR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS . MAYO DE 1963</p>	<p>ACPO 50 a 70</p>	<p>ORGANISMOS INTERNACIONALES Reunión internacional sobre economía doméstica Lima mayo 6 18 de 1963 INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA ZONA ANDINA, PROYECTO 39 DE LA OEA . CREACIÓN DEL SERVICIO TECNICO AGRICOLA STACA</p>
<p>Noción - Definición de Economía doméstica</p>			<p>ARTICULO 3° La enseñanza técnica en los establecimientos de que trata el artículo anterior, comprenderá las siguientes ramas: a) Técnicas industriales b) Actividades agrícolas, destinadas a estimular el mejoramiento del medio rural, el apego a la tierra y la formación del</p>		<p>Art. 9 – Las artes industriales y la educación para el hogar, en el ciclo básico de enseñanza media, comprenderá aquellas actividades optativas que al propio tiempo que imparten conocimientos, fomentan</p>		<p>La facultad de economía de hogar se propone preparar personal que trabajaría en cualquiera de las ramas siguientes de especialización: profesora de</p>	<p>“La ciencia de la economía doméstica significa que es el modo de manejar los dineros del propio hogar, manejar mejor, manejar bien el dinero, y también hacer que esas tierras, que sus animales sean manejados con más inteligencia porque el fruto del trabajo de</p>	<p>Naturalmente, el problema era mucho más álgido en economía del hogar; hasta entonces un campo completamente inexplorado como ciencia y arte, aun cuando todos los centros docentes femeninos ostentaban en sus programas, áreas con el</p>

			<p>correspondiente personal técnico agrícola. c) Técnicas comerciales, destinadas a preparar personal para comercio y administración de negocios. d) Ocupaciones para el hogar, destinadas a la preparación específica de la mujer en el mejor cumplimiento de sus obligaciones, como encargada de la economía doméstica.</p>	<p>habilidades y destrezas vocacionales...</p>		<p>economía de hogar, mejoradora de hogar, nutricionista, dietista, educadora infantil, decoradora de interiores, promotora de ventas, experta en textiles y vestuario. La economista del hogar en América latina tiene gran campo de actividades para el desarrollo múltiple de trabajos en colaboración con las campañas de desarrollo de la comunidad y en general del desarrollo económico de nuestro país.</p>	<p>ustedes tiene que ser para los gastos del hogar, si ese dinero no es manejado con inteligencia, seguramente que no alcanza para los gastos y menos aún sobra un poquito para el ahorro, de ese modo no puede aumentar la economía del hogar..." que es la ciencia por la que aprendemos el manejo del dinero y de los bienes y se llama doméstica porque es el manejo de los bienes de la propia casa o del propio hogar." Economía del hogar "La economía del hogar nos enseña el modo la forma de aumentar el patrimonio o sea el capital de la familia con el producto de actividades caseras, con el ahorro, y con la acertada utilización de algunas cosas que suelen despreciarse por considerarse inútiles o ignorar su importancia... y nos enseña además a utilizar bien los productos</p>	<p>flamante nombre de economía doméstica, cuando en verdad solo eran actividades que no pasaban de bordados, tejidos y preparación de succulentos y vistosos platos.</p>
--	--	--	--	--	--	---	--	--

							<p>alimenticios, no solo para mejorar la alimentación en cuanto a seleccionar, escoger los artículos más alimenticios, sino también en cuanto a la manera, a la forma de presentar esos mismos alimentos para que sean más agradables al paladar y provoquen comerlos... cuando se come con gusto, la comida alimenta más..."5 de mayo de 1969</p>	
<p>Ciencias referenciadas</p>							<p>La economía. "La palabra economía significa la ciencia de la administración de las entradas y de las salidas del dinero, quiere decir que esa administración de las entradas y de las salidas del dinero, corresponden al hogar o sea a la sociedad familiar... la esposa, las hijas mayores ellas no tienen derecho a un manejo directo porque para eso está el jefe del hogar, tienen mucho derecho y aún tienen el deber de aconsejar, de</p>	

								<p>unirse a las opiniones.”</p> <p>Nutrición “la buena alimentación es indispensable para el desarrollo físico y mental de las personas, ayuda al normal crecimiento del niño y del joven, influye en el aumento de peso y estatura, permite a la persona vivir mejor, trabajar más, ganar más dinero. Abril 6 de 1970</p> <p>Sanidad “En cuanto a higiene de la vivienda. La vivienda hay que barrerla diariamente, pero barrer detrás de las puertas, debajo de las camas, en los rincones... esto evita que la casa se llene de bichos como pulgas, ratas, etc.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Actores</p>		<p>El plan de estudios de segunda enseñanza será en adelante el siguiente, obligatorio como mínimo para todos los colegios de varones y de mujeres que aspiren a que sus estudios sean reconocidos por el gobierno, y a que sus alumnos reciban el título de bachiller. (Art. , Decreto 1570 de 1939) pagina 57.</p>	<p>Niñas y niños</p>	<p>NIÑAS</p>	<p>OBSERVACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS 6. En las normales de varones se dictarán 81 horas de técnicas agropecuarias y 35 horas de educación familiar mientras que, en normales de señoritas se hará a la inversa. Pg. 37</p>		<p>Un programa de cuatro años para Srtas. Bachilleres, el cual otorgaba la licenciatura en Economía del Hogar y otro curso Sub profesional de dos años en el que la interesadas recibirán clases técnicas para salir con un certificado que las acredita para trabajar como mejoradoras de hogar o maestras de los liceos de hogar.</p>	<p>MUJER CAMPESINA Sobre los institutos campesinos de ACPO. "Se vio la importancia de integrar también a la mujer en el proceso de desarrollo de la vida campesina. Con este propósito se fundó el Instituto Femenino, también en Sutatenza en el departamento de Boyacá, el 15 de marzo de 1956, con 59 alumnas. Actualmente tiene capacidad para 180aproximadamente. Este instituto desde su comienzo ha sido dirigido por las hermanas de San Antonio de Padua." "En la actualidad los conyugues deben compartir las tareas, la mujer ha delegado algunas responsabilidades, pero ha adquirido otras. Hay una mayor exigencia de que la mujer espera de si y de lo que la sociedad espera. Nuestros intereses, así como nuestros ideales se han ampliado y</p>	<p>A nivel nacional se ha dado adiestramiento a personal del Ministerio de Educación a través de núcleos escolares, reuniones de maestros, directores y profesores de escuelas vacacionales agrícolas. Al instituto colombiano de la Reforma Agraria en la Escuela Superior de Administración Pública para ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, economista, asistentes sociales, maestros, instructores agrícolas, abogados, mejoradoras de hogar, dietistas, nutricionistas y militares.</p>
-----------------------	--	---	----------------------	--------------	--	--	---	--	---

								<p>nuestra presencia fuera del hogar es tan importante y necesaria como dentro de él.”</p> <p>“Entre las actividades más notables que tiene la mujer, está la de ayudar a su esposo en la economía del hogar.”</p> <p>FAMILIA</p> <p>“La familia tiene que llevar un control... ese control se hace a través de cuentas... cuentas por escrito. Esto es lo que se denomina las cuentas del hogar la contabilidad sencilla del hogar... este es el primer requisito en el cumplimiento de un presupuesto familiar y en el éxito de la economía doméstica”</p> <p>“La familia debe tener en cuenta que el trabajo del ama de casa, de las hijas, de las mujeres del hogar también vale, que el trabajo del niño que cuida las gallinas también cuenta, que lo que gana el ama de casa con su modistería también es dinero y hay que</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

								<p>contarlo.” “La economía del hogar no es solamente para las señoras; es una materia que interesa a todos os miembros de la familia porque todos podemos aprender a utilizar mejor los recursos a nuestro alcance y todos podemos contribuir al ahorro familiar.”</p> <p>AMA DE CASA “Toda ama de casa o mejor, toda familia ha de fijar un plan mínimo diario de trabajo... levantarse más o menos a la misma hora, hacer las actividades más o menos en el mismo orden, sin desesperarse eso si... con calma y optimismo se va haciendo cada actividad, procurando gastar el mínimo de tiempo y tengamos en cuenta que trabajar con orden, y limpieza es ahorrar tiempo y energías.”</p> <p>MADRE Sobre el trabajo de la madre en el hogar “Pero es todavía más agradable y satisfactorio, si esta labor la</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

							<p>realizamos entre todos los del hogar... porque sin duda, que a mamá le queda muy pesado hacer todos los oficios de la casa y además, barrer, limpiar polvo y mantener la vivienda en orden.”</p> <p>PADRE DE FAMILIA</p> <p>“Muchas veces tendemos a pensar que es el jefe o los jefes o los hermanos mayores, quienes pueden disponer de las ganancias como deseen y los demás solo tienen el deber de trabajar. No amigos, cuidado con esto, es cierto que lo más conveniente es que las cabezas mayores o que más piensen distribuyan o ayuden a disponer en la mejor forma de las ganancias, pero sin cometer injusticias en el hogar. Todos tienen los mismos derechos.”</p>	
--	--	--	--	--	--	--	---	--

<p>Enunciados</p>		<p>ACUERDO 52 DE 1933 SOBRE ENSEÑANZA COMPLEMENTARIA ARTICULO 11. En todas las escuelas complementarias habrá una cátedra de higiene sexual, y de economía doméstica para las de mujeres DECRETO 1710 DE 1963 EDUCACIÓN PRIMARIA Artículo segundo. Los objetivos primordiales de la Educación Primaria colombiana son los siguientes: 5. Capacitar al niño para una vida de responsabilidad y de trabajo, de acuerdo con las aptitudes y vocaciones individuales, los recursos naturales y humanos y las técnicas modernas, para que sea útil a sí mismo y a la sociedad;</p>	<p>ARTICULO 2° La enseñanza técnica se impartirá, de acuerdo con los planes y programas oficiales, en los siguientes establecimientos, con todas o parte de las secciones correspondientes a las técnicas industriales, agrícolas, comerciales y de economía doméstica: Artículo 1°. Créase el Instituto Nacional de Puericultura, dependiente del Ministerio de Higiene, el cual tendrá como funciones primordiales la de especialización y adiestramiento de personal que trabaje en organizaciones de higiene maternoinfanti. DECRETO 2378 DE 1947</p>		<p>Art 7 de la ley 56 de 1947 se creó en cada departamento un instituto politécnico complementario para señoritas, con sede en el municipio que determine el gobierno; que el plan de estudios de estos institutos debe comprender: modistería, bordados, repujado en cuero, floristería, sombrerería, tapetes, juguetería, tejidos, decoración, pintura, etc; Que es necesario preparar a la joven de las clases menos favorecidas para trabajar en pequeñas industrias caseras, a fin de que pueda ganarse la vida dentro del hogar, sin necesidad de acudir a las fábricas... Pg 120.</p>	<p>La necesidad de la facultad de economía del hogar a nivel universitario fue reconocida en Colombia en 1954, cuando por acuerdo entre los gobiernos de los Estados Unidos y Colombia se estableció el proyecto piloto de extensión en el departamento de Boyacá, y los organizadores se vieron enfrentados con el problema de encontrar personal debidamente preparado. Finalmente, por insinuación del Sr. Presidente de la República, los ministros de Salud, Educación y Agricultura se decidió establecer la facultad de economía del hogar en</p>	<p>1.1 Ahorros, presupuestos, cuentas del hogar... 1.2 Planificación y organización del trabajo doméstico 1.3 La salud de la familia 1.4 Puericultura 1.5 Alimentación y culinaria 1.6 Almacenamiento y conservación de alimentos 1.7 Arreglo de la ropa 1.8 La colaboración para el trabajo de toda la familia</p>	<p>INSTITUCIONES También se han aprovechado adiestramientos presentados por otras organizaciones nacionales como el Instituto de Fomento Algodonero (IFA), la secretaría de agricultura y el instituto de fomento tabacalero. Constantemente se ha tenido la asesoría técnica de especialistas de A.I.D. y de la O.E.A. en Turrialba, para actividades específicas como programación, hojas de evaluación y planeamiento, así como para la organización de la facultad de Economía de hogar.</p>
--------------------------	--	--	---	--	--	--	--	--

							la Universidad de Caldas, el 31 de octubre de 1961.		
PROCEDIMIENTOS							<p>CONTENIDOS:</p> <p>1ER Semestre - Química organica, fisica aplicda al hogar, ingles, problemas sociales de Colombia, Orientación en Economía del hogar.</p> <p>2DO- Bioquímica, psicología, redacción, producción casera de alimentos, arte y decoración.</p> <p>3RO- Bacteriología y parasitología, economía general, estudios y encuestas a la comunidad, sociología general y vestuario.</p> <p>4TO- Psicología educativa, economía</p>	<p>“Toda ama de casa o mejor, toda familia ha de fijar un plan mínimo diario de trabajo... levantarse más o menos a la misma hora, hacer las actividades más o menos en el mismo orden, sin desesperarse eso si... con calma y optimismo se va haciendo cada actividad, procurando gastar el mínimo de tiempo y tengamos en cuenta que trabajar con orden, y limpieza es ahorrar tiempo y energías.”</p>	<p>Toda la actividad desde construir la estufa, baños, letrina, camas, arreglar pisos, llevar agua y toda la organización de la casa, más la atención de dos familias vecinas, corría bajo la responsabilidad de las mejoradoras.</p> <p>A mediados de 1956 ya se estaba haciendo otra clase de adiestramiento... el de capacitar a la mejoradora como organizadora de ciertas actividades de adiestramiento, como responsable de desarrollar líderes, de reconocer y aprovechar recursos tanto humanos como naturales, de hacer buen uso de presupuesto, del tiempo y de las energías</p>

						familiar, nutrición, sociología urbana y rural y vestido. 5TO- Higiene y salud, nutrición, fundamento s de la pedagogía, primeros auxilios y cuidado del enfermo y mejoramient o de la vivienda. 6TO- Nutrición, administraci ón del hogar, técnicas de enseñanza en economía del hogar, Puericultura, extensión y relaicones familiares. 7MO- Comunicaio nes, pequeñas industrias, prácticas en el manejo de hogar, prácticas en salud pública. 8VO- Práctcas de enseñanza, prácticas de extensión, seminario en economía del hogar.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

COCINA - ALIMENTACIÓN	Contenidos	<p>DECRETO 1710 DE 1963 -EDUCACIÓN PRIMARIA</p> <p>Artículo sexto. Establécese para la escuela primaria colombiana el siguiente plan de estudios:Parágrafo: Las asignaturas del Plan anterior comprenderán las siguientes materias:</p> <p>Educación Religiosa y Moral: Religión e Historia Sagrada.</p> <p>Castellano: Lectura y escritura, vocabulario, composición oral y escrita, y gramática.</p> <p>Matemáticas: Aritmética y geometría intuitiva. Estudios Sociales: Historia, geografía, cívica, urbanidad y cooperativismo. Ciencias Naturales: Introducción a las ciencias de la Naturaleza y su aplicación. Educación estética y manual: Música, canto, dibujo, educación para el hogar, obras manuales.</p> <p>Educación Física: Danzas, gimnasia y juegos educativos.</p>				<p>Plan de estudios de los institutos politécnicos femeninos.</p> <p>2do curso – Educación para el hogar (culinaria)</p> <p>Tercer curso materias – Educación para el hogar (Economía)Pg 126.</p>		
	Procedimientos						<p>“Pequeñas industrias familiares... la vaca lechera también debe ser cada vez mejorada en su raza y alimentación para poder dar a los miembros de la familia la leche en el desayuno y un poco de cuajada y mantequilla, ojalá que ya hubiera no una sino dos o tres vacas, de ese modo se puede industrializar la leche.”</p> <p>“En estas clases que faltan durante el mes de agosto, vamos a ver unas recetas de</p>	

								<p>verduras y legumbres, así todos se interesan en tener una hermosa huerta casera porque se dan cuenta que pueden aprovecharse muy bien esos productos de la huerta casera en la alimentación.”</p> <p>“Bien, pongamos a funcionar nuestro sexto sentido de mujeres y veamos cómo podemos hacer que este pedacito de tierra que se está perdiendo produzca algo... claro! Si la huerta casera, en dónde se puede sembrar diferentes clases de hortalizas, como: lechuga, acelga, cebolla, coliflor, pepino, etc.”</p> <p>“Esta valiosa idea no sólo servirá para mejorar, la alimentación y la salud de toda la familia, sino para salir de apuros, ya que en muchas ocasiones no hay donde conseguir unos pesos para comprar: el azúcar, a sal y el arroz.”</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

<p>Ciencias referenciadas</p>						<p>Nutrición "la buena alimentación es indispensable para el desarrollo físico y mental de las personas, ayuda al normal crecimiento del niño y del joven, influye en el aumento de peso y estatura, permite a la persona vivir mejor, trabajar más, ganar más dinero. Abril 6 de 1970</p>	
<p>Enunciados</p>						<p>"Hay que preparar la comida queridas mamacitas que me estáis oyendo y jóvenes hijas que os ocupáis de esa obra tan importante de preparar el alimento para los miembros de la familia, hay que preocuparse de distintos elementos, porque cada uno de esos elementos tiene una o varias clases de vitaminas... además no todos los miembros de la familia pueden recibir igual cantidad, igual calidad de alimentación, necesitan una alimentación más sana los hombres y los jóvenes que</p>	

								<p>tienen el trabajo duro del campo, necesitan una alimentación más fuerte, también más abundante.”</p>	
<p>DINERO - GASTOS - AHORRO</p>	<p>Contenidos</p>							<p>Presupuesto familiar: “El presupuesto familiar es un cálculo aproximado que se hace al comenzar el año para saber con cuanto se puede contar, cuantas inversiones hay que hacer, si hay necesidad de créditos o préstamos y cómo marcha la familia a medida que pasa el tiempo o que se realiza la obra.” Créditos: “De la buena economía doméstica forman parte importante los créditos porque casi siempre no nos alcanza lo que tenemos para cubrir las necesidades o emprender los trabajos.” Cuentas del hogar: “Una contabilidad bien llevada además de servir a la familia como guía y comprobación de lo que hace con su dinero o sus haberes, le será</p>	

								<p>de enorme importancia para gestionar créditos y otros negocios ya que podrá demostrar su situación económica en forma comprensiva y exacta.” “La familia tiene que llevar un control... ese control se hace a través de cuentas... cuentas por escrito. Esto es lo que se denomina las cuentas del hogar la contabilidad sencilla del hogar... este es el primer requisito en el cumplimiento de un presupuesto familiar y en el éxito de la economía doméstica”</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

	<p>Porcedimie ntos</p>						<p>“¿cómo economizar energías y tiempo? Ante todo tener orden y disciplina... si tiene que salir o hacer compras lleve una lista... así ahorra tiempo, tratando de ver en el almacén o en la tienda que es lo que necesita o caminando de un lado para otro... al mismo tiempo ahorra energía.” “Toda ama de casa o mejor, toda familia ha de fijar un plan mínimo diario de trabajo... levantarse más o menos a la misma hora, hacer las actividades más o menos en el mismo orden, sin desesperarse eso si... con calma y optimismo se va haciendo cada actividad, procurando gastar el mínimo de tiempo y tengamos en cuenta que trabajar con orden, y limpieza es ahorrar tiempo y energías.” El señor deberá anotar el dinero que recibió por la</p>	
--	----------------------------	--	--	--	--	--	---	--

								<p>venta de los distintos productos que llevó al mercado y cuando llega a la casa, en una amable y cariñosa reunión familiar, saca su libreta o cartera y pone al corriente de los miembros de la familia, el resultado de la venta; todos se unen al señor, al padre para dar gracias a Dios que es el que fecundó la tierra con la lluvia y con el sol, el que le dio la salud para poder trabajar y con renovados entusiasmos, harán los cálculos para la próxima venta del mercado, y los gastos también para los gastos comunes y lo que al cabo de seis meses o de un año se destinara al ahorro de la familia y que constituirá ese capital que va aumentando el capital familiar.” “Bien, pongamos a funcionar nuestro sexto sentido de mujeres y veamos cómo podemos hacer que este pedacito de tierra que se está</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--

								<p>perdiendo produzca algo... claro! Sí la huerta casera, en dónde se puede sembrar diferentes clases de hortalizas, como: lechuga, acelga, cebolla, coliflor, pepino, etc." "Esta valiosa idea no sólo servirá para mejorar, la alimentación y la salud de toda la familia, sino para salir de apuros, ya que en muchas ocasiones no hay donde conseguir unos pesos para comprar: el azúcar, a sal y el arroz." Presupuesto familiar: "Cómo se hace un presupuesto familiar, es bueno que la familia haga un inventario de lo que posee; maquinaria, herramientas, terrenos, animales, capacidad de trabajo y ganancia de cada miembro de la familia." "Entonces la familia debe acostumbrarse a hacer sus presupuestos y para ello también hay diferentes formas, puede</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	---

								<p>hacer un presupuesto para el año o por meses, trimestres o semestres y este le sirve para a prender a invertir y gastar.”</p> <p>CREDITOS: “la suma de dinero que se toma en préstamo debe ajustarse al faltante para atender al plan de producción y a la capacidad de pago de la familia.”</p> <p>“En primer lugar queremos aclarar que los créditos no son malos... por el contrario, los créditos son buenos, y es casi siempre la única salida que tenemos, sobre todo quienes poseemos escasos recursos, los créditos nos ayudan a progresar.”</p> <p>Cuentas del hogar:</p> <p>“Una contabilidad “La familia tiene que llevar un control... ese control se hace a través de cuentas... cuentas por escrito. Esto es lo que se denomina las cuentas del hogar la contabilidad sencilla del hogar... este es el primer</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

								requisito en el cumplimiento de un presupuesto familiar y en el éxito de la economía doméstica"	
	Enunciados							"Ahorrar es tener una costumbre de no consumir todo lo que se tiene de dinero, o sea de no consumir todo lo que produce la cosecha de la tierra o lo que producen los animales, o lo que se consigue en dinero de las industrias caseras, la gallina, el cerdo, el fique, etc."	

								“Con el fin de poder disponer en el futuro de eso que se ha guardado, ya sea para adquirir un bien estable, como por ejemplo la casita, un poco más de tierra, o mejorar más la casa que se tiene...”	
TRABAJO DOMÉSTICO	Contenidos				tales como mecanografía, fotografía, encuadernación, aeromodelismo, mecánica, carpintería, radio, actividades agrícolas, juguetería, modelado, culinaria, primeros auxilios. Los colegios optarán, libremente por las artes que se ajusten mejor a su orientación. La opción se referirá a la escogencia de una o más de ellas por parte de los alumnos. Pg 47			Las primeras doce mejoradoras en el país fueron llevadas al centro interamericano de vivienda CINVA para recibir adiestramiento en vivienda, salud, costura, nutrición y otros... y separadamente para cada grupo de especializaciones según las necesidades apremiantes en las zonas de trabajo, tales como nutrición, mecánica del hogar, costura, vivienda y huerta casera.	

	<p>Procedimientos</p>		<p>Labores especiales para las niñas: Las niñas... deben aprender lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las prendas de vestir y el método racional de vestirse. 2. Manejo de las tijeras; diseñar y cortar en papel la ropa del hermano pequeño o de la muñeca. 3. Uso de la aguja y el dedal. Aprendizaje de puntadas, hilvanes, pespunte, patecabra, cadeneta, filete, dobladillo de ojo y cordón sencillo. 4. Manera racional de lavar la ropa, almidonado y aplanchado. 5. Remendar los vestidos 			<p>“Mientras usted amiga, hace la comida, puede ir arreglando la cocina, o lavando ropa o limpiando el piso.”</p> <p>“En cuanto a higiene de la vivienda. La vivienda hay que barrerla diariamente, pero barrer detrás de las puertas, debajo de las camas, en los rincones... esto evita que la casa se llene de bichos como pulgas, ratas, etc.</p> <p>“El orden, el aseo, la limpieza son indispensables para la buena presentación de casa y para la salud de la familia.”</p> <p>casa “todos los días en las horas de la mañana barramos la casa, arreglemos la sala... los dormitorios, la cocina, limpiemos el polvo, enderecemos los muebles, los cuadros. Así nuestra casa siempre tendrá el aspecto de ser recién estrenada.</p>	<p>Toda la actividad desde construir la estufa, baños, letrina, camas, arreglar pisos, llevar agua y toda la organización de la casa, más la atención de dos familias vecinas, corría bajo la responsabilidad de las mejoradoras.</p> <p>A mediados de 1956 ya se estaba haciendo otra clase de adiestramiento... el de capacitar a la mejoradora como organizadora de ciertas actividades de adiestramiento, como responsable de desarrollar líderes, de reconocer y aprovechar recursos tanto humanos como naturales, de hacer buen uso de presupuesto, del tiempo y de las energías.</p>
--	-----------------------	--	---	--	--	--	---

				de las niñas y los hermanos. Sencillas costuras para las muñecas o para las niñas, aplicando las puntadas a prendidas. Hacer ojales. Formar el hábito de remendar la ropa, repararla y prender botones. Pg. 222				
	Porcedimientos		Artículo 5º Los programas de enseñanza y adiestramiento que se establezcan y realicen en el Instituto Nacional de Puericultura, tendrán como bases fundamentales las campañas preventivas y educativas en materia de higiene materno-infantil y serán rígidamente orientadas por el más amplio concepto de profilaxia de enfermedades comunicables y transferibles, tanto en cuanto se relaciona con la				“Y con respecto a las pulgas una vez que se han quitado los nidos de las pulgas de las habitaciones, de los pisos hay que quitarlas también de las camas, del colchón, de las cobijas, de toda la ropa de cama; y cómo se quitan; de nuevo os repito, lavando toda la ropa, y los muebles fumigándolos bien con alguno de esos líquidos que se venden en los almacenes que están destinados a este fin.” “Por qué es tan recomendable el	

			<p>formación de producto concepcional, como en lo que se refiere al desarrollo normal del niño y mejoramiento de las condiciones económico-sociales de la madre en cuestiones de higiene, alimentación, educación, etc DECRETO 2378 1947</p>				<p>cabello corto, porque facilita la limpieza, la mamá puede lavarle la cabecita todos los días, de ese modo no habrá peligro que la tierra sea ocasión de nidos para los piojos, además tiene mucho menos posibilidades de contagiarse de piojos de las compañeras de la escuela."</p>	
<p>PUERICULTUR A</p>	<p>Ciencias referenciadas</p>		<p>Artículo 12. Independientemente de las cátedras y prácticas obligatorias que deben quedar bajo la inmediata responsabilidad de los Médicos-Jefes y demás profesionales encargados de los distintos servicios en el Instituto Nacional de Puericultura, éste abrirá una cátedra libre para profesionales expertos en higiene materno-infantil y para profesores, higienistas, sociólogos, pedagogos, etc., que deseen colaborar en la labor de educación y propaganda de cuestiones</p>					

		<p>médico-sociales y en beneficio de la comunidad colombiana, colaboración que puede ser espontáneamente ofrecida o puede ser solicitada, pero en cualquiera de los dos casos deberá ser previamente convenida por conducto del Ministerio de Higiene, del Ministerio de Educación Nacional o de la Universidad Nacional. DECRETO 2378 DE 1947</p>						
<p>Enunciados</p>		<p>Artículo 7º La Escuela de Puericultura tendrá a su cargo la enseñanza de todo lo relacionado con el programa que determine no sólo para los profesionales de que habla este Decreto, sino también para grupos de señoritas de colegios de segunda enseñanza y para grupos de nodrizas y niñeras y para toda persona que pueda interesarse en cuidados del niño y de la madre, exhibición de películas, etc., en coordinación</p>						

		con los demás programas de trabajo de las otras dependencias. DECRETO 2378 DE 1947						
Actores		Artículo 3º El Instituto Nacional de Puericultura estará a cargo de un Médico-Director, de tiempo completo, experto en higiene materno-infantil y de experiencia administrativa, y será atendido por médicos especializados en pediatría, puericultura y obstetricia, y Enfermeras graduadas, de alta calificación, y técnicos en enseñanza para cada una de las especialidades de los servicios enumerados en el artículo 2º del presente Decreto, y cuyas funciones y asignaciones se determinan más adelante. DECRETO 2378 DE 1947						

TRABAJO MANUAL - MANUALIDAD ES Modisteria	Contenidos	<p>Temas: Cartonería. En esta actividad deben realizarse hasta 3 ejercicios preliminares con el objeto de conocer la habilidad de los alumnos, y en consecuencia, hacer su clasificación. Estos ejercicios pueden ser: trabajos en papel, confección de un portapapeles y fabricación de una caja de cartón.</p> <p>Carpintería: rudimentos técnicos, trabajos con alambre y trabajos libres en madera. Pg 73.</p> <p>Hojalatería: Fabricación de cajas cuadradas y cilíndricas, utensilios diversos. Uso de la soldadura con estaño... modelado en greda... vaciado en yeso y tejidos en mimbre. Pg 74.</p> <p>ACUERDO 52 DE 1933 EDU. COMPLEMENTARIA ARTICULO 10. Funcionarán en el Municipio de Bogotá dos Talleres de Artes y Oficios para mujeres, así. a) Taller de bordados, tejidos, sastrería, modistería, sombrerería, guarnición, flores y otras labores manuales, y b) Taller de contabilidad, mecanografía, taquigrafía, telegrafía, idiomas y demás materias que, a juicio del consejo técnico, deba comprender esta sección.</p>					<p>modistería, bordados, repujado en cuero, floristería, sombbreroía, tapetes, juguetería, tejidos, decoración, pintura</p>		
	Porcedimie ntos							<p>“Hay que cuidar que los vestidos estén bien hechos. No sé por qué cuando hacemos ropa nos da por hacerlo siempre recogida y con la falda al tobillo o a la espinilla. Pero si esos vestidos recogidos gastan más tela, mandémoslos hacer angostos y un poquito más altos. A la rodilla.” “Además las mujeres pueden dedicarse a la costura, al bordado, a hacer</p>	

								las canastas." Industria familiar.	
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

